



**DIAGNÓSTICO POR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y
HOMBRES DE TEPEYANCO, TLAXCALA.**

PROYECTO

“Sensibilización y Diagnóstico para el adelanto de las mujeres en el
Municipio de Tepeyanco”

C. María del Carmen Cuapio García

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres

C. Lic. Jovany Ixtlapale Anselmo

Presidente Municipal Constitucional

Créditos:

Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago

Coordinador general del Proyecto Fodeimm 2011

Mtra. Cristina Ortega Mier

Investigadora y evaluadora de proyectos

Facilitadoras /es:

Lic. Ana María Rodríguez Arroyo

Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago

Lic. Daniel de Anda González

Co-Facilitadoras /es:

Lic. Ma. Yurenia Varela Torres

C. Lizeth Cortés Díaz

Captura de información y revisión general:

C. Lizeth Cortés Díaz

Encuestadores/as:

C. Isabel Pérez Morales

Lic. Jaime Raúl del Prado Moreno

Lic. Joel Chichino Araoz

Capturistas, Base de datos y gráficas:

C. Antonio Martín Meza Aguilar

C. Flor Adriana Delgado Velazco

Este proyecto fue presentado por la Titular de la IMM, autorizado y financiado por el Instituto Nacional de las Mujeres con fondos del FODEIMM 2011, por tanto, los derechos son reservados para el INMUJERES y sólo podrá utilizarse la información para fines académicos o de investigación, siempre y cuando se mencione la fuente.

PRESENTACIÓN

Para explicar la fuente de las desigualdades entre hombres y mujeres, así como las dificultades que encontramos para incorporar los reclamos de igualdad de las mujeres, es fundamental reflexionar sobre varios aspectos que están relacionados entre sí, tales como la eficacia de las políticas públicas para mejorar la calidad de vida y la dignidad de las mujeres, los mecanismos institucionales y culturales que reproducen los roles de género, la búsqueda de reconocimiento de los derechos humanos, las iniciativas de la causa feminista y las contribuciones de la perspectiva de género al debate contemporáneo.

En México, se aspira a cumplir con los compromisos internacionales adquiridos en la lucha por los derechos humanos de las mujeres, entre los que destacan las Metas del Milenio de la ONU, la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres, la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), entre muchas otras. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Fondo de Desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (FODEIMM), asumen el reto de que las mujeres cuenten con el pleno reconocimiento y respeto a sus derechos humanos por medio de programas específicos para el avance y desarrollo de las mujeres, con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012. La Instancia Municipal de la Mujer (IMM), contempla el impulso y la formación de las y los funcionarios de los gobiernos municipales en temas acordes con este contexto mediante el equipamiento de la IMM, y la producción de información que contribuya a colocar las necesidades e intereses de género en la agenda municipal para avanzar en los procesos locales de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género. Esto convierte al municipio en el nivel de gobierno clave para el desarrollo de estas políticas públicas con perspectiva de género y el avance gradual de las mujeres en el camino hacia su empoderamiento, con base en la exigencia del respeto de sus derechos humanos como mujeres, en un mundo construido con enfoque masculino.

El presente documento es el resultado de la participación y del esfuerzo conjunto entre las autoridades municipales, la titular de la IMM, todas y todos los/las consultoras/es, diseñadoras/es, capturistas, proyectistas, encuestadoras/es, facilitadoras/es, co-facilitadoras/es y auxiliares para realizar este Diagnóstico Municipal sobre la situación y posición de las mujeres que habitan Tepeyanco, Tlax. Los temas centrales en los que está enfocado este estudio son salud, educación, trabajo, participación social y política, patrimonio y hogares, en los cuales se consideró importante la opinión de las y los ciudadanos para conocer y mostrar un panorama concreto de la problemática y las condiciones de las mujeres que habitan Tepeyanco, con la intención de que en la administración municipal se establezcan nuevas políticas públicas reales con perspectiva de género, reflejando un beneficio directo para las mujeres de este municipio, que continúen colocando las bases de la igualdad entre mujeres y hombres pero sobre todo, que orienten el camino a seguir para alcanzar las condiciones de equidad e igualdad necesarias en nuestra sociedad.

INDICE

Introducción

Objetivo General

Condición y Posición de Género

Descripción del Municipio

Tepeyanco en Cifras

Metodología

Técnicas de investigación

Actividades

1.- Grupos focales

2.- Taller: Sensibilización con perspectiva de género para autoridades municipales.

3.- Taller: Sensibilización con perspectiva de género para actoras y actores de la comunidad.

4.- Taller: Derechos humanos de las mujeres para actoras y actores de la comunidad.

5.- Encuesta sobre condición y posición las mujeres.

Resultados de las encuestas

1.- Datos generales

2.- Educación

3.- Derechos Humanos

4.- Empleo

5.- Ingresos

6.- Hogar

7.- Salud

7.1.- Salud sexual

7.2.- Salud materno-infantil

8.- Participación política y social.

9.- Instancia Municipal de la Mujer

Conclusiones

Glosario

a. Vocabulario referido a género

b. Listado de siglas

Anexos

Anexo 1: Encuesta sobre condición y posición las mujeres.

Referencias bibliográficas

Introducción

Como resultado de la participación de las mujeres en numerosas áreas que se consideraban exclusivas para hombres, se ha generado la evolución de los roles y estereotipos tanto de hombres como de mujeres, sin embargo en los grupos sociales estos cambios responden a situaciones culturales e históricas específicas que determinan la forma como viven y se perciben las mujeres a sí mismas en relación con los hombres. Históricamente los estudios de género han tenido que hacer visibles a las mujeres e introducir una categoría analítica que va más allá de una calificación jerárquica, (por ejemplo, principal-secundario, superior-inferior, público-privado, etc.) con tendencia a distorsionar y sesgar las investigaciones. Alejandra Massolo (1994) sin embargo, ella misma reconoce que la situación de la mujer había empeorado cuantitativa y cualitativamente, reflejándose en más mujeres con pobreza económica, social y política que paradójicamente en la década de los 90 del siglo pasado, hizo visible lo invisible. En el medio urbano “La mujer, sometida a la doble carga de trabajo doméstico y del desarrollo de actividades de subsistencia de todo tipo en medio de una cultura dominada por el machismo ancestral, es una de las víctimas más evidentes de la crisis y la degradación de las condiciones de vida en las ciudades, sobre sus espaldas reposa además de la actividad material ligada a la reproducción de la fuerza de trabajo, la solución de los déficit de sus condiciones generales básicas de supervivencia.” (Massolo,1994:13).

Es un hecho innegable que la condición jurídica de la mujer a nivel mundial, ha logrado cambios fundamentales, como resultado del tiempo y de las modificaciones sobrevenidas en las costumbres sociales y políticas de la humanidad y en gran parte, debido a la influencia y desarrollo mundial de los movimientos feministas y de las mujeres conscientes de sus derechos vulnerados. Las cuales a través de las distintas épocas, han desplegado grandes esfuerzos de reflexión y acción, en la búsqueda de lograr el reconocimiento expreso y específico de sus derechos humanos.

Frecuentemente se relaciona el enfoque de género con temas exclusivos para mujeres, “con el concepto de género se hace referencia a la construcción social del hecho de ser mujer y hombre, la interrelación entre ambos sexos, y las diferentes relaciones de poder y/o subordinación existentes entre ellos. Por lo tanto no se refiere únicamente a la mujer sino a ambos sexos” (Arellano, 2003:85). La interacción de la mujer con su entorno “se da dentro de un sistema patriarcal que ha colocado a las mujeres en una situación de dominio y subordinación en relación con los varones en todos los ámbitos de la cotidianidad, incluyendo el acceso a los recursos naturales y la posibilidad de tomar decisiones frente a los mismos” (Tuñón, 2005:266). Marta Lamas (2007) especialista en estudios de género, afirma: las mujeres no son, en sí mismas, una categoría de análisis suficiente, ni sujetos de una narración histórica unitaria, sino protagonistas de relatos con tramas múltiples, que van desde el análisis de su trayectoria política en el siglo XX hasta la apertura de nuevos espacios laborales, pasando por la transformación de su papel social, la conquista de sus derechos, el proceso intelectual de la feminidad, etc. Todos estos diversos aspectos de la mujer conforman una parte crucial del tejido de social con su vida y trabajo diarios.

En el tema de la desigualdad, además de la condición de género y la discriminación, también se reproducen patrones mediante violencia contra las mujeres por su edad, clase y grupo socioeconómico, etnia, nacionalidad y raza, estado de salud y de capacidades físicas y mentales, lingüística, religiosa, política, ideológica y de legalidad, cultural, así como el peso del encuadre regional en que viven. Para Marcela Lagarde (2011), mujeres y hombres están definidos socialmente por otras condiciones que impactan a su vez su condición de género, por ejemplo su modo y calidad de vida, su acceso al bienestar social y el grado de desventaja y de riesgo para su seguridad. Sin embargo también reconoce que “todas las condiciones sociales pueden implicar para las mujeres acceso a derechos, recursos, bienes y oportunidades que contrarresten las dimensiones opresivas de su vida y, pueden funcionar también, como dique, atenuante o mecanismo de eliminación de tipos y modalidades de violencia” (Lagarde, 2011: 69).

Para conseguir un desarrollo más equitativo entre los hombres y mujeres de nuestra sociedad, es necesaria la eliminación de los tratos discriminatorios y de violencia de género. Específicamente, hablando de las mujeres, quienes constituyen el 52% de la población total en México, el reconocimiento de que actualmente no existe igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en los ámbitos federal, estatal y municipal conlleva a la necesidad de diseñar políticas para contrarrestar las condiciones culturales, económicas, sociales y políticas que favorecen la discriminación de las mujeres. Estas condiciones están determinadas por las ideas y construcciones sociales de las diferencias entre lo masculino y lo femenino, la cultura y la educación, entre otras.

La posibilidad de que los Estados y los gobiernos incorporen nuevas orientaciones y problemas en sus agendas no sólo depende de la voluntad de las autoridades públicas ni de la fuerza momentánea alcanzada por el movimiento de mujeres. La factibilidad de hacerlo está condicionada por la normatividad de los Estados, sus concepciones y discursos simbólicos que circulan en su interior y la fuerza política que dentro y fuera del Estado pueden o no sustentar la agenda de género.

Uno de los objetivos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (FODEIMM) del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) que da sustento a este trabajo es: Vigorizar el desarrollo de capacidades teóricas y metodológicas de las y los servidores públicos municipales, para formular y gestionar proposiciones que transformen el marco normativo y programático del municipio, orientado a la transversalidad y la institucionalización de la Perspectiva de género en las políticas públicas locales.

La creación de la Instancia Municipal de las Mujeres (IMM) en Tepeyanco, tiene origen en el 2009, sin embargo es hasta el 2011 cuando las autoridades municipales en funciones, con toda la buena voluntad política, encabezados por el ciudadano presidente, se abocaron a la reactivación de la IMM, logrando resultados rápidos, nombrando a la nueva titular y con la mejor disposición de ingresar un proyecto al FODEIMM, Convocatoria 2011, para participar en la

Categoría A: Fortalecimiento de la IMM, equipamiento y sensibilización con perspectiva de género (PEG) dirigido a autoridades y la ciudadanía.

El propósito formal de esta instancia es: Acercar todas las herramientas teóricas y prácticas a las mujeres de Tepeyanco para fortalecer toda la temática de los derechos humanos, la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento gradual de las mujeres en estos tres años de administración, hasta sentar las bases para las siguientes generaciones de mujeres.

Durante el 2011 se llevó a cabo el proyecto “Sensibilización y Diagnóstico para el adelanto de las mujeres en el Municipio de Tepeyanco” con el objetivo de: Iniciar con un proceso de sensibilización en el municipio y en los actores de la APM, y llevar a cabo un diagnóstico que nos ayudará a conocer las necesidades de las mujeres y poder apoyarlas con certeza en cada una de sus demandas. Es importante que participen activamente en la construcción de una agenda para la igualdad entre mujeres y hombres del municipio y obtener un diagnóstico municipal de la condición y posición de las mujeres con el fin de contar con elementos firmes para la toma de decisiones acertada en la aplicación de políticas públicas con perspectiva de género. De esta manera se dio inicio a las acciones programadas, entre las que se incluye la elaboración de un diagnóstico.

Objetivo General

El Objetivo de este diagnóstico es: obtener datos concretos sobre la posición y situación de la mujer que servirán para la toma de decisiones, análisis y selección de acciones para la agenda municipal.

Es importante conocer el papel que tiene el Ayuntamiento respecto del desarrollo local con perspectiva de género, el conocimiento de mejores prácticas a nivel de la administración pública municipal (APM) y el lugar que ha ido ganando la propia IMM como institución rectora de la política de género. Destacando que es urgente generar las primeras acciones de sensibilización con perspectiva de género (PEG), tanto de autoridades municipales, el funcionariado municipal, actoras/es locales a efecto

de que participen activamente en la construcción de una agenda para la igualdad entre mujeres y hombres del municipio y obtener un diagnóstico municipal de la condición y posición de las mujeres.

La meta es: obtener datos concretos sobre la posición y situación de la mujer que servirán para la toma de decisiones, análisis y selección de acciones para la agenda municipal y una mejor toma de decisiones en la aplicación de políticas públicas con perspectiva de género en los años siguientes.

Los temas de análisis respecto de condición y posición de las mujeres, se enfocan en:

Salud

Educación

Derechos humanos

Empleo

Ingresos

Hogares

Patrimonio

Participación Política y social

Para alcanzar el objetivo, se llevaron a cabo diversas actividades como talleres sobre derechos humanos, y grupos focales con hombres y mujeres, donde los (las) asistentes conocieron las características de los derechos de las mujeres, sus etapas de lucha y el ejercicio que deben realizar de todos estos derechos, principalmente, a la salud, a la educación, al patrimonio y a la participación política, como condiciones para alcanzar la igualdad mujer-hombre en el marco de la democracia moderna. Así como entrevistas y talleres de sensibilización con perspectiva de género para autoridades municipales, con el objetivo de sensibilizar y desarrollar nuevas prácticas sociales y políticas en las que la subordinación e invisibilización que viven las mujeres de su comunidad cambien, no sólo en la

distribución de las tareas domésticas (ámbito privado), sino en la transformación del contexto comunitario (ámbito público), donde las mujeres sean reconocidas como sujetos sociales y políticos con derechos. Así mismo se aplicó una encuesta a una muestra de habitantes del municipio para recabar datos sobre la situación y posición de las mujeres, las respuestas de la población encuestada se utilizaron como base para la elaboración del presente diagnóstico.

Condición y Posición de Género

El concepto de género surge en los años setenta, en el contexto de la crítica feminista para explicar desde una nueva perspectiva las diferencias sobre las que se justificaron históricamente las discriminaciones contra las mujeres: no como un hecho biológico, sino social y cultural y, por tanto, susceptible al cambio y la evolución. Su principal exponente es la historiadora Joan Scott, quien define a la categoría género como: —la organización social de la diferencia sexual —en la perspectiva de Foucault—, “es un saber que media en la construcción de las relaciones de poder, dominación y subordinación, las cuales no son fijas ni naturales, sino que establecen significados en distintas culturas, grupos sociales y periodos históricos, referidos incluso a la condición física de la diferencia sexual” (Scott, 1999:39). Entonces, el género como categoría de análisis social, permitiría comprender cómo las características que han sido rígidamente asignadas a mujeres y hombres concretos bajo el supuesto de su complementariedad, son cualidades y potencialidades humanas no adjudicables exclusivamente al sexo.

El ser hombre o mujer implica vivir un proceso de crecimiento y desarrollo particular. Estas particularidades definen necesidades e intereses específicos. Ser hombre o ser mujer supone condiciones diferentes que influyen en el desarrollo de la identidad y de las oportunidades que tienen las personas para mejorar su calidad de vida y el desarrollo de la comunidad y del municipio.

La realidad de las mujeres es infinita, diversa e intransferible, por lo que cualquier expresión de desigualdad, subordinación e invisibilidad debe ser analizada en el contexto social en el que se produce, si este contexto es cifrado en la desigualdad, y esta desigualdad implica que ni las palabras ni las acciones de las mujeres son valoradas, pues la lucha por los derechos de manera igualitaria entre hombres y mujeres se dificulta. En esta construcción social de la sexualidad, las mujeres han quedado en el lugar de la subordinación en la relación de poder entre ellas y los hombres. La base de la inequidad empieza desde el ámbito del hogar, en el cual a la niña se le enseña un tipo de comportamiento diferente al del hombre; esta serie de conductas que corresponden al género conforman la estructura patriarcal.

En 1975, las Naciones Unidas lanzan el Año Internacional de la Mujer, con una Conferencia Mundial que se llevó a cabo en la Ciudad de México. Naciones Unidas, cuando identifica un área problemática con relación al desarrollo humano, utiliza el mecanismo de dedicar un año internacional a esta temática, llamando la atención de la comunidad internacional en torno al tema, estimulando a los gobiernos de los países miembros a analizar la situación a la interna y a sus agencias – cada una en el ámbito de su mandato específico – para contribuir a la reflexión así como a la elaboración de estrategias.

La categoría de género es una construcción social que nos ayuda a analizar el comportamiento, actitudes y papeles de hombres y mujeres. Las responsabilidades y los roles que desempeñan en la familia, la sociedad, la gestión y utilización de los recursos naturales, etc. son diferentes para hombres y mujeres, por lo tanto sus actividades económicas y domésticas, intervienen de diferente manera en los ámbitos laboral, político y social. El género no es cuestión sólo de las mujeres, la equidad de género es un asunto de derechos humanos y libertades fundamentales. Actualmente se han desarrollado diversas concepciones para describir y analizar las relación hombre-mujer, desde distintos enfoques de acuerdo con sus funciones, roles, identidades y situaciones particulares.

La versión cultural que hace corresponder de manera mecánica y estereotipada al sexo de nacimiento con unas identidades y unos roles fijos, es una visión que genera dinámicas de socialización y de separación entre lo llamado - femenino y masculino-. Si a esta separación forzada se agrega la jerarquización que, de hecho, opera en la sociedad lo masculino es superior a lo femenino, al desarrollo desequilibrado de las personas, se suman relaciones también desequilibradas y se posibilita la justificación de exclusiones, discriminaciones e inequidades sociales, al asignar oportunidades diferenciadas según el sexo al que se pertenezca, por ejemplo si eres hombre debes representar el patriarcado.

Marcela Lagarde (2006), explica que el patriarcado se caracteriza por tres aspectos. El primero es la oposición entre el género masculino y el femenino, asociada a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres en las relaciones sociales, normas, lenguaje, instituciones y formas de ver el mundo. El segundo punto se refiere al rompimiento entre mujeres, basado en una enemistad histórica en la competencia por los varones y por ocupar los espacios que les son designados socialmente a partir de su condición de mujeres. Finalmente, Lagarde apunta que el patriarcado se caracteriza por su relación con un fenómeno cultural conocido como machismo, basado en el poder masculino y la discriminación hacia las mujeres. Así mismo, afirma que el poder patriarcal no se limita a la opresión hacia las mujeres, sino también hacia otros sujetos sometidos al mismo poder, como es el caso de las niñas y niños, la juventud o aquellos grupos que por clase social, origen étnico, preferencia religiosa o política, sean minoritarios o diferentes al grupo dominante.

Para Gloria Bonder (1998) los estereotipos de género constituyen las ideas que ha construido una sociedad sobre los comportamientos que deben tener las personas en relación a su sexo y que son transmitidas de generación en generación. Las actitudes, juegos, vestimenta, ocupaciones que una sociedad asume como propias para cada género. Esta designación tiende a limitar las posibilidades de actuación de las personas, encasillándolas en una determinada forma de ver y vivir la

realidad. Por ejemplo, la creencia de que las mujeres por el simple hecho de tener un cuerpo nombrado femenino están más cerca de la naturaleza, por lo que les corresponde seguir ciertos roles que tienen que ver con su capacidad reproductiva, su rol hacia los(las) hijos(as), la familia y por lo tanto queda relegada al ámbito de lo privado. Estas ideas distorsionan la realidad porque se toman como referentes sin que existan evidencias científicas que comprueben su veracidad. Así mismo se usan para justificar y legitimar condiciones de subordinación, desigualdad y violencia en que viven las mujeres.

El término violencia de género también es frecuentemente utilizado como sinónimo de violencia contra la mujer, pero en realidad se refiere a un tipo de violencia caracterizada por ser una acción u omisión llevada a cabo por una persona hacia otra de diferente sexo, produciéndole algún daño no accidental, y cuyo motivo está representado por esa misma diferencia de sexos. De acuerdo con Raquel Osborne (2009) puesto que la violencia contra la mujer es mayoritariamente ejercida por los hombres respondiendo a condicionamientos sexistas, se usa el término «violencia machista» para referirse al tipo de violencia de género dirigida específicamente hacia la mujer.

Como señala Marcela Lagarde (2011) han sido los hombres, sus instituciones, y sus intelectuales, dueños de la palabra creadora, quienes han elaborado esa identidad simbólica de la mujeres y el hombre ha sido colocado en el ámbito contrario, el de lo público, que le permite construir las esferas culturales y sociales que son las que controlan el espacio considerado como femenino. Estos patrones sin duda fortalecen la desigualdad sexual y refuerzan la estructura patriarcal que ejerce el control sobre las mujeres. La cual está legitimada a partir de un conjunto instrumentado de prácticas reales y prácticas simbólicas, que se han establecido a lo largo de la historia como el esquema normal de organización social, económica, cultural y política. Ante esta realidad desigual entre mujeres y hombres y sus oportunidades de desarrollo, se han planteado dos categorías que apoyan el análisis de género: la condición y posición de género.

Estas categorías permiten analizar la situación diferenciada de mujeres y hombres con la finalidad de minimizar las desigualdades que puedan existir a nivel comunitario y resolver efectivamente tanto necesidades de mujeres como de hombres, realizando así acciones prioritarias por quienes están en situación de mayor desventaja para el logro de su desarrollo.

La condición indica la situación de vida de las personas y apunta específicamente a las llamadas necesidades prácticas (condiciones de pobreza, acceso a servicios, a recursos productivos, oportunidades de atender su salud, educación, etc.). Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a mujeres, las que están llamadas a cumplir con la reproducción biológica y los roles sociales determinados.

También ha sido definida como el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. La mujer es educada para dar todo, para renunciar a lo que quiere en pro del otro. La condición de género femenina es un conjunto de características históricas que definen en una sociedad determinada lo que es ser una mujer. Más allá de la voluntad de las personas, se trata socialmente, de una condición histórica.

En cuanto a la posición, esta se refiere a la ubicación, al reconocimiento social y al estatus asignado a las mujeres en relación con los hombres (inclusión en la participación ciudadana, las posibilidades de decidir en condiciones de democracia, la autonomía y la solidaridad, las oportunidades de capacitación y formación, desigualdad respecto a la toma de decisiones, acceso y decisión sobre el control y uso de los recursos, barreras culturales, el cuidado del cuerpo, entre otros).

Desde las Conferencias Mundiales de la Mujer se ha buscado generar mecanismos de género al interior de las instituciones, que permitan ir visibilizando la condición y posición que tienen las mujeres en una determinada sociedad. Ambas categorías han sido fundamentales para evidenciar el grado de que impera en las estructuras institucionales, en la cultura y en el lenguaje que conforman a la sociedad, pues desde una lectura feminista a partir del uso del género como categoría analítica se pueden visibilizar como la asignación de roles y estereotipos a partir del sexo, genera un alto grado de injusticia para las mujeres, que se refleja en cada uno de los ámbitos en los que se desenvuelve.

Como lo describe Alberti (2010) podríamos decir que el origen de la propuesta política del empoderamiento de las mujeres se planteó en 1994 en la conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo, Egipto. Los objetivos que se plasmaron en esa conferencia incluyen: fortalecer el poder de las mujeres y mejorar sus condiciones de vida para lograr su desarrollo económico, social y político, como se puede observar el tema del poder ya estaba inscrito sin embargo fue al año siguiente en 1995 cuando se uso el término empoderamiento en la Cumbre Mundial de Desarrollo de Cumbre Mundial de Desarrollo de Copenhague, considerando que el fortalecimiento del poder femenino es crucial en la solución de problemas económicos sociales y ambientales.

10 años después en Beijing 2005, al celebrarse la IV Conferencia mundial de las mujeres, se dio un paso importante al considerar como un objetivo estratégico, la implementación de políticas públicas a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Descripción del Municipio

De acuerdo con el INEGI según la concentración de la población es un municipio Rural donde más del 50% de la población vive en localidades menores a 2 mil 500 habitantes. El Grado de marginación según el Consejo Nacional de Población es bajo y el lugar de marginación que ocupa en la entidad es 38 de 60 municipios.

Población total del municipio de Tepeyanco

	Número	Porcentaje
Mujeres	5 815	52.63 %
Hombres	5 233	47.37 %
Total	11 048	100 %

Fuente: www.inegi.org.mx

Medio Físico.

Toponimia

La palabra Tepeyanco que da nombre al municipio, proviene del náhuatl y se aceptan dos versiones para su significado: una es “en el cerro nuevo” y la que se traduce como “en el pueblo nuevo”, dependiendo si se consideran los vocablos tépetl, cerro, o tepec, lugar poblado. Además, Tepeyanco se integra con los vocablos yancuic, que quiere decir nuevo, así como con la partícula co, que denota lugar.

Localización

Ubicado en el Altiplano central mexicano a 2, 260 metros sobre el nivel del mar, el municipio de Tepeyanco se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 15 minutos latitud norte y 98 grados 14 minutos longitud oeste.

Localizado al norte del estado, el municipio de Tepeyanco colinda al norte con los municipios de Tlaxcala y Santa Isabel Xiloxotla, al sur colinda igualmente con los municipios de Zacatelco y Santa Cruz Quilehtla, al oriente se establecen linderos con los municipios de Teolochocho y Acuamanala de Miguel Hidalgo, asimismo al poniente colinda con los municipios de San Jerónimo Zacualpan y San Juan Huactzinco.

Orografía

El municipio tiene tres formas de relieve: Zonas planas, abarcan el 75.0 por ciento de la superficie municipal, se ubican en Atlamaxac, Xalcatzingo y parte de

Tepeyanco. Zonas accidentadas, comprenden aproximadamente el 15.0 por ciento de la totalidad de la superficie, se localizan en la cabecera municipal y en Tlacoachcalco. Zonas semiplanas, ocupan el 10.0 por ciento restante de la extensión, se ubican en la Aurora, parte de Tlacoachcalco y Colonia Guerrero.

Hidrografía

Los recursos hidrográficos del municipio se constituyen por arroyos de caudal permanente en la localidad de Xalcaltzingo; arroyos con caudal sólo durante la época de lluvias en la zona de Tepeyanco, Atlamaxac y colonias La Aurora, Bosques y Vacaciones.

Clima

En el municipio de Tepeyanco, el clima se considera semiseco templado, con régimen de lluvias en los meses de mayo a septiembre y parte de octubre, la dirección de los vientos en general es de sur a norte. Los meses más calurosos son de febrero, marzo y mayo. Igualmente la temperatura promedio máxima anual registrada es de 23.9 grados centígrados. Durante el año se observan variaciones en la temperatura que van desde los 2.8 grados centígrados como mínima, hasta los 27.6 grados centígrados como máxima. La precipitación promedio mínima registrada en el municipio es de 1.8 milímetros y la máxima de 249.6 milímetros.

Aspectos sociales.

Salud:

De acuerdo con la información proporcionada por el Anuario Estadístico del Estado de Tlaxcala, edición 1999, en el ramo de la asistencia social la infraestructura de salud en el municipio de Tepeyanco existen dos unidades médicas de consulta externa, tres casas de salud y tres técnicas de salud que pertenecen al Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala. En este municipio no existen hospitales, razón por la cual, la población debe trasladarse para obtener este beneficio a la ciudad de Tlaxcala o en su defecto a la vecina ciudad de Zacatelco. Cabe hacer mención que en el municipio de Tepeyanco no

existen unidades de Seguridad Social, quizá por su tamaño. Población usuaria: En 1998 la población usuaria de los servicios de salud que proporciona el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala a través de sus unidades en el municipio de Tepeyanco fue 2,894 personas, 95 fueron atendidas por el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de entre las cuales, el mayor número fue de mujeres. En cuanto al Personal médico, en 1998, un total de 3 médicos del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala atendieron a la población del municipio de Tepeyanco, en las dos unidades médicas de consulta externa, lo cual fue insuficiente para el tamaño de la población, ya que al menos deberían de ser 3 médicos por cada 1 mil habitantes. Aparte de esta estadística, el 50 por ciento no tienen seguridad social y el 20 por ciento de las mujeres son madres solteras y son constantes en su cuidado físico.

Los hombres que se encuentran laborando tienen un acceso al seguro social, sin embargo no acuden a revisión médica por pena, por lo que los hombres mayores de 45 años que deberían acudir cuando menos una vez al año para un chequeo normal, como el de la próstata, no lo hacen porque piensan que ellos nunca se van a enfermar.

La salud es un estado de bienestar físico y mental del hombre. Por ello, las condiciones de una comunidad reflejan el nivel de desarrollo de sus habitantes y coadyuvan a un mayor crecimiento de su economía. El resto de la comunidad masculina refleja tener una buena salud, pero nadie está exento de tener una emergencia o tener que acudir por cualquier problema a una clínica u hospital. En razón de ello, los hombres también dependen de la infraestructura de otros municipios como Tlaxcala o Zacatelco.

Educación:

Tepeyanco, es uno de los municipios en donde existe interés y demanda en la educación pero a pesar de ello, en la actualidad existen, 264 analfabetos de 15 y más años, 37 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. De la población a partir de los 15 años 259 no tienen ninguna escolaridad, 2120 tienen

una escolaridad incompleta. 1716 tienen una escolaridad básica y 2169 cuentan con una educación post básica. Un total de 767 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 9 años. Del 90 % de mujeres que radican en el municipio, el 20% de mujeres llegan a concluir el Nivel Medio Superior y solo el 1% ejerce su carrera.

Los hombres acuden más a las escuelas, porque se les considera que en el futuro van hacer los responsables de una familia. Y a pesar de ello, de un 100% de los hombres que ingresan a Nivel Medio Superior, sólo el 25% llega a concluir la universidad, y sólo el 4 % ejerce su carrera. De cualquier forma, el alfabetismo es muy similar entre mujeres y hombres de 15 a 29 años con el 98%, y la diferencia se nota sólo en el rezago educativo que es mayor para las mujeres, de 39.8 contra 35%. En cuanto al promedio de escolaridad es de 9.1 para las mujeres y de 9.5 para los hombres, lo que en suma nos dice que siempre hay más ventajas para los hombres, pero igual debe interpretarse que las diferencias han ido reduciéndose gradualmente.

Empleo:

Las mujeres del municipio, suelen salir adelante, pues son muy trabajadoras. La principal fuente de ingreso de Tepeyanco en mujeres, el 70% de ellas se dedican al comercio: su vital ingreso es de las flores, verdura, y aguacate.

De cualquier forma, de algunas poblaciones como Atlamaxac, el 10% de dicha población son obreras en fábricas cercanas del municipio de Teolochocho; en otras ellas viven del cultivo y venta de sus productos agrícolas, como haba, aguacate, flor de muerto, rábanos, cilantro y son productores y comerciantes. Son originarios de este municipio quienes practican el comercio en los diferentes tianguis de los vecinos aledaños como Tlaxcala y Zacatelco.

Sin embargo, la participación económica de las mujeres es mucho menor a la mitad de la de los hombres, con 31.6%, contra el 71.3%, lo que habla de una considerable brecha de género porque a pesar de que las mujeres trabajan, no

siempre tienen los mejores salarios o a veces son pagadas con un menor ingreso aun cuando tengan una misma responsabilidad.

Vivienda.

El municipio de Tepeyanco, cuenta con 4 localidades que son: La Aurora, San Cosme Atlamaxac, Santiago Tlacoachcalco y San Pedro Xalcaltzinco.

La 99 % de población en mujeres cuenta con vivienda.

En Tepeyanco hay un total de 657 hogares .De estos 649 viviendas, 74 tienen piso de tierra y unos 29 consisten de una sola habitación.625 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 630 son conectadas al servicio público, 620 tienen acceso a la luz eléctrica. La estructura económica permite a 63 viviendas tener una computadora, a 201 tener una lavadora y 604 tienen una televisión.

En La Aurora hay un total de 186 hogares. De estos 186 viviendas, 1 tienen piso de tierra y unos 2 consisten de una sola habitación.178 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 168 son conectadas al servicio público, 179 tienen acceso a la luz eléctrica. La estructura económica permite a 4 viviendas tener una computadora, a 25 tener una lavadora y 179 tienen una televisión.

En San Cosme Atlamaxac hay un total de 426 hogares. De estos 412 viviendas, 7 tienen piso de tierra y unos 7 consisten de una sola habitación.383 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 402 son conectadas al servicio público, 391 tienen acceso a la luz eléctrica. La estructura económica permite a 36 viviendas tener una computadora, a 142 tener una lavadora y 392 tienen una televisión.

En San Pedro Xalcaltzinco hay un total de 348 hogares. De estos 336 viviendas, 28 tienen piso de tierra y unos 12 consisten de una sola habitación.315 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 331 son conectadas al servicio público, 330 tienen acceso a la luz eléctrica. La estructura económica permite a 46 viviendas tener una computadora, a 124 tener una lavadora y 310 tienen una televisión.

En Santiago Tlacoachcalco hay un total de 187 hogares. De estos 185 viviendas, 28 tienen piso de tierra y unos 13 consisten de una sola habitación. 176 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 138 son conectadas al servicio público, 182 tienen acceso a la luz eléctrica. La estructura económica permite a 15 viviendas tener una computadora, a 57 tener una lavadora y 173 tienen una televisión.

Servicios.

Los servicios disponibles en el interior de las viviendas, constituyen un elemento de bienestar social. En este apartado se dan a conocer los servicios de agua entubada, drenaje y energía eléctrica con que cuentan las viviendas del municipio de Tepeyanco. El municipio, cuenta con carreteras estatales y caminos rurales, que permiten una adecuada comunicación entre sus poblados. Electrificación en Poblados: El servicio de energía eléctrica que recibe el municipio lo suministra la Comisión Federal de Electricidad. Esta energía se distribuye a través de 1 076 tomas domiciliarias, 94 tomas comerciales, 6 tomas industriales y 21 tomas de otros usuarios. Y estos servicios los gozan por igual mujeres y hombres.

Hogar:

Son más emprendedoras y creativas en el ámbito de su hogar y familiar, sin embargo no se le reconoce como tal y ni tienen autonomía propia. Esto se debe a que el perfil del hogar y de la familia sigue siendo el tradicional donde la mujer es la reina del hogar y el hombre quien "mantiene" la casa, la pareja y las y los hijos.

Las mujeres representan un alto índice de participación en los quehaceres del hogar, no se les reconoce y además no perciben un ingreso por dicho trabajo que es tanto o igual de pesado que cualquier otro trabajo del ámbito público.

La mayor parte del día la mujer tiene actividades en el hogar y esto hace que no tenga o no se pueda dar un tiempo para ella, para prepararse, capacitarse o contar con tiempo libre de esparcimiento, salvo en las costumbres o festividades del municipio.

Por lo que respecta a los hombres, es menor su participación en el hogar y tienen mayor jerarquía y además es más reconocido por simple hecho de ser hombre y aportar el dinero para la manutención de la familia. Sin embargo, estas oportunidades generan muchas más ventajas para los hombres, como el contar por ejemplo con más tiempo libre que pueden utilizar para lo que deseen.

Los hombres no tienen gran participación en el trabajo doméstico pues para la sociedad, un hombre así que sea participativo lo tacharía de un acto de poco hombres y está así reconocido por la sociedad. Son pocos los hombres que sí contribuyen con el trabajo doméstico y sienten empatía por sus parejas.

Los hombres tienen más tiempo para hacer lo que a ellos les gusta y solo dedica una o dos horas a actividades al hogar. Su tiempo igual lo llegan a aprovechar para el deporte, la convivencia familiar o reuniones sociales que muchas veces llegan a terminar en los brindis extremos.

El hombre trabaja y provee al hogar esto representa una jerarquía y autonomía como jefe de la familia; igual llega a cuidar su patrimonio, pero es más relajado en algunas cuestiones como en el uso de sus bienes, con menos cuidado que las mujeres.

Patrimonio.

Las mujeres se esmeran más y cuidan su patrimonio desde un ahorro hasta cuidar sus muebles, inmuebles y familia. Esto es parte de la cultura del esfuerzo en que se han forjado por muchos años y sólo así se aquilatan los valores propios.

Violencia:

Las mujeres sufren violencia por falta de ingresos propios que no le permiten crecer como tal. De esta manera, aquellas que han experimentado vivir en un círculo de violencia difícilmente pueden salir del mismo. Y aquí no importa que la pareja que violenta tenga o no preparación universitaria, eso no marca diferencia alguna. Esas mismas mujeres padecen varios tipos de violencia y entonces se torna indispensable el poder ofrecerles apoyo y orientación, canalizando los casos

más graves a las instancias correspondientes. Por supuesto que habrá casos que se puedan atender desde la misma IMM, siempre y cuando se cuente con el personal capacitado para tal fin. Son los generadores de violencia contra la mujer por celos, inseguridad, infidelidad y machismo del mismo hombre. Como se ha dicho arriba, no importa que el hombre tenga una carrera universitaria, que no la tenga, de todos modos la violencia tiene otras raíces y es parte de la vida de una mujer que busca su crecimiento personal. Los hombres deberán entender que todo ha cambiado y dejar que la dinámica siga su curso normal y que ya nadie puede parar.

Participación social.

La participación social de las mujeres es menor, por el machismo que prevalece en la región y cuando ellas realizan actividades sociales, lo hacen por lo regular con su pareja. Sólo se da en el ámbito del hogar y poco recurrente en su entorno. Tiene menos acceso por el simple hecho de ser mujer y que además depende de la figura masculina. En razón de ello, pocas mujeres se han animado al trabajo político. La participación social es mayor en los hombres puesto que dispone de una mayor autonomía.

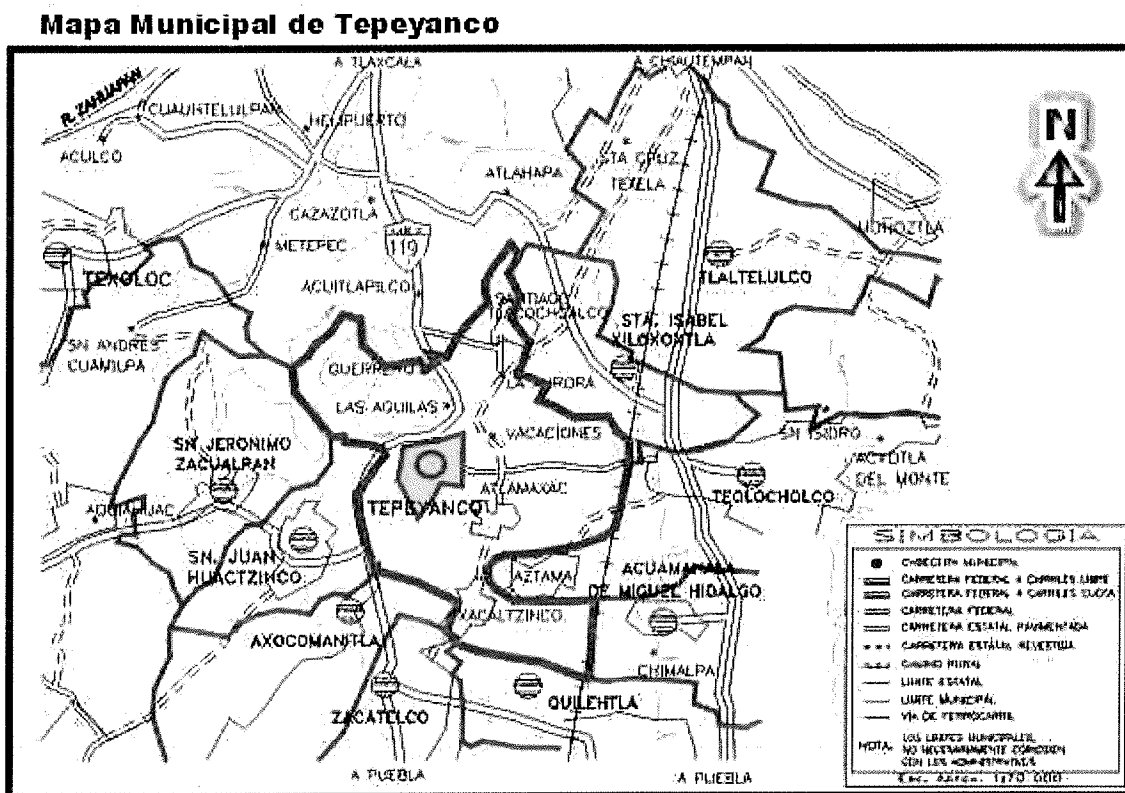
Los hombres representan ante la sociedad civil el mayor liderazgo por tener una mayor jerarquía en el ámbito social y familiar.

La participación masculina es total en los cargos de elección popular y su participación en el ayuntamiento actual es de perfil masculino en su totalidad. Esto no sólo inhibe la participación de las mujeres sino que los hombres trabajarán más por sus congéneres sin obstáculos.

Los hombres absorben la mayor fuerza laboral tanto en puesto de primer nivel, en direcciones y en apoyo administrativo. Actualmente el presidente municipal el síndico y 5 regidores son todos del sexo masculino.

Aun persiste en el municipio un alto grado de imposición del hombre hacia la mujer que se ve reflejado en un machismo predominante. La vida social en Tepeyanco

se basa en la economía agrícola. A los problemas de tierras había que sumar los que surgían por el uso de recursos naturales. Y sobre todo, la participación económica y política son las que marcan las principales brechas de género en Tepeyanco porque en ambos campos las mujeres participan de una manera muy conservadora, a grado tal que nunca ha habido una presidenta municipal y sólo apenas, en la presente Legislatura local, cuentan ya con la primera mujer diputada surgida de la clase baja y a costa de mucho esfuerzo y trabajo.



FUENTE: INEGI, División Geopostadística, Cartas Topográficas 1:50000. Centro: SCT-Tlaxcala, Vías de Comunicación.

Tepeyanco en Cifras

	Tepeyanco		Tlaxcala	
	2000	2010	2000	2010
Población	4,729	5,815	492,698	604,161
Mujeres	4,729	5,815	492,698	604,161
Hombres	4,277	5,233	469,948	565,775

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

	Tepeyanco		Tlaxcala	
	2000	2010	2000	2010
Índice de femineidad	111	111	105	107

Número de mujeres por cada 100 hombres

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Distribución de la población por tamaño de localidad	Tepeyanco		Tlaxcala	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres				
Urbana	34.3	29.7	78.9	80.1
Rural	65.7	70.3	21.1	19.9
Hombres				
Urbana	34.7	28.6	78	79.6
Rural	65.3	71.4	22	20.4

Rural: Localidades menores de 2500 habitantes

Urbana: Localidades mayores a 2500 habitantes

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

	Tepeyanco		Tlaxcala	
	2000	2010	2000	2010
Promedio de hijos nacidos vivos	2.5	2.3	2.7	2.4

Número promedio de hijos nacidos vivos que se espera que tenga una mujer al final de su vida reproductiva.

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

	Tepeyanco		Tlaxcala	
	2000	2010	2000	2010
Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	7	6.5	7.1	7.6

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de asistencia escolar	Tepeyanco		Tlaxcala	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	92.8	96.6	90.2	95.5
Hombres	92.7	96.1	91	94.6

Tasa por cada 100 niñas y niños de 6 a 15 años de edad

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más	Tepeyanco		Tlaxcala	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	93.4	95	90	92.8
Hombres	97	97.5	94.5	95.7

Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años	Tepeyanco		Tlaxcala	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	99.4	98.9	98	98.4
Hombres	98.9	98.8	98.1	98.3

Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Promedio de escolaridad	Tepeyanco		Tlaxcala	
	2005	2010	2005	2010
Mujeres	8.6	9.1	8.1	8.6
Hombres	9.1	9.5	8.5	9

Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres (hombres) de 15 años y más

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Rezago educativo	Tepeyanco		Tlaxcala	
	2005	2010	2005	2010
Mujeres	39.8	36.8	45.7	40.7
Hombres	35	32.5	41.3	37.6

Porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005/ITER

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de participación económica	Tepeyanco		Tlaxcala	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	24.5	31.6	34.8	32.7
Hombres	66.9	71.3	76.7	73.5

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 12 años y más.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de jubilación	Tepeyanco		Tlaxcala	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	1.4	2.3	2.5	4.6
Hombres	4.9	10.9	11.9	26.6

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 60 años y más que en el año 2000 y 2010 eran jubilados o pensionados

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda 2010.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Segundo trimestre.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar	Tepeyanco		Tlaxcala	
	2000	2010	2000	2010
Total de hogares	18.5	23.8	18.2	22.6
Hogares familiares	17.3	22.3	16.6	20.7
Hogares no familiares	65.1	54.2	51.4	50.2

Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar.

Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. En esta categoría predominan los hogares unipersonales.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Porcentaje de población indígena	Tepeyanco		Tlaxcala	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	0.8	1.3	3.1	2.5
Hombres	1	1.6	3.3	2.8

Porcentaje de mujeres (hombres) de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tepeyanco, Tlaxcala	
2011	
Participación política	Sexo del (la) titular de la Presidencia Municipal: Hombre
Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de SEGOB, INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, datos a julio 2011.	

Distribución porcentual de regidores	Tepeyanco		Tlaxcala	
	Mayoría relativa	Representación proporcional	Mayoría relativa	Representación proporcional
	2011		2011	
Mujeres	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de SEGOB, INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, datos a julio 2011.

Nota: La información de participación política es muy variante en el tiempo, por lo que esta información hay que utilizarla con reserva.

	Tepeyanco		Tlaxcala	
	2000	2005	2000	2004
Índice de desarrollo relativo al género (IDG)	0.7847	0.8104	0.765	0.7659
Lugar asignado a cada municipio/estado con base en el valor del IDG^{1/}	240	370	23	24

^{1/}El lugar asignado a cada entidad o municipio indica su posición respecto al resto del país. El valor 1 designa al de mayor desarrollo mientras que 32 (estado) o 2453 (municipio) al de menor desarrollo.

Fuente: PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. México, 2009

Metodología

La metodología con la cual fue realizado el análisis de esta investigación se fundamenta en el Enfoque Participativo con Perspectiva de Género (PEG), el cual pone de manifiesto que su utilidad permite la generación de información a partir de la constatación empírica y de facilitar espacios para que los y las involucrados/as puedan expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones sobre aquellos problemas que les atañen, enfocando las acciones de desarrollo hacia las necesidades expresadas por los y las sujetos. Por lo tanto, el énfasis de la metodología aplicada, ha estado en la recolección de las vivencias, percepciones y opiniones, que los y las participantes tienen de su realidad, a partir de su propia

experiencia. Es decir, el enfoque de género establece que para lograr un desarrollo en igualdad, se debe involucrar tanto a hombres como a mujeres en el desarrollo de este tipo de investigaciones, por lo cual, es importante tomar en cuenta sus percepciones ya que éstas pueden contener elementos que permitan analizar tanto la condición de las mujeres como su posición dentro de los ámbitos público y privado.

El presente documento contiene el análisis de la situación de género del Municipio de Tepeyanco. El estudio tiene como objetivo analizar la situación de las relaciones entre los hombres y las mujeres, en este municipio tlaxcalteca; ya que estas relaciones se enmarcan en roles culturales y varían a través del tiempo y en los diferentes grupos sociales. También cambian las definiciones de lo masculino y de lo femenino y las formas como las personas asumen su identidad como hombres o como mujeres.

Técnicas de investigación

La técnica es la estructura por medio de la cual se organiza la investigación. La técnica pretende los siguientes objetivos: ordenar las etapas de la investigación; aportar instrumentos para manejar la información; llevar un control de los datos y orientar la obtención de conocimientos.

Existen dos tipos de técnicas:

- a) La técnica documental permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia.
- b) La técnica de campo permite la observación en contacto directo con el objeto de estudio, y el acopio de testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva.

Las técnicas de investigación que se llevaron a cabo son tanto documentales como de campo:

Investigación documental:

Consistió en la consulta de páginas electrónicas, libros y revistas acerca del tema de estudio. En lo que respecta a los datos estadísticos, se revisó la información disponible a nivel nacional, estatal y municipal referente a Tlaxcala como entidad, para después centrarse en el municipio de Tepeyanco, se tomó en cuenta información producida por el INEGI, la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), Información estadística que tiene el INMUJERES Nacional, estatal y municipal.

Investigación de campo:

- Realización de los grupos focales y aplicación de instrumentos que permiten conocer las necesidades e intereses de las mujeres, su situación y posición de género y capacidad de toma de decisiones.
- Aplicación y sistematización de los instrumentos (encuestas y entrevistas)
- Vaciado de la información. Captura, emisión de resultados, gráficas.
- Análisis cuantitativo y cualitativo de la información.
- Sistematización final.

En este primer acercamiento a la realidad de Tepeyanco, se realizaron dos tipos de búsqueda documental: una cuantitativa y otra cualitativa.

En lo que respecta a los datos estadísticos, se revisó la información disponible a nivel municipal. Se tomó en cuenta información producida por el INEGI, Información estadística que tiene el INMUJERES sobre este municipio en función de los indicadores a analizar: población, salud, educación, trabajo y participación social y política.

En cuanto a la revisión cualitativa, ésta se centró principalmente en la investigación de los fundamentos teórico-conceptuales que sustentan el diagnóstico y la cual es abordada desde la filosofía feminista. Los temas

investigados fueron: el género como categoría de análisis, condición y posición de las mujeres, patriarcado y relaciones de poder, todos estos conceptos en relación a los indicadores que validan el diagnóstico.

1.- Grupos focales

Los grupos focales se utilizan en la Mercadotecnia y en la investigación social. Es una técnica de exploración donde se reúne un pequeño número de personas guiadas por un moderador que facilita las discusiones. Esta técnica maneja aspectos cualitativos. Los participantes hablan libre y espontáneamente sobre temas que se consideran de importancia para la investigación. Generalmente los participantes se escogen al azar y en algunos casos se entrevistan previamente para determinar si califican o no dentro del grupo.

El grupo focal es una herramienta muy útil para la planificación de los programas y la evaluación de los mismos. El secreto consiste en que los participantes puedan expresar libremente su opinión sobre diferentes aspectos de interés en un ambiente abierto para el libre intercambio de ideas. Otro de los aspectos positivos estriba en el hecho de proveer participación a las personas involucradas en los respectivos programas. La actividad la puede dirigir cualquier persona que sea adiestrada y adquiera las destrezas requeridas, y tenga un interés genuino en llevar a cabo la mencionada dinámica grupal.

Se recomienda que los diferentes grupos de interés, como en el caso de los agricultores, amas de casa, jóvenes y líderes de la comunidad tengan como moderadores y asistentes a personas que sean parte de su grupo. De esta forma, los participantes se mostrarán más dispuestos a participar y a cooperar, por lo que los resultados tendrán mayor credibilidad, ya que los comentarios se generaron en un clima de mayor confianza.

Características de los grupos focales

- Los participantes tienen ciertas características homogéneas.
- Se proveen datos de índole cualitativa.

- La discusión es enfocada en un aspecto específico.
- Es sumamente importante la percepción de los usuarios y consumidores sobre productos, servicios y oportunidades.
- El propósito no es el de establecer consenso, sino el de establecer las percepciones, sentimientos, opiniones y pensamientos de los usuarios sobre productos, servicios y oportunidades.
- Puede constituir un buen foro para facilitar un cambio sistémico adecuado en el grupo.
- Es un proceso adecuado para facilitar el aprendizaje de los miembros de la organización.

Usos del grupo focal

- ✓ Antes de comenzar un programa o proyecto, para efectos de la planificación (incluyendo la planificación estratégica) estudio de necesidades, diseño de programa, generar información para los cuestionarios o investigación de mercado.
- ✓ Durante el programa, como el caso de las encuestas a los participantes, evaluaciones formativas o para reclutar nueva clientela para los programas existentes.
- ✓ Al final del programa; esto sucede cuando se utilizan los grupos focales como un suplemento a las evaluación final
- ✓ Después del programa; se puede utilizar en las evaluaciones de seguimiento para observar el efecto del programa a mediano o largo plazo, y para establecer las lecciones aprendidas y los puntos débiles y fuertes que tuvo el programa.

Ventajas del grupo focal

1. Es un proceso social, donde se ofrece la oportunidad de interactuar con otras personas.

2. En nuestra cultura, la gente prefiere y responde más a este tipo de actividad que a otras donde haya menos interacción, como en el caso de los cuestionarios individualizados, o el caso de los cuestionarios escritos.
3. Esta técnica no excluye a aquellos participantes que tengan limitaciones en la lectura y la escritura.
4. Los participantes pueden decidir sus opiniones después de escuchar a otros.
5. El grupo focal es un proceso vivo y dinámico, el cual ocurre naturalmente, a diferencia de las condiciones controladas de los procesos experimentales.
6. Provee suficiente flexibilidad para explorar asuntos no anticipados de antemano, a diferencia de otras investigaciones más estructuradas, como es el caso de la encuesta por correo.
7. Tiene mayor credibilidad que otras técnicas, debido a que la estrategia y los hallazgos son fácilmente entendibles por los participantes y por aquellos que van a utilizar la información.
8. Otra ventaja es que los costos son bajos en relación a otras técnicas.
9. Tienen el potencial de proveer resultados rápidos.
10. Provee al investigador la alternativa de aumentar el número de participantes en relación a otras investigaciones cualitativas, como el caso del estudio de caso.
11. Con esta técnica se obtienen respuestas a fondo sobre lo que piensan y sienten las personas.
12. La técnica de grupos focales es de bajo costo, de utilidad amplia y de capacitación simple.
13. El número de grupos que se organizan depende de las necesidades del proyecto, de los recursos y de si aún se está obteniendo información nueva.

La reunión del grupo focal es dirigida por un moderador que utiliza una guía de discusión para mantener el enfoque de la reunión y el control del grupo. La guía de discusión contiene los objetivos del estudio e incluye preguntas de discusión abierta. Para determinar cuántos grupos se necesitan, primero es necesario recopilar la información pertinente, generar hipótesis del tema en estudio y

continuar la organización de grupos hasta que la información obtenida este completa.

Los grupos focales están muy asociados con la investigación cualitativa en la investigación social. Una de los objetivos de esta aproximación es la descripción y entendimiento de las experiencias y perspectivas humanas dentro de contextos determinados. La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación. En este caso los grupos focales se concibieron como técnica para la profundización del análisis de las condiciones de inequidad de género existentes en el municipio de Tepeyanco, las/os actores claves participantes fueron mujeres y hombres.

Se realizaron grupos focales en 4 comunidades: La Aurora, San Cosme Atlamaxac, Santiago Tlacoachcalco y San Pedro Xalcaltzinco a través de grupos de hombres y mujeres con la técnica de autodiagnóstico, con una duración de 4 horas cada uno, con la finalidad de conocer la situación de las mujeres del Municipio de Tepeyanco, por medio de encuestas y así poder realizar sugerencias dentro del ámbito municipal para que a través de diversas acciones se implementen políticas públicas en favor de las mujeres.

Grupos Focales en Tepeyanco, Tlax.

Fecha	Lugar	Facilitadores	Asistentes	Productos
1.- 26 de octubre de 2011	Biblioteca Municipal de San Francisco Tepeyanco	Facilitador: Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago Co-facilitadora: Lic. Ana María Rodríguez Arroyo.	10 mujeres 1 hombre Total 11 personas	-Listas de asistencia -Fotografías - Documentos de trabajo generados en el grupo -Relatorías
				-Evaluación pre y post -Encuestas
2.- 27 de octubre de 2011	Atlamaxac de Tepeyanco, Tlaxcala.	Facilitador: Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago Co-facilitadora: Lic.	19 mujeres 3 hombres Total 22	-Listas de asistencia -Fotografías - Documentos de trabajo generados en

		Ana María Rodríguez Arroyo.	personas	los grupos focales -Relatorías -Evaluación pre y post -Encuestas
3.- 28 de octubre de 2011	Biblioteca Municipal de San Francisco Tepeyanco	Facilitador: Lic. Xicohtécatl Delgado Santiago Co-facilitadora: Lic. Ana María Rodríguez Arroyo	9 mujeres 7 varones Total 16 personas	-Listas de asistencia -Fotografías - Documentos de trabajo generados en los grupos focales -Relatorías -Evaluación pre y post -Encuestas
4.- 22 de noviembre de 2011	Centro de Salud de Tepeyanco	Facilitadora: Lic. Ana María Rodríguez Arroyo Co-facilitadoras/es: Lic. Ma. Yurenia Varela Torres.	16 mujeres 2 hombres Total 18 personas	-Listas de asistencia -Fotografías - Documentos de trabajo generados en los grupos focales -Relatorías -Evaluación pre y post -Encuestas

El objetivo de estos grupos fue: Reconocer las características de los derechos de las mujeres, sus etapas de lucha y el ejercicio que deben realizar de todos estos derechos, principalmente, a la salud, a la educación, al patrimonio y a la participación política, como condiciones para alcanzar la igualdad mujer-hombre en el marco de la democracia moderna.

La meta de estos grupos es generar y sistematizar información acerca de la situación de las mujeres en el municipio de Tepeyanco a partir de un proceso de investigación documental y participativa que incluya la percepción de la población y del gobierno municipal, para sustentar la toma de decisiones, elaborar e instrumentar estrategias de atención a las necesidades e intereses de género y, sobre todo, generar la toma de conciencia entre las mujeres y hombres de Tepeyanco para fortalecer el impulso a la igualdad de género con base en el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Primer Grupo focal

Al inicio, las/los participantes señalaron algunas expectativas que tenían del taller, por ejemplo:

- Conocer los derechos humanos de las mujeres
- Conocer el valor de las mujeres
- Transmitir a otras mujeres la información adquirida en el taller.

En el desarrollo del taller, el facilitador fue haciendo diversas hipótesis para obtener datos que permitieran visibilizar el nivel de desigualdad que existe entre hombres y mujeres en este municipio.

El desarrollo del grupo focal inició visibilizando que la desigualdad comienza desde el lenguaje que utilizamos cotidianamente, por ello se argumentó que es importante utilizar el lenguaje incluyente para así hacer presentes tanto a mujeres como a hombres.

A lo largo del taller se desarrollaron temas y conceptos para motivar la participación de las y los asistentes, resumiendo lo más relevante a continuación:

- Como ejemplos de esta discriminación se mencionó el uso de palabras que representan oficios en áreas que durante mucho tiempo fueron de dominio absoluto por parte de los hombres. Hoy que las mujeres incursionan a estas áreas, se les debe reconocer por el nombre para poder visibilizar su aportación al país y al mundo.
- Posterior a ello, se habló sobre los Derechos humanos de las mujeres comenzando con una reflexión sobre su importancia. Se brindó una reseña histórica de los mismos y la lucha que emprendieron mujeres buscando el reconocimiento y la equidad desde hace muchas décadas que superan un siglo.
- Se explicaron los conceptos de género, se manifestó que éste término constituye una construcción social que cada persona tiene de acuerdo con el lugar donde viva, su cultura, tradiciones, la familia y en general en el contexto en el que se desarrolle.
- Se habló, así mismo, de la diferencia que existe entre sexo y género, dejando claro que el primero se refiere a las características físicas, que no

se pueden cambiar, y el segundo que al ser una construcción, se puede modificar.

- Posteriormente se mencionó que existe cierta relación entre género y feminismo pues éste último, es un movimiento político y teórico que cuestiona el orden social y la desigualdad entre hombres y mujeres, utilizando al género para analizar la construcción social del ser mujer o ser hombre.
- De igual forma se hizo mención de los roles y estereotipos de género. En su mayoría las mujeres intervienen en el ámbito privado (la atención de la casa, los hijos, todo lo relacionado con las labores del hogar y la familia) y los hombres en lo público (trabajo, participación en el ámbito político y todo lo referente a relaciones publicas), lo anterior se convierte en la desigualdad que existe y los roles que la sociedad ha ido marcando para mujeres y hombres.
- Se explicó mediante una dinámica la raíz de la desigualdad entre hombres y mujeres, la cual parte del trabajo doméstico y la organización poco democrática en casa.
- Asimismo se habló sobre las instituciones que reproducen lo modelos de feminidad y masculinidad, tales como la familia, la escuela, los medios de comunicación, el mercado de trabajo y el estado.
- También se habló de la importancia de mirar la realidad con lentes de género pues ello permitirá modificar nuestras formas de mirar y comprender las relaciones entre mujeres y hombres.
- De aquí se partió al análisis del tema de los derechos humanos de las mujeres, sus características, sus antecedentes históricos y el enorme esfuerzo que costó que las mujeres conquistaran sus derechos para que hoy sean plenamente respetados.
- Se dieron ejemplos de mujeres destacadas que en la historia de México se distinguieron por sus luchas, las mujeres pioneras, las que incursionaron primeramente en ámbitos exclusivos de los hombres y la discriminación que padecieron.

- Finalmente se explicaron los instrumentos internacionales que el Estado Mexicano ha firmado y ratificado a favor de las mujeres, tal es el caso de la CEDAW, así como especificaciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Estatal en esta materia. El facilitador explicó que aún queda pendiente la normativa municipal.

La participación activa de las y los asistentes fue buena ya que mostraron, gran atención a la exposición y en todo el desarrollo tomaron notas sobre los diferentes puntos tratados. El taller fue de gran importancia ya es fue evidente que existe desigualdad y al darles herramientas como los protocolos de defensa de los derechos de las mujeres o las leyes que las respaldan y apoyan, estamos contribuyendo al desarrollo y equidad entre hombres y mujeres del municipio de Tepeyanco.

Segundo Grupo Focal.

Se dió inicio con una introducción explicando a los y las asistentes, la finalidad y el contexto del proyecto del INMUJERES para que exista una igualdad entre hombres y mujeres. Así como los antecedentes del Proyecto del FODEIMM el cual que se esta desarrollando con el apoyo del Ayuntamiento de Tepeyanco. Asistieron 19 mujeres y 3 hombres.

Los puntos mas importantes que se abordaron en este grupo focal son:

- El facilitador mencionó las características generales de los Derechos Humanos de las Mujeres y su aplicación general entre las personas, principalmente en México se habló de la existencia del marco jurídico que protege dichos derechos y la tarea pendiente de promover este tema en todo el país, empezando por el nivel municipal.
- A este grupo asistieron algunas personas que son beneficiarias del programa de "Oportunidades" las cuales a pesar de que realizan otras actividades como tejido,

o manualidades, mientras escuchan la plática, mostraron mucho interés y dieron ejemplos de su vida cotidiana, principalmente comentaron que a veces sus maridos no están muy conformes con que ellas acudan a estas actividades porque les dicen que les enseñan “cosas malas”, también mencionan que “los hombres son libres de ir y venir”, “se comportan con toda libertad pero no se han acostumbrado a los nuevos tiempos”, “es como si se hubieran quedado en los tiempos pasados e ignoraran todo cuanto está a su alrededor”.

- El análisis se centró principalmente en las/os nietas/os, a quienes ven en otro plano, su situación es diferente; hoy día se destaca que a pesar de vivir en un contexto de desigualdad muchos hombres han cambiado de un estado de machismo a uno de igualdad.

- Algunas Mujeres de la tercera edad han notado que sí se están dando cambios; sin embargo, no quieren que las mujeres abusen de los hombres y que el trabajo doméstico sea realmente repartido por igual.

A lo largo de las reflexiones se mencionaron varias ideas en torno a las relaciones entre mujeres y hombres, las siguientes son las más representativas del modo de pensar de algunas personas de Tepeyanco:

“Si una mujer tiene un hijo/a que no se ha casado es un fracasado”

“El Matrimonio es para toda la vida”

“Aguántate porque tu elegiste a tu pareja”

“No vas a ser respetada si no estás con un Hombre”

“Las Mujeres hacen machos a los hombres”

- En cuanto a la situación política mencionan que los hombres las quieren hacer menos ya que no les permiten participar. También se menciona el caso de las suegras que tienen la fama de ser malas porque piensan que cualquier mujer es poco para su hijo.

- Se menciona el trabajo de la IMM, el cual apoya en casos de violación a los derechos.

- Los contextos son diferentes porque los derechos humanos de las mujeres ya se respetan más, pero aún hay violaciones como negar el trabajo a una mujer por su aspecto físico o por estar embarazada.

-Se profundizó en el tema de la discriminación en el trabajo en los diferentes oficios.

- El divorcio aún se ve mal, pero ya no tanto como antes.

- Por lo que respecta al tema de la discriminación en la política, las mujeres no han logrado posicionarse para representar a los ciudadanos en una proporción de igualdad. Como en el caso de las diputadas y diputados, ya que hay una desigualdad en los cargos ya que las mujeres tienen en las cámaras, comisiones específicas como equidad y género, mientras que los hombres ocupan las más importantes.

-Al respecto se habló del marco jurídico internacional en el que destaca la CEDAW y los compromisos pactados por México.

- Se menciona que las tradiciones también se encargaron de reforzar los roles y estereotipos de género.

- En general los /las asistentes tiene conocimientos sobre los derechos de la mujer, pero no saben a dónde acudir en caso de necesitar ayuda. Se trató el caso de una mujer que sufre maltrato por parte de su esposo y suegra manifestando que su esposo gana \$ 1800 pesos quincenales dándole cada tres días \$50 pesos para el gasto familiar. Se le hace saber que ella está sufriendo violencia de tipo física, económica, psicológica, además que tiene conocimiento de los derechos humanos de la mujer y los tipos de violencia. Ella solicita apoyo por lo que la canalizamos inmediatamente con la titular de la instancia Lic. María Del Carmen Cuapio García, dándole datos precisos de a dónde acudir para buscar su defensa.

Conclusiones de este grupo:

La población de Atlamaxac en general conocía sobre los derechos humanos de la mujer pero desconocían que existe una instancia de la mujer en su municipio, dándole a conocer a la titular de la instancia que tiene que tomar acciones sobre la

difusión de la misma. Con mucho interés y participación se realizó todo este grupo focal, respondiendo a la encuesta al final de todo. Dentro de las conclusiones más importantes se llegó a reconocer que es necesario fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres desde el mismo hogar y desde el ámbito en el que se desenvuelva cada persona. Se logra obtener la información suficiente para poder conocer las condiciones de las mujeres en Atlamaxac, por medio de la encuesta.

Tercer grupo focal.

Al inicio, las participantes señalaron algunas expectativas que tenían del taller, como por ejemplo:

- Aprender sobre los derechos humanos de las mujeres
- El cómo hacer la defensa de los derechos de las mujeres y las instancias a las que se puede acudir cuando se presenten violaciones a sus derechos humanos.
- Saber más sobre el tema y aclarar sus dudas.
- Compartir a otras mujeres la información adquirida.

Los temas que se abordaron en este grupo son:

¿Que son los Derechos Humanos?

Las Mujeres y los Derechos Humanos.

La Obtención de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Carta Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Responsabilidad del Estado en materia de Derechos Humanos.

Concepto de Género.

Diferencia entre sexo y género.

La conquista de los Derechos de la Mujeres en México.

Empoderamiento y goce de los derechos humanos de las mujeres.

Derechos Humanos de las Mujeres.

Instrumentos internacionales y leyes mexicanas.

Se plantearon los temas a tratar y se buscó la interacción de los/las participantes a este taller con la finalidad de adquirir datos importantes y sobresalientes mediante vivencias propias de las y los pobladores de la esta comunidad, para poder determinar la situación real que viven las mujeres de este municipio.

El desarrollo del grupo focal inició cuando la facilitadora les comento que la intención de esta plática es conocer la problemática que se tiene en su Municipio y quien mejor que las y los pobladores para contarnos sus experiencias en torno a los temas que nos interesan por ejemplo la desigualdad que existe entre hombres y mujeres.

Se destacó que es importante su participación ya que nos pueden brindar un panorama del pasado del presente y sobre todo del futuro, por la experiencia de vida que todos tienen.

Se les preguntó cómo eran las familias de antes comparadas con las del presente, mencionaron que antes las familias era numerosas ya que decían que “debían tener los hijos que Dios les diera” por lo tanto, tenían 10,12 y hasta 14 hijos (por muy pequeña que fuera la familia era de 8 hijos) y que en la actualidad tienen 2 hijos y como máximo 3 y que “a como van las cosas las familias sólo tendrán 1 hijo porque la situación ha cambiado”, la mujer antes solo tenía los hijos y se dedicaba a cuidarlos y a las labores de la casa, sin embargo ahora tiene pocos hijos estudian y además trabajan y algunas ya se dedican tanto al trabajo que ya no tienen hijos/as o sólo tienen uno entonces sí que han cambiado las cosas ya que antes la prioridad era tener una familia y ahora es tener estabilidad y en el futuro será estabilidad económica laboral y si se puede un/a hijo/a.

Las personas hicieron mención de que las mujeres de antes eran aguantadoras ya que trabajaban mucho en casa, atendiendo al marido a los hijos y además se tenían animales como: gallinas, vacas, guajolotes, borregos, caballos, perros, gatos, pájaros y plantas; además de apoyar en el campo en la siembra y en la

pizca o por lo menos llevar el almuerzo y que no estudiaban y que se casaban para tener una familia grande.

Actualmente las cosas han cambiado mucho precisamente con los derechos de las mujeres aunque las y los presentes mencionan que saben que existen los derechos humanos pero que no saben en realidad cuales son.

La Facilitadora comentó que todos los hombres y mujeres tenemos derechos desde el momento en que nacemos ya que la Constitución Política que es nuestra Ley Suprema los contempla en sus primeros 33 artículos, por lo que los y las presentes mencionaron que es bueno que ahora ya estén informados sobre esos derechos.

Las mujeres presentes mencionaron en su mayoría que no fueron a la escuela ya que como iban a casarse no necesitaban estudiar, en cuanto a los asistentes varones mencionaron que ellos tampoco fueron a la escuela ya que antes no había tantas escuelas como ahora y algunos por ser los mayores tenían que trabajar para apoyar a la familia económicamente, y haciendo un análisis comparativo del antes y el ahora tienen claro que ahora se tienen muchas oportunidades que antes no se tenían, ya que ahora tanto hombres como mujeres pueden estudiar, trabajar, elegir con quien casarse cuántos hijos tener y muchas cosas que antes las mujeres no tenían.

Para poder obtener más información que nos ayude a diagnosticar la problemática que existe en San Francisco Tepeyanco, Tlaxcala, se agruparon a los y las asistentes en grupos de trabajo para que se realizara un ejercicio conocido como árbol de problemas, este ejercicio consiste en dibujar un árbol, en las raíces se van a anotar los problemas que existen y en la copa de este árbol se van a escribir las posibles soluciones a la problemática que se presenta por tanto se tiene a continuación.

Por ejemplo de los temas más importantes es el de la Salud.

Dentro de la problemática que se presentó en materia de salud mencionaron que los servicios de salud no cubren las necesidades que se tienen porque no hay un buen servicio y además faltan medicamentos que si se quiere una mejor atención se tiene uno que trasladar a la ciudad de Tlaxcala al hospital General.

Cabe resaltar que una de las presentes mencionó que sabe que existe un Hospital de la Mujer aquí en el Estado pero que no sabe en donde se encuentra y como llegar a él, por lo que al explicarle en donde está y como puede trasladarse en combi para llegar a dicho Hospital quedo sumamente agradecida por la información proporcionada porque mencionó que para ella es muy importante acudir al hospital pues tienen la necesidad de hacerse estudios de mastografías porque sospecha que su salud no está bien pero que nadie le había podido informar adecuadamente.

De lo anterior se hizo una reflexión en donde se pudo vislumbrar que hace falta difusión de información que puede hacer que cambie radicalmente la forma de vivir de una mujer y que son detalles que se han ignorado y no se ha dado la importancia adecuada y que como se puede ver se puede salvar la vida no sólo de una sino de muchas mujeres.

Soluciones que proponen: en materia de salud solicitan atención médica profesional y humana, campañas de prevención y detección de problemas como cáncer cérvico uterino y cáncer de mama, y platicas a los jóvenes sobre educación sexual.

En general las personas que estuvieron presentes, mostraron gran interés en el taller y se sintieron complacidas de los elementos que adquirieron y sobre todo agradecieron que se les tomara en cuenta para este taller ya que mencionan que muchas veces son discriminadas y se piensa que no van a captar los contenidos

de los temas y prefieren no invitarlos, sin embargo agradecen a la facilitadora el que les haya explicado con un lenguaje entendible todos los temas anteriormente mencionados y eso mismo hizo que sintieran la confianza para expresar sus comentarios y tener la experiencia de exponer sus visión del municipio en el que viven.

2.- Taller de sensibilización con perspectiva de género para autoridades municipales.

El objetivo de este taller es sensibilizar a autoridades locales, funcionarias y funcionarios de la APM y personal del Instituto Municipal de la Mujer respecto de los temas de perspectiva de género, marco jurídico para la igualdad, derechos humanos y su relación con el desarrollo local a efecto de crear un programa de trabajo que ponga bases para la transversalización de la PEG en el Municipio.

La meta de este curso-taller es proporcionar los conocimientos necesarios para poder integrar una sociedad de respeto pero sobre todo con equidad de género, es importante que el personal que labora en cada uno de los Municipios sea capacitado y sensibilizado ya que tienen la responsabilidad de atender a la ciudadanía que acude al ayuntamiento a solicitar un servicio.

Los temas que se trataron en este taller fueron: Sensibilización, Capacitación, Roles y Estereotipos de Género, Instituciones que reproducen los modelos de Femenidad, La familia, La Escuela, Mercado de Trabajo, Los medios de Comunicación y el Lenguaje, Tradiciones Culturales, el Estado.

Taller para Autoridades Municipales

Fecha	Lugar	Facilitadores	Asistentes	Productos
1.- 12 de octubre de 2011	Sala de usos múltiples de la Presidencia Municipal de San Francisco Tepeyanco, Tlax.	Facilitador: Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago Co-facilitadoras: Lic. Ana María Rodríguez Arroyo. Ma. Yurenia Varela Torres	11 mujeres 14 hombres Total 25 personas	-Listas de asistencia -Fotografías - Documentos de trabajo generados en los grupos

				focales -Relatorías -Evaluación pre y post
2.- 14 de octubre de 2011	Biblioteca Municipal de San Francisco Tepeyanco, Tlaxcala.	Facilitador: Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago, Lic. Joel Chichino Araoz Co-facilitadoras: Lic. Ana María Rodríguez Arroyo. Ma. Yurenia Varela Torres	6 mujeres 4 hombres Total 10 personas	-Listas de asistencia -Fotografías - Documentos de trabajo generados en los grupos focales -Relatorías -Evaluación pre y post
3.- 28 de noviembre de 2011	Biblioteca Municipal de San Francisco Tepeyanco	Facilitador: Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago Co-facilitadora: Lic. Ana María Rodríguez Arroyo	7 mujeres 13 hombres Total 20 personas	-Listas de asistencia -Fotografías - Documentos de trabajo generados en los grupos focales -Relatorías -Evaluación pre y post

Primera sesión

El curso-Taller se inició preguntando a las y los presentes, la diferencia que existe entre las palabras sensibilización y capacitación a lo que Sabina, Directora de Protección Civil comentó que sensibilizar está relacionado con lo que nosotros mismos sentimos o sea que está relacionado con nuestros sentimientos, con el comportamiento que se debe tener para con nuestros semejantes y capacitar es adquirir conocimientos para brindar ayuda a los demás. Mientras que José Natividad nos dijo que sensibilizar es actuar de acuerdo con nuestros sentimientos y capacitar es adquirir conocimiento. El facilitador explicó que es importante tener conocimientos, pero si no se está sensibilizado, no se puede comprender la problemática que se presenta, se comentaron las grandes diferencias de cómo era el comportamiento de las mujeres a través del tiempo ya que el mundo fue organizado sólo para hombres y en donde la mujer no tenía importancia y en la

actualidad la mujer ya tiene participación en muchos ámbitos sólo que aún hay marcadas diferencias entre hombres y mujeres, es por eso que se trata de reflexionar acerca de las conductas que cada persona tiene; sin embargo se hizo notar que las diferencias entre hombres y mujeres se comienzan desde la casa y por los ideales que a cada uno se nos inculcan ya que crecemos con la idea de que las niñas tienen que dedicarse a realizar las labores de la casa y los niños a seguir el ejemplo de sus padres por ser los que van a mantener a una familia.

México es un país que no sólo es machista por tradición sino que también existe mucha discriminación en todos los aspectos, fue entonces que Germán auxiliar del Cronista del Municipio manifestó que su abuelita sufrió el machismo por parte de su abuelo ya que él la controlaba con una mirada y no podía expresar lo que quería y además debía obedecer y ahora que él es padre de familia no quiere que sus hijos sufran la misma situación, es por eso que él ya tiene más comunicación tanto con su pareja como con sus hijos y que eso es la base para poder tener una relación de familia adecuada y estable, además de comentar que la situación ha cambiado a tal grado que en treinta años la mujer va a tener el control porque ahora con la preparación que tienen, han logrado un mejor trabajo, remuneración económica e independencia y eso hace que ya no permitan que se les maltrate, comenta que se siente orgulloso de los logros que ha tenido su hijo pero sobre todo su hija ya que tiene la tranquilidad de que no permitirán ser maltratados y buscarán de la misma manera que al formar una familia esté fundamentada en buenos principios y comunicación. Por otro lado Martín que es el coordinador de Salud hace una reflexión del comentario de Germán y apoya las expectativas que ahora las mujeres tienen, aunque también menciona que ahora ellas quieren hacer todo lo que el hombre hace y que está bien, sólo que no deben repetir sus errores ya que hay mujeres que toman, fuman y están propensas a vicios que el hombre tiene y que se ha dado cuenta por la experiencia que ha vivido en el trabajo que tiene en el Hospital General de Tlaxcala de que las mujeres las han llevado en estado de ebriedad, drogadas y que ahora es frecuente que se vean involucradas en peleas callejeras por tanto la igualdad sí se está dando en varios aspectos. Lo malo es que si ellas lo toman como un revanchismo la situación no va a cambiar

ya que ahora la discriminación será de las mujeres hacia los hombres y entonces seguiremos sin que haya equidad. Menciona que él es padre de familia y que tiene dos hijas que se encuentran estudiando, una para ser medica y la otra abogada, que ya toman sus propias decisiones y tratan de ser independientes pero que aún con la comunicación que hay entre sus hijas, su pareja y él, todavía es difícil asimilar que debe haber equidad, porque al ser más personas del sexo femenino en casa no hay equidad para él. Fue entonces que Germán comentó que es por eso que a las mujeres no se les debe dar ni todo el amor ni todo el dinero para que haya un control, y que va a influir el entorno que cada familia tenga, serán las actitudes que todos los integrantes de la misma tomen y también aclaró que él como persona respeta mucho a la mujer pero no le gusta que lo quieran mandar. Martín hace mención que es Licenciado en Enfermería y que hace quince años que él comenzó a estudiar era raro que un hombre quisiera estudiar esa carrera que sólo estaba estereotipada para las mujeres, y que sufría discriminación por parte de sus compañeras ya que sólo se habla de que la mujer sufre discriminación pero que él es un claro ejemplo de ser un hombre discriminado aún en la actualidad por parte de sus jefas y por las mismas pacientes ya que aunque está capacitado para realizar actividades propias de su profesión las pacientes no quieren que él las atienda, por lo que el facilitador le hace saber que eso se debe a que por ser una sociedad machista la mujer no permite que un hombre la revise porque su marido se puede molestar y porque lo ve como hombre y no como profesionalista y que sí es cierto que hay discriminación tanto para hombres como para mujeres, fue entonces que la co-facilitadora Ana María narró la experiencia que tuvo al estudiar la carrera de Técnica en electromecánica ya que al inicio de la carrera los propios directivos del plantel le decían que pensara lo que quería estudiar porque esa era una carrera para hombres, que había para mujeres secretariado y que mejor se cambiara de carrera; sin embargo, continuó estudiando la carrera y que sus compañeros también la discriminaban por ser mujer y estar en una carrera que se pensaba sólo era para hombres y aunque sus calificaciones fueron excelentes, a la hora de realizar sus prácticas profesionales las empresas no la aceptaban por ser mujer y porque iba a distraer a los

mecánicos. En la actualidad las cosas han cambiado y es común encontrar a mujeres estudiando o trabajando en áreas que sólo estaban estereotipadas para hombres y a hombres en áreas estereotipadas para mujeres porque ya se tienen otras expectativas y porque se reconocen las capacidades de todas y todos para desempeñarse en cualquier ámbito. La auxiliar del Secretario del Ayuntamiento comentó que es cierto que la discriminación hacia los hombres existe pero que es en menor magnitud que la que las mujeres sufren. Se dio la explicación de los diferentes tipos de sociedades machistas y discriminatorias que han existido, como ejemplo se mencionaron a los países árabes en donde a las mujeres se les obliga a vestir completamente cubiertas con una prenda llamada burka y en la India a marcarlas con un lunar en la frente que significa que son mujeres que ya tienen un compromiso, por tanto no hay que mirarlas ni pretender algo más y en países como China que se le da importancia al nacimiento de varones y muerte o abortos en caso de que sean niñas. Se hizo notar que las instituciones también hacen que la discriminación sea marcada por el simple hecho de ser mujer ya que desde ese momento se le atribuye que no podrá cumplir las funciones que regularmente son realizadas por hombres. En la familia la diferencia se hace entre hombres y mujeres porque a cada uno se les encomienda las actividades que deben desempeñar y cómo comportarse si son hombres de ser fuertes, valientes, borrachos parranderos y los responsables de traer el gasto a la casa y de mantener a la familia, y de ser los que van a heredar las tierras porque son los que van a perpetuar el apellido de la familia. Y si son mujeres que deben ser sumisas, obedientes, trabajadoras, hacendosas, que van a criar a los hijos y que tienen que atender al marido, etc. Lo mismo pasa en las escuelas que marcan en sus talleres los que son encaminados para que estudien las niñas oficios o carreras estereotipadas, como confección de ropa, secretariado y cocina y para los niños carpintería, soldadura y electricidad. Además que las tradiciones culturales refuerzan los roles y estereotipos de género ya que todavía se tienen ideas que se transmiten de generación en generación; como parte de los ejemplos se mencionaron que los fiscales de la iglesia deben ser hombres, que las campanas sólo las pueden tocar los hombres porque si las toca una mujer la campana se

parte, se mencionó que dentro de las tradiciones de este municipio en la época de carnaval solo los hombres podían participar ya que las mujeres sólo podían acudir como espectadoras, pues las mujeres se debían de respetar y no exhibirlas en la plaza pública en ese tipo de espectáculos, sin embargo hace aproximadamente unos quince años, la situación cambió por estética no porque se hablara de equidad de participación sino porque los hombres se veían mal vestidos de mujer y la denigraban con sus actitudes al representar a las mujeres, fue entonces que se le permitió a la mujer participar y bailar porque sus movimientos son delicados y su cuerpo es más estético y luce mejor, y porque se dijo “ vamos a darles chance de que participen”. Se mencionó que en América Latina las mujeres ganan el 25% menos de salario que los hombres aun cuando ellas realizan las mismas actividades y que también las mujeres de este Municipio se han ido a trabajar a Estados Unidos y han aportado más a su comunidad que los hombres. En cuanto a los medios de comunicación se mencionó que los anuncios para productos de limpieza van dirigidos a las mujeres porque son las que realizan la limpieza que al anunciar productos para caballeros como autos y motos se presenta a la mujer como un objeto decorativo y siempre con poca ropa y se les considera sólo como un objeto sexual. En cuanto al Estado sólo se manifestó que los hombres son los que ocupan los cargos de poder y las mujeres sólo ocupan puestos como auxiliares administrativos y en el área de DIF por ser de Labor social. Se les pide a los asistentes a este curso taller que lean sus guías ya que en ellas se encuentra mucha información que es de utilidad para cambiar la forma de pensar y de actuar con la que hemos crecido de generación en generación. Toda vez que por petición del Secretario del Ayuntamiento se tuvo que suspender el curso ya que manifestó que todos los presentes estaban cansados por haber tenido muchas actividades porque había sido la celebración de la feria de San Francisco.

La asistencia de mujeres y hombres a esta plática fue el grupo ideal sólo que manifestaron que estaban cansados ya que habían tenido actividades referentes a la celebración del santo patrono y sus horarios de trabajo habían sido exhaustivos, además de haber hechos comentarios de que habían sido obligados a participar en este curso-taller, aunque cabe mencionar que después de un rato de haber

iniciado dicho curso se comenzaba a tener participación de las y los asistentes pero el Secretario del Ayuntamiento al integrarse nuevamente al grupo solicitó se suspendiera el taller.



Taller con autoridades municipales





Conclusión de las actividades del Taller con Autoridades Municipales

Segunda sesión

Como hace dos días se había tenido la primera parte de este curso-taller primeramente se hace una dinámica de repaso conocida como sopa de letras que consiste en hacer dos equipos a quienes se les reparte un juego de letras, posteriormente se les va a mencionar una palabra que deben construir con las letras el equipo que forme primero la palabra, gana por lo tanto el otro equipo dará el significado de la palabra que se armó.

Los temas que se trataron son:

- Repaso de feminidad, masculinidad, equidad, genero, igualdad , roles y estereotipos
- Trabajo doméstico.
- La familia como reproductora del modelo de feminidad.
- propiedad de la tierra
- Brechas de desigualdad de género.
- Participación política y toma de decisiones.

Los/las asistentes comentan que en la actualidad las mujeres ya pueden desempeñar cualquier actividad que antes se decía que sólo era exclusiva para los hombres, de la misma manera los hombres ya incursionan en las actividades que antes sólo se enmarcaban para las mujeres, es por eso que se pretende que haya equidad, aunque igualdad todavía no hay.

En cuanto al ámbito político se ha realizado un análisis conforme al padrón electoral y al INEGI y notamos que el 52% de la población son mujeres y el 48% son hombres, la incorporación de las mujeres en el ámbito de la política y toma de decisiones ha avanzado muy lentamente. Hoy la participación femenina se nota más ya que se cuenta con alcaldesas, ya hay mas regidoras, síndicas municipales, secretarias del ayuntamiento y directoras de área, presidentas municipales; en el Estado se ha tenido una Gobernadora, tenemos Diputadas y Senadoras y actualmente una posibilidad se menciona de tal vez una candidata a Presidenta de la República y por qué no, la Primera Presidenta de la República aunque con paso lento pero firme las mujeres han ido avanzando en la lucha por la equidad.

Posteriormente, el facilitador organiza la última actividad del taller, pide a los y las asistentes que se vuelvan a organizar en grupos para que les sea asignado una ley que es parte del marco jurídico, les pide que estas sean analizadas y seas expuestas ante todo el grupo, después de varios minutos de trabajo se comentó lo siguiente:

Equipo 1 CEDAW, dan a conocer el cúmulo de derechos que estipula este tratado internacional así como los instrumentos existentes para eliminar todas formas de discriminación, comentan que estos derechos tienen que ser transportados a nivel municipal para que así el ayuntamiento pueda defenderlos, además de que resaltan que esta convención es muy importante, sin embargo no es lo suficientemente conocida.

Equipo 2 Ley para la igualdad entre el hombre y la mujer, después de dar a conocer en qué consiste, resaltan que hay un capítulo que habla específicamente sobre el municipio, dando a conocer a lo que está obligado, opinan que esto no sucede dentro del ayuntamiento cuando es muy necesario ya que viven en un clima de absoluta desigualdad.

Equipo 3 la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará, el equipo expresa que esta es una convención que complementa la CEDAW, ya que estipula varios derechos de las mujeres, así como también obliga a los estados a adoptar medidas para eliminar la violencia de la mujer y atención a las víctimas, algunos integrantes de otros equipos dicen que el municipio sufre de violencia a las mujeres y es urgente hacer algo para combatirlo.

Por último, el facilitador una explicación breve de los tres cuerpos normativos en mención, por lo que posterior a esto da por terminado el taller, agradeciendo la presencia de todos y todas.





Tercera Sesión

En esta última sesión del Taller se notó que acudieron los que sí desean capacitarse y sobre todo sensibilizarse para brindar una atención adecuada a la ciudadanía que acude al Municipio en busca de una solución a sus problemas o de orientación.

Las metas fueron:



3.- Taller de sensibilización con perspectiva de género para actores y actoras del municipio.

Una de las acciones necesarias en el ámbito municipal es proveer información y promover la sensibilización de mujeres y hombres líderes, promotoras y representantes comunitarias y de la sociedad civil, en materia de perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y desarrollo humano, con el fin de impulsar la incorporación de este enfoque en sus propios ámbitos de acción y enriquecer las propuestas de la agenda municipal. Es por ello que se impartió el taller de sensibilización con perspectiva de género para actores y actoras del municipio.

El objetivo de este taller fue que los y las asistentes reconocieran las características de los derechos de las mujeres para impulsar las actividades en materia de equidad y género por medio de acciones de formación, capacitación, fortalecimiento de capacidades y acciones estratégicas, encaminadas a disminuir las desigualdades de género, con pleno respeto a los derechos de las mujeres de Tepeyanco, Tlaxcala.

Lugar donde se impartió el taller: Biblioteca Pública Municipal de San Francisco Tepeyanco, Tlaxcala

Fecha: Viernes 21 de Octubre de 2011.

Facilitador: Lic. Jaime Raúl del Prado Moreno

Co-facilitadora: Lic. Ana María Rodríguez Arroyo

Asistencia: 9 mujeres y 1 hombre, 10 personas en total.

Los integrantes de este curso-taller tuvieron como meta adquirir los conocimientos necesarios para poder integrar una sociedad de respeto pero sobre todo con equidad de género.

Dentro de las expectativas de este taller, las asistentes mencionaron que es muy importante conocer nuestros derechos, ya que regularmente sabemos que existen pero no somos capaces de identificar cuáles son y además como hacerlos valer.

Los temas que se abordaron fueron:

- Sensibilización
- Capacitación
- Sexo
- Género
- Feminismo
- Roles y Estereotipos de Género
- División sexual de lo público y lo privado
- Trabajo doméstico para mujeres
- El Contrato Conyugal
- Instituciones que reproducen los modelos de Feminidad
- La familia
- La Escuela
- Mercado de Trabajo
- Los medios de Comunicación y el Lenguaje
- Tradiciones Culturales
- Estado
- Las brechas de desigualdad de género



Durante el desarrollo de este taller, se fueron desarrollando los temas con los comentarios y la participación de las personas que asistieron, destacando los siguientes puntos:

- Comentaron que en la actualidad las cosas han cambiado y mucho porque ahora las mujeres han tenido que trabajar para salir adelante.

- Fue entonces que se hizo un análisis de cómo han evolucionado las cosas para las mujeres a través del tiempo pues antes tenían muchos hijos y no podían trabajar, tenían que dedicarse al hogar y que además no tenían por qué estudiar.

- Ahora la mujer ya puede estudiar y trabajar por que la situación de la mujer cambió y muchas ya son jefas de familia.

- Los matrimonios de antes estaban educados a la antigua y la mujer solo se dedicaba a las labores de su casa, por lo que comentan que antes se tenían muchos hijos.

- Se proyectó un video titulado "Trabajo en casa" y se hace un análisis de las actividades diarias que realiza una ama de casa ya que según estudios del IMMujeres las mujeres dedican 42 horas aproximadamente a los quehaceres domésticos y los hombres solamente 2 horas a la semana. El trabajo doméstico no conoce de vacaciones, ni días festivos, ni puentes y además ese trabajo siempre no es valorado como debiera.

- Las presentes comentan que es bueno que uno como mujer concientice a la pareja y a los hijos e hijas para que el trabajo doméstico sea compartido y equitativo para todos, mejorando las condiciones de la mujer en casa y además así se tendría más tiempo para compartir con la familia.

- Se definió que sensibilizar es generar que se tome conciencia de los derechos de las mujeres, apelando a los sentimientos de las personas para conseguir un cambio de actitud.

- Se habló de que el elemento que generó un cambio en la sociedad en general fue la pastilla anticonceptiva porque se logró entonces el control de la natalidad porque "antes la mayor parte de la vida de una mujer se la pasaba embarazada ahora ya se tienen menos hijos", "ya se puede trabajar y se preocupa uno porque los hijos estudien y tengan mejor vida que la que nosotros tuvimos".

- Comentan las asistentes que la mujer ha aprendido a cumplir con todo lo que se propone, pero que todavía existe el machismo.
- Manifiestan que sí han cambiado los tiempos porque ahora trabajan y buscan la manera de poder obtener ingresos extra que les permitan mejorar sus condiciones de vida y que en el futuro las mujeres van a poder ocupar mejores cargos, y actividades que antes estaban destinadas solo para los varones.
- También comentan que aquí en su Municipio aún en la época en la que vivimos no ha cambiado mucho la situación ya que todavía existe mucho machismo “los hombres quieren seguir controlando a las mujeres, aunque las hijas ya estudian y trabajan la idea de que el hombre es más importante no ha cambiado porque se les debe atender en todo lo que quieran y a la hora que quieran”.
- Se habló de que género es el conjunto de ideas que se van construyendo por la sociedad y sexo son las características biológicas del hombre y de la mujer. Se comentó que los estereotipos de género son las actitudes que se establecen de cómo de comportarse una mujer y un hombre, entonces comentaron que son las ideas que antes nuestro padres nos inculcaban y que se transmiten de generación en generación como el que las mujeres eran de su casa y los hombres los que tenían que trabajar, que las mujeres deben ser delicadas y el hombre muy fuerte, que ellas deben ser maestras, enfermeras, secretarias etc., y los hombres los jefes superiores, los políticos, etc.
- También comentaron que es importante que los profesionistas estén sensibilizados ya que pueden tener muchos conocimientos pero no saben cómo tratar a la gente de forma adecuada y sin lastimar los sentimientos de quienes acuden a solicitar un servicio u orientación.
- Al hablar del tema del matrimonio se explicó que antes cuando se celebraba un matrimonio se leía la Epístola de Melchor Ocampo en donde se marcaba lo que el hombre tenía que hacer ya que decía que es el sexo fuerte el que debe proveer el alimento el que cuida de la mujer por ser el sexo débil que se encargaría de criar a los hijos, de atender al marido de ser obediente y sumisa, cosas que en la actualidad ya están fuera de contexto.

-La familia es una de las instituciones en donde comienza la desigualdad entre hombres y mujeres, que en la escuela se refuerzan esas ideas de desigualdad ya que las actividades que se realizan dentro de los talleres son estereotipadas para ser realizadas por hombres o por mujeres de acuerdo a como se ha establecido que deben comportarse y que en las tradiciones hacen que repitamos lo aprendido transmitiéndose de generación en generación.

-También se mencionó que los medios de comunicación utilizan a la mujer para promover artículos para caballeros y artículos de limpieza por lo tanto la mujer solo se ve si tiene bonita figura y cuerpo exuberante como adorno u objeto sexual y si no como la persona ideal para cuidar niños y tener limpia la casa.

- El lenguaje es importante en el aspecto de la desigualdad ya que se utilizan frases como vieja el último, como si fuera un insulto ser mujer, los hombres no lloran porque se dice que el hombre es el sexo fuerte y que debe reprimir sus sentimientos ya que a través del tiempo se pueden manifestar en violencia.

- El Estado es otra institución en donde se reproduce la desigualdad ya que los puestos claves dentro del ayuntamiento los ocupan hombres y las mujeres sólo pueden ser auxiliares administrativas o secretarias.

- Las brechas de género se utilizan como un indicador para medir, las desventajas de las mujeres frente a la posición y condición de los hombres ya que por ejemplo el trabajo doméstico hace que la mujer tenga menos tiempo para ella y para satisfacer sus necesidades o poder incursionar en otros ámbitos como la política.

- Muchas veces las mujeres no se superan ya que su atención está enfocada en satisfacer las necesidades familiares y además de que pueden trabajar y recibir un salario, no se ocupan de sus necesidades personales ni de sus aspiraciones porque la familia es primero, sin embargo las pocas que aspiran a incursionar en otro ámbito como la política son marginadas y de esta manera reducen sus posibilidades de incidencia a favor de sus demandas y de la instauración de valores de equidad e igualdad entre mujeres y hombres en la sociedad.

- Finalmente para concluir con este curso-taller se pide a las presentes resuman en una sola palabra lo aprendido en esta sesión mencionando las palabras

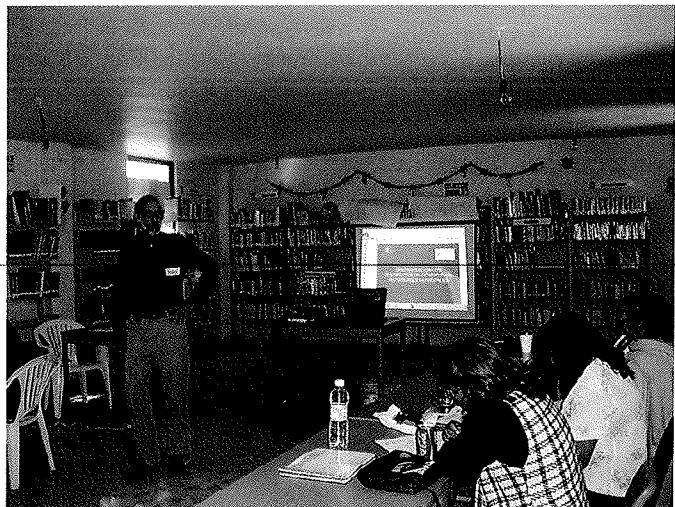
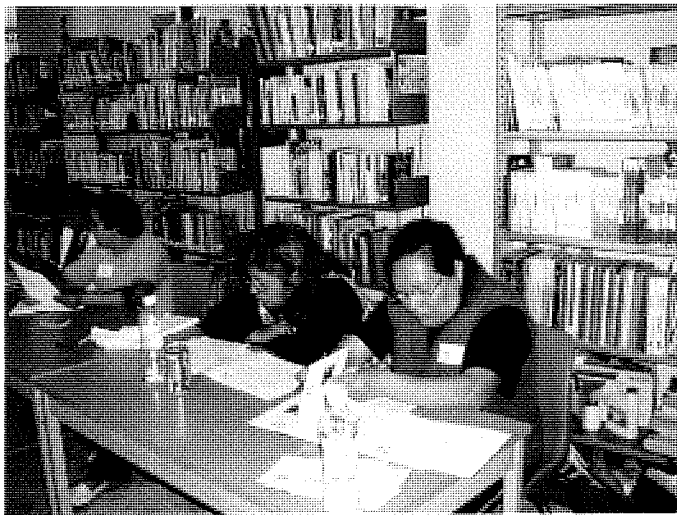
igualdad, apoyo, equidad, respeto, acción, responsabilidad, superación, y compromiso y constancia.

En conclusión, la asistencia a este curso-taller fue de mujeres de la comunidad y fue provechoso ya que se emitieron comentarios muy importantes en torno a que sí existe el machismo en su comunidad pero que si la mujer actúa de manera inteligente puede ir cambiando esta situación, comentan que el tema es interesante pero que ojala este tipo de curso se impartiera a los hombres y sobre todo a las y los jóvenes para que se orienten en la manera en que deben comportarse para con sus semejantes y que exista conciencia y así lograr que ya no haya desigualdad y discriminación hacia las mujeres.

Las y los integrantes plantearon como parte de las soluciones:

- Buscar que haya más talleres de este tipo para que las mujeres sepan de sus derechos.
- Difundir la información con la que se cuenta.
- Difundir la existencia de la IMM en su municipio.

Este taller fue una experiencia enriquecedora ya que la participación fue buena de manera general y mencionaron que los temas fueron interesantes y que agradecen al H. Ayuntamiento la creación de la IMM para que les brinde apoyo a las mujeres del Municipio.





4.- Taller Derechos humanos de las mujeres.

El objetivo de este taller es que reconozcan las características de los derechos de las mujeres e impulsar las actividades en materia de equidad y género por medio de acciones de formación, capacitación, fortalecimiento de capacidades y acciones estratégicas, encaminadas a disminuir las desigualdades de género, con pleno respeto a los derechos de las mujeres de Tepeyanco, Tlaxcala. Dentro de las acciones estratégicas se encuentran: sensibilizar a las mujeres y hombres en general sobre la importancia de reconocer los Derechos Humanos de las Mujeres; identificar líneas de acción que las empoderen para el pleno ejercicio de sus derechos. Asistieron 11 mujeres en total.

Lugar donde se impartió el taller: Salón de Usos Múltiples de la Presidencia Municipal de Tepeyanco, Tlax.

Fecha: Viernes 21 de Octubre de 2011

Facilitadora: Lic. Ana María Rodríguez Arroyo.

Co-facilitadora: Lic. Ma. Yurenia Varela Torres.

Los temas que se desarrollaron fueron:

- Derechos Humanos.
- Características de los Derechos humanos.
- Las Mujeres y los Derechos Humanos.
- Obtención de los Derechos Humanos.
- La CEDAW.
- Derechos Civiles, Sociales y Políticos de las Mujeres.
- La responsabilidad del Estado en Materia de Derechos Humanos.
- Discriminación.
- Principios de Igualdad de Derechos entre mujeres y hombres.
- Reseña Histórica de los Derechos de las Mujeres.
- Empoderamiento.

Las integrantes de este curso-taller tuvieron como meta adquirir los conocimientos necesarios para poder integrar una sociedad de respeto pero sobre todo con equidad de género, las asistentes mencionaron dentro de las expectativas de este taller: “es bueno adquirir conocimientos nuevos que además nos sirvan para mejorar nuestro tipo de vida” y “continuamente nos vemos afectados por la discriminación y las desigualdades sociales pero si no sabemos cuáles son nuestros derechos como los podemos hacer valer”. Al inicio la facilitadora agradeció a las y los presentes su presencia en este curso-taller y les pidió que mencionaran su nombre, ocupación y por qué se encontraban en el curso-taller, notamos que la mayoría de las presentes son amas de casa quienes además son beneficiarias del programa “Oportunidades” del gobierno federal y se les invitó a participar en el curso-taller y les pareció una buena ocasión para adquirir nuevos conocimientos que les servirán para poder entender mejor a todas las mujeres. Se dio una definición de lo que son Derechos Humanos, se dijo que son atributos que forman parte de la dignidad humana; que se han convertido en derechos porque han sido incorporados a diversos ordenamientos jurídicos nacionales e

internacionales y que constituyen prerrogativas de la persona y que el Estado tiene la obligación de proteger se les explico que estos se caracterizan por ser: imprescriptibles es decir que tienen un carácter permanente. Universales e indivisibles, que significa que se aplican a todas las personas. Interdependientes e integrales, esto es que todos están articulados. Dinámicos e históricos, porque son el resultado de la toma de conciencia de los seres humanos frente al abuso del poder público. Inalienables, que no pueden separarse de la persona, no pueden transmitirse o renunciar a ellos en ninguna circunstancia. Se da la explicación que todos tenemos derechos es por eso la denominación de Derechos Humanos pero en específico se habla de derechos Humanos de las Mujeres por que regularmente son las que sufren de discriminación y son violentadas, se les explico que la violencia no solo es física porque cometemos el error de creer que solo si tenemos golpes entonces estamos sufriendo violencia; sin embargo se habló que la violencia puede ser Psicológica cuando sufrimos amenazas o nos dejan de hablar para presionarnos y hacer lo que la otra persona quiera que hagamos, puede ser violencia económica cuando nos condicionan o no nos dan dinero para el gasto y para cubrir las necesidades de la familia en general, violencia sexual cuando se nos obliga a tener relaciones sexuales aunque uno no quiera y aun cuando sea el marido si no queremos y nos obligan incluso están cometiendo el delito de violación, entonces las presentes comentaron que ellas tenían la idea de que al ser su marido tenían que cumplir porque se ha pensado siempre que se debe obedecer al marido y además como esposa debe de cumplirle cuando él quiera, por lo que se les explicó que la intención de estos cursos-taller es brindarles información que sea de beneficio para su vida y convivencia familiar, ya que se debe entender que como personas y como mujeres debemos ser respetadas y que nuestro marido debe tomar en cuenta nuestras necesidades y también respetar nuestras decisiones y que una relación es de dos para que sea placentera de lo contrario estaría violentando la integridad física y atentando contra su derechos; así entonces se hace un recuento de todo lo que se ha hecho en pro de las mujeres a nivel internacional, lo cual ha provocado que muchos estados y países hayan adoptado ya medidas para apoyar a las mujeres.

También se mencionó que durante el siglo XX, la conquista de los derechos de la mujer se aceleró a partir de la creación de la ONU en 1945, ya que se le reconoció a la mujer su nacionalidad, se estableció el principio de igualdad de derechos entre hombres y mujeres e igualdad de trato, se garantizó la equidad de pago igual para trabajo igual, se le brindó la oportunidad a la mujer de votar y ser votada, se estableció que la mujer no debía ser discriminada y debería tener acceso a la educación en todos los niveles, etc.

Posteriormente se habló de la Carta Internacional de los Derechos de las Mujeres (CEDAW) que es la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, dicho documento contiene los principios rectores de orientación a los Estados para que adopten medidas adecuadas para erradicar la discriminación de las mujeres, esta Carta fue firmada por México en 1980, se hizo mención que en este documento se reconocieron Derechos civiles, Sociales y Políticos a las mujeres. Dentro de los Derechos Civiles se les reconoció a las mujeres la capacidad de firmar contratos administrar bienes, circular libremente y elegir residencia, en cuanto al matrimonio se le dio facultad a la mujer de elegir libremente al cónyuge, contraer matrimonio a decidir cuántos hijos e hijas tener, las presentes comentaron que eso es algo muy bueno ya que antes las familias eran numerosas, debían tener muchos hijos porque les decían que debían tener “los hijos que dios les diera” y además los padres arreglaban los matrimonios.

Las asistentes comentan que ahora las cosas han cambiado para bien ya que hay muchas oportunidades para las mujeres, una mujer manifiesta que en su matrimonio no le fue tan mal porque ha habido buena comunicación con su esposo y que a sus hijas ya se les ha brindado otro tipo de vida porque ya han podido estudiar, trabajar e incluso que ahora ya la mujer puede participar en la política y que antes ni siquiera podían ir a las reuniones de pueblo y si acudían solo escuchaban pero no podían opinar.

Ahora se reconoce a las mujeres el derecho de estudiar, trabajar, elegir, que tengan las mismas oportunidades que los hombres ya que ahora el Estado tiene la responsabilidad de abolir leyes, costumbres, reglamentos y prácticas en vigor que constituyan una discriminación contra la mujer y en la Constitución Política se tienen consagrados la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y que ya existen instancias como la CNDH a nivel nacional y en cada Estado y con los programas del gobierno federal se han creado en cada Municipio las Instancias Municipales de la Mujer (IMM) para que se brinde apoyo y asesoría a mujeres que sufran de Violencia, la intención es de que todos conozcamos nuestros Derechos, que sepamos defendernos y a dónde acudir para que se nos oriente y no suframos de discriminación.

Se hizo una reseña de como la mujer a través del tiempo en nuestro país ha luchado por alcanzar la llamada igualdad entre hombres y mujeres y como además nosotras como mujeres contribuimos a que exista desigualdad ya que las diferencias las comenzamos desde la casa cuando educamos a nuestro hijos, porque cometemos el error de criarlos con ideas machistas que a nosotras también nos inculcaron ya que les decimos a nuestros hijos varones que ellos no deben hacer el quehacer porque esas son cosas de mujeres y a las niñas les decimos que no pueden salir y que deben atender al hermano porque eso es lo que hacen las mujeres, por tanto se hizo hincapié en que debemos educar a nuestros hijos de manera igual ya que los hombres pueden ayudar en las labores del hogar y las mujeres pueden estudiar, trabajar, en resumen debe haber un trato igual.

Se realizaron algunas actividades en donde se escribieron las características de los hombres y las mujeres, relacionaron palabras con figuras de hombre y mujer, finalmente, si las mujeres conocen sus derechos poco a poco lograran el empoderamiento que se necesita para ser respetadas, valoradas y participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos.

Finalmente se pidió a las y los asistentes al curso-taller que resumieran lo aprendido el día de hoy en una palabra mencionando las siguientes: derechos, valores, poder, mujer, defender, opinar, decidir, valor, decisión, apoyo, leyes, educar, defender, oportunidades.



Este Taller fue una experiencia enriquecedora ya que las mujeres que asistieron emitieron sus puntos de vista de manera clara y precisa además de sentirse con la libertad y la confianza para expresar sus inquietudes, el resultado que se vislumbra es que ahora se sienten mejor informadas y tienen más claro el panorama de lo que quieren hacer en el futuro. Pues saben que ahora ya existe la IMM que los puede orientar para poder resolver los problemas que puedan tener y que además se encuentra aquí en su Municipio.



5.- Encuesta sobre condición y posición las mujeres.

Una excelente manera de acercarse a un problema social que manteniendo estrecho contacto con la ciudadanía que vive y enfrenta múltiples problemas de desigualdad, pobreza y trato muchas veces inhumano. Las características de Tepeyanco son una prueba indiscutible de ello por las condiciones y el contexto sociocultural de sus habitantes. El carácter de un pueblo se define por lo regular por su territorio, sus actividades y su entorno social. Tepeyanco como municipio conserva la existencia de una población que guarda las tradiciones, particularmente la mayoría de las mujeres, muchas de las cuales, aún viven bajo la tradición y el sistema patriarcal que es difícil arrancar de tajo.

Se aplicaron 80 encuestas a los (las) asistentes a los grupos focales y en campo abierto, que sin duda alguna representan la parte medular del trabajo. Esta encuesta contiene preguntas sobre datos generales y temas prioritarios sobre la situación y condición de las mujeres están concentrados en el acceso a la educación, servicio médico, trabajo remunerado, derecho a adquirir o heredar propiedades, garantía y respeto a sus derechos humanos, participación plena y activa en la política y el desarrollo social (Véase el anexo 1).

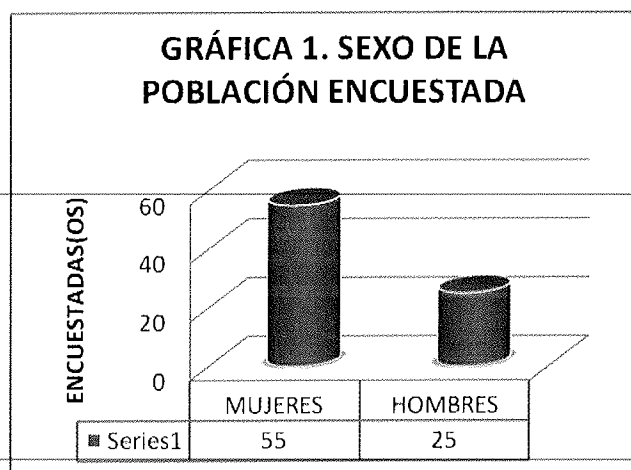
Cada uno de estos temas, contiene a su vez variables y subvariables para su análisis, como en el caso del indicador salud, éste contempla tanto la cuestión de salud sexual como la de salud materno-infantil. En el caso del apartado de participación política, este contempla preguntas sobre en quién confiaría más la población para gobernar su municipio, si las ha fungido como regidora, sindica o presidenta municipal alguna mujer, etc. De esta manera es que está estructurada la encuesta. Asimismo, se cuidó de no caer en un lenguaje sexista y discriminatorio, por lo que las preguntas están planteadas tanto para una mujer como para un hombre.

En cuanto a la aplicación de encuestas hubo comentarios respecto al número de preguntas ya que es una encuesta muy larga, y toma aproximadamente de 20 a 30 minutos el responderla completa, algunas personas argumentaron falta de tiempo, desinterés en los temas de mujeres, y poca credibilidad, ya que no confían en las acciones que encabeza el municipio. Esto refleja el problema que se conoce en Tepeyanco de que las mujeres sean ignoradas en cuanto a sus derechos y sus inquietudes. La escasa participación en actividades sociales y políticas no se debe a que no haya mujeres destacadas, preparadas y talentosas, sino más bien a que están limitadas por el pensamiento machista de los hombres para comprometerse en una carrera política.

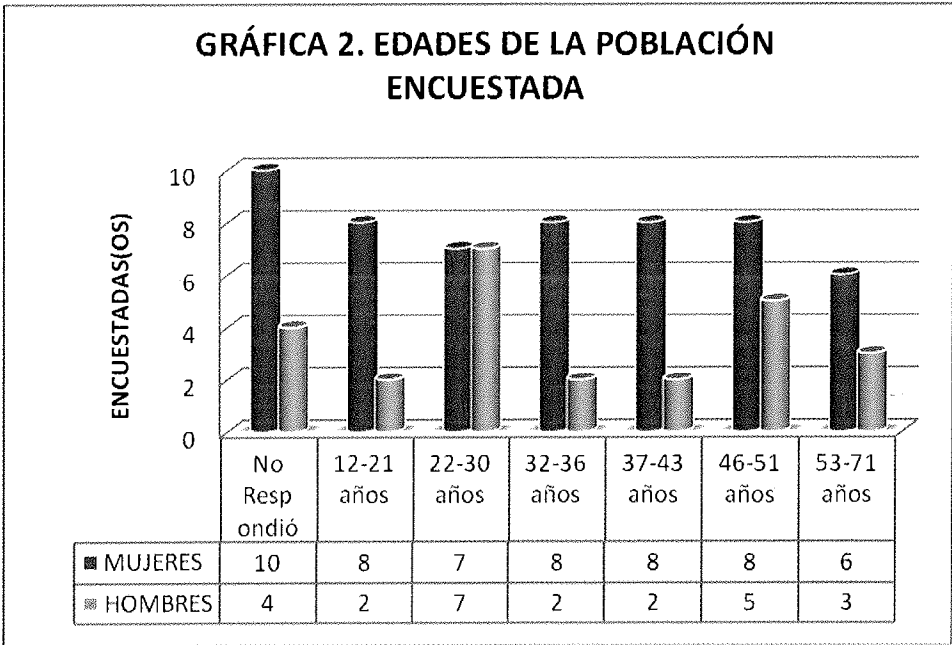
Resultados de las encuestas

La primera parte de la encuesta se refiere a los datos generales de la población que fue elegida para responderla. Es necesario mencionar que la encuesta no incluye datos personales como nombre o domicilio, por lo que las respuestas son anónimas. Comenzaremos por describir las características principales de la población encuestada en términos de sexo, edad, estado civil, y número de hijos e hijas, para conocer mejor a este grupo representativo de la población de San Francisco Tepeyanco, Tlaxcala.

1.- Datos generales

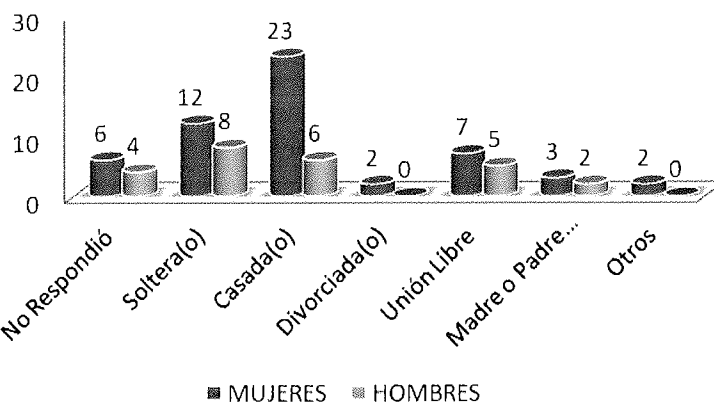


Sexo.- Iniciamos la descripción de las respuestas de los/ las encuestados/as, con el sexo, se aplicaron 80 encuestas en total, de las cuales 55 fueron respondidas por mujeres y 25 por hombres, destacando que participó un mayor número de mujeres y que en la mayoría de los casos ellas mostraron buena disposición para responder las preguntas y aportaron datos valiosos.

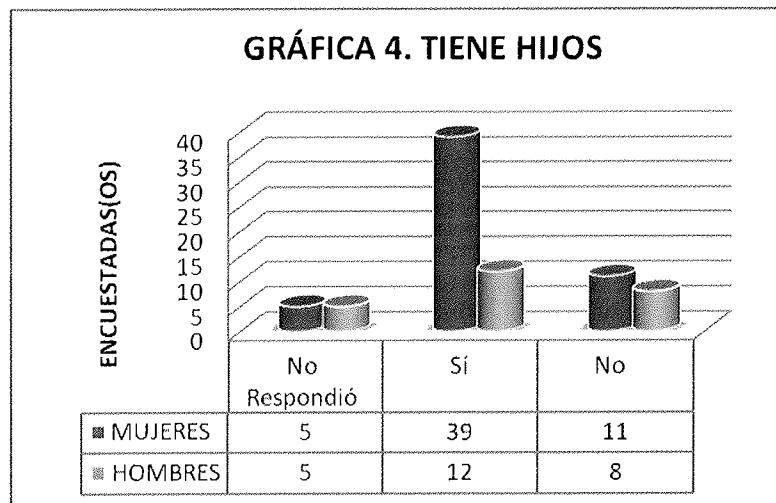


Edad.- La mayor frecuencia de edad es para las mujeres adultas que tienen entre 31 y 51 años, sin embargo la distribución de las edades comprende desde 15 hasta 71 años con una mínima diferencia entre los grupos de edad. Observamos que 10 de las mujeres encuestadas no respondieron que edad tienen. Del grupo de hombres encuestados son jóvenes de 22 a 30 años, 8 encuestados tienen entre 32 y 36 años, y 6 son adultos mayores que tienen más de 50 años. La edad de las personas está directamente relacionada con sus vivencias, opiniones y costumbres, por lo que es importante contar con individuos de varias edades para abarcar un mayor panorama de la situación que viven.

GRÁFICA 3. ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA



Estado civil.- Del total de la muestra, el 36 % son casadas/os, 25 % son solteras/os, 15 % viven en unión libre, 2 casos de mujeres son divorciadas, 3 mujeres son madres solteras y 2 hombres son padres solteros. Aquí se ve reflejado cómo el contrato matrimonial sigue prevaleciendo como parte de la cultura ya que las mujeres y los hombres conservan costumbres y creencias inculcadas en la familia, de esta manera prevalece el matrimonio como un estado civil aceptado por la sociedad y que conlleva a las parejas a seguir ciertos patrones de conducta marcados para las esposas y los esposos dentro de lo que se considera “normal”, por ejemplo la esposa cocina y atiende al esposo, el esposo trabaja y debe ser obedecido. Llama la atención que el 12.5% de los casos no respondieron cuál es su estado civil.



Hijas e hijos.- Dentro de los datos generales se preguntó si tienen hijas(os), el 64% del total de casos sí tienen hijos, el 24% no tiene y el 12 % no respondió.

2.- Educación

En la actualidad la educación se ha considerado como un elemento fundamental del desarrollo humano para medir desde la calidad de vida hasta el desarrollo tecnológico y productividad de un país (Chávez, 2004). La situación actual de la educación se encuadra en un contexto global delimitado por la necesidad de una educación no sexista, que promueva la construcción de una sociedad con mayor flexibilidad e igualdad. La educación en el nivel superior ha incluido en muy poco tiempo a mujeres en proporciones elevadas, similares y en varios casos superiores a las del hombre, por ejemplo la matrícula total de la Universidad Autónoma de Tlaxcala se conforma de 61% de mujeres y 39% de hombres, estas cifras tienen que ver con la incorporación de las mujeres al mundo de lo público.

De acuerdo con el INMUJERES (2009), en cualquier sociedad, la educación es la base fundamental para el desarrollo que disminuye las disparidades sociales de manera más efectiva. Sin embargo, las oportunidades para acceder a ella y la permanencia en los diferentes niveles educativos no han sido iguales para hombres y mujeres, entre otras razones por diferencias de género, y también han

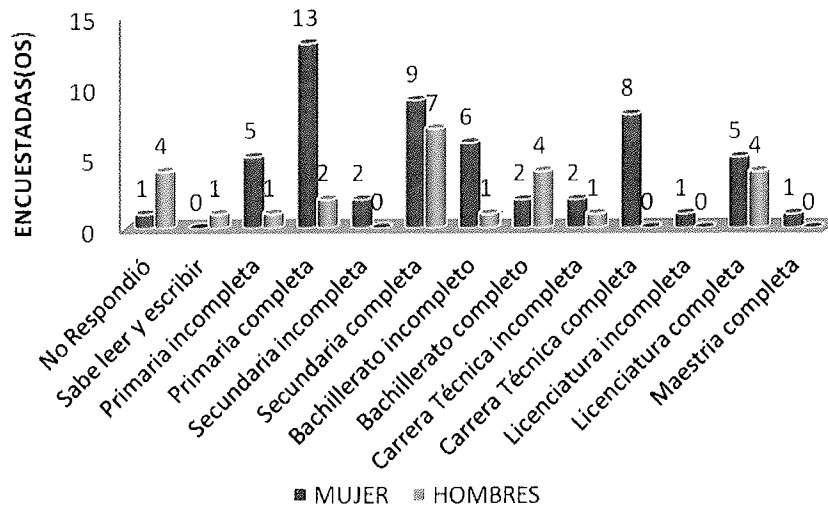
sido complejas en distintos grupos sociales y regiones de nuestro país. De ahí la importancia de seguir promoviendo el igual acceso de mujeres y hombres al sistema educativo y la permanencia en él hasta que se haya obtenido una formación profesional.

La educación es uno de los derechos sociales más importantes y constituye uno de los principales instrumentos de desarrollo de las personas y un punto de partida para la superación de la marginalidad y la pobreza, siendo, además, que la democratización de la educación aumenta las probabilidades de crecimiento del desarrollo humano. Por otra parte, la escolarización repercute sobre la productividad de las personas y aumenta sus oportunidades, impactando en sus niveles de ingreso y, por ende en su calidad de vida. El que las personas puedan leer y escribir determina la posibilidad de acceder a diferentes oportunidades de conocimiento e información, como ya lo hemos señalado líneas arriba.

La educación en el caso de las mujeres ha sido uno de los espacios vedados por el patriarcado, ya que para este sistema las mujeres no deben ser instruidas pues su vida se reduce solamente al cuidado del hogar, el esposo y los hijos. Esta es una idea que camina en casi todos los espacios del país y se encuentra arraigada sobre todo en aquellos lugares donde el nivel socioeconómico es marginal.

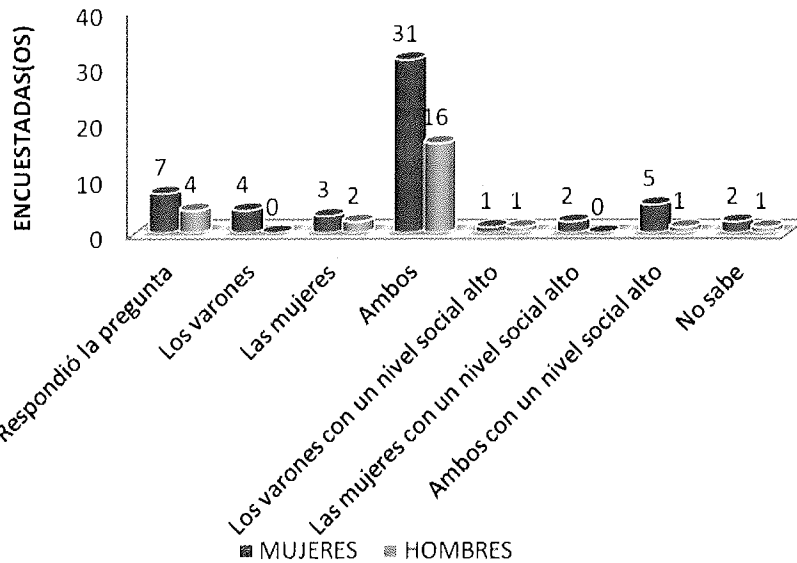
En San Francisco Tepeyanco, la situación de la mujer en la educación es todavía significativamente asimétrica con relación a la de los hombres. Los datos obtenidos en los grupos focales, permiten observar la persistencia de asimetrías en cuanto al acceso y permanencia en el sistema educativo entre hombres y mujeres. A nivel Nacional la población de 15 años y más asistió a la escuela en promedio 8.6 años de su vida, siendo el promedio de escolaridad mayor entre los hombres que entre las mujeres (8.8 y 8.5 años respectivamente), lo cual no equivale siquiera a la educación básica terminada. Las tasas de asistencia escolar permiten ver la cobertura del Sistema Educativo en México en todos los niveles. En las edades de cursar la educación básica se tienen elevadas tasas de asistencia tanto para hombres como para mujeres, 92.9 y 93.4 por ciento respectivamente, pero todavía no se alcanza una cobertura total.

GRÁFICA 5. GRADO DE EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA



Grado de educación: En promedio el nivel de estudio de la población encuestada es de nivel básico, 16 personas cuentan con secundaria completa. En segundo lugar con 15 casos se ubica primaria completa, seguido de 9 casos de licenciatura completa y 8 personas indican que tienen carrera técnica completa. En este apartado es necesario describir que dentro de la encuesta existe una pregunta abierta ¿Cuál fue la razón por la que no continuó con sus estudios? Para quienes no concluyeron una licenciatura. Destacando que muchas mujeres no continúan estudiando principalmente por que no reciben apoyo económico por parte de sus padres, en segundo lugar por que se casan y sus deberes impiden que asistan a la escuela y por ultimo por que se embarazan y dejan los estudios para dedicarse a la maternidad de tiempo completo. En los casos de los hombres las respuestas afirman que no siguieron estudiando por falta de apoyo económico, por falta de interés, por la necesidad de contar con un ingreso económico para ayudar a sus padres a sostener a la familia o por que se casaron y necesitaban con un empleo para mantener a la esposa, hijos e hijas.

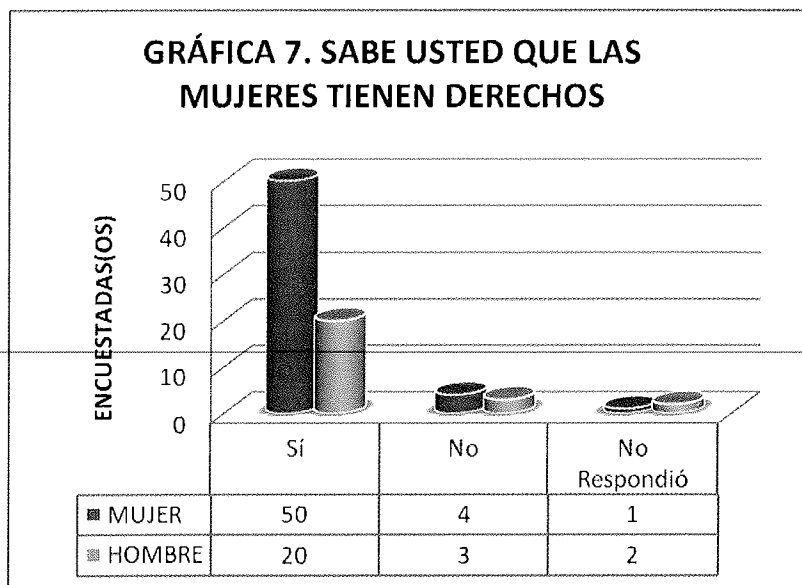
GRÁFICA 6. EN SU LOCALIDAD QUIÉNES TIENEN MAYOR ACCESO AL ESTUDIO



Acceso a la educación. En términos generales la opinión indica que tanto mujeres como hombres tienen la misma posibilidad de acceder a la educación. El 56 % de las mujeres respondieron que ambos tienen la misma oportunidad para estudiar, cabe señalar que el 7 % consideran que los hombres tienen mayor acceso a estudiar y únicamente el 9 % considera que un nivel social alto ayuda a las personas a tener acceso a la educación y 13 % no respondieron la pregunta. Para conocer a detalle la opinión sobre este tema se formuló la pregunta ¿Qué opina de que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para estudiar?, encontrando en pocas palabras entre las respuestas más comunes las que hacen mención de los derechos humanos, y la igualdad por ejemplo: “Tenemos los mismos derechos”, “Somos iguales”, “Es justo que ambos estudien”, “Es necesario que ambos se superen”. Además algunos hombres, principalmente adultos mayores, dieron respuestas machistas y son los que presentan renuencia en mayor medida a los cambios que se han dado con el paso del tiempo en los papeles y oportunidades que tienen las mujeres.

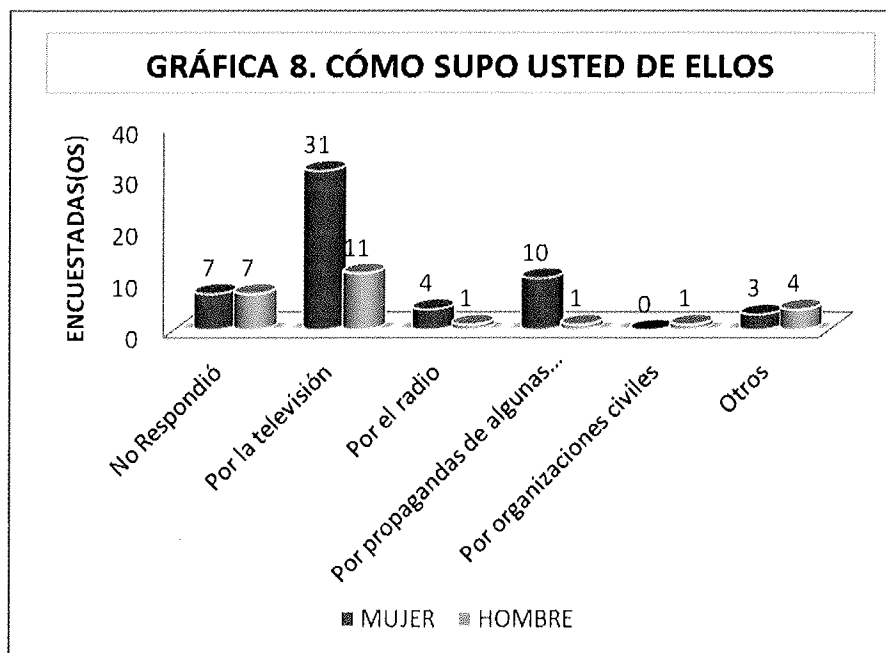
3.- Derechos Humanos

Los derechos humanos son atributos que forman parte de la dignidad humana. Se han convertido en derechos porque han sido incorporados a diversos ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales y como tales, constituyen prerrogativas de la persona que el Estado tiene la obligación de proteger. Aun cuando estos derechos son aplicables a todos los seres humanos sin distinción alguno, existen diversos factores que discriminan a las mujeres del reconocimiento y goce de los mismos. Por ello se habla de derechos humanos de las mujeres, para hacer un señalamiento especial que deriva de aceptar la brecha que aún existe entre la ley y el ejercicio de los derechos. Cuando se reconocieron los derechos civiles y políticos a los hombres, las mujeres no fueron facultadas para votar, ser electas, disponer de propiedades, tener un apellido propio, nacionalidad y participar en la toma de decisiones. Por este posicionamiento histórico, las mujeres han tenido que luchar por sus derechos reivindicando su humanidad, su condición jurídica y la responsabilidad del Estado para garantizar su fiel cumplimiento. Hablar específicamente de los derechos de las mujeres no apunta a reconocer distintos derechos de los que tienen los hombres, sino que permite subrayar las condiciones necesarias para ejercer dichos derechos en igualdad.



Se formuló la pregunta ¿Sabe usted que las mujeres tienen derechos? Y el 91 % de las mujeres respondió que Sí, sólo el 7% que No. Por su parte el 80% de los hombres respondieron que Sí, y 12% que no. Sin embargo, hay que señalar que durante la encuesta se observó que la población conoce sus derechos a medias, sobre todo las mujeres, ya que al pedirles que nombraran al menos tres de ellos, muchas no lo sabían y les costó trabajo hacerlo.

Los derechos que mencionan con mayor frecuencia son: salud, trato digno, empleo, educación, respeto, vivienda, libertad, igualdad, integridad física, vida sin violencia, equidad, no discriminación, tomar decisiones, al voto, a opinar y no ser maltratadas.

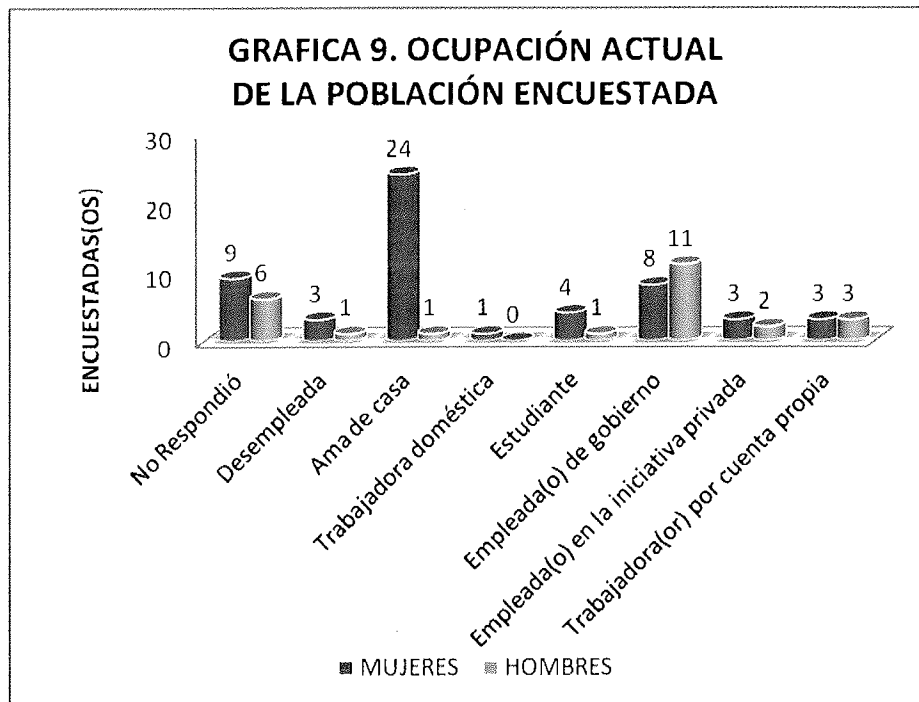


Se dieron opciones múltiples para escoger los medios por los que se enteraron de la existencia de los derechos de las mujeres, pudiendo elegir más de una opción y los resultados muestran que la opción con mayor número de respuestas es por medio de la televisión. En segundo lugar contestan que por medio de propagandas de instituciones de gobierno, y en tercer lugar otros medios como: la escuela, la familia, los padres y libros de texto.

4.- Empleo.

Para Girón (2004) el derecho de las mujeres al empleo en una sociedad donde se definen los valores y los recursos financieros por el mercado, es un derecho humano, puesto que no sólo tienen derecho a un salario justo, sino también a que se reconozca su participación en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. “el empleo femenino es el gran revolucionario de las sociedades del siglo XX. Podríamos decir que la participación de la mujer en el empleo penetra el mercado capitalista y la organización de la producción y el consumo” (Girón, 2004:84).

El acceso de las mujeres a un empleo remunerado, es un derecho humano fundamental para su desarrollo. La inserción de las mujeres en el mercado laboral inició a finales de los años setenta, entre otras razones por el aumento de la escolaridad de las mujeres, la expansión del sector servicios, así como el impacto de la crisis económica. Así, mientras en 1970 únicamente una de cada 10 personas económicamente activas eran mujeres, hoy en día representan casi la mitad. Sin embargo, esto no se refleja en el municipio de Tepeyanco. Los comentarios que se efectuaron en los grupos focales señalaban que pocas mujeres cuentan con un trabajo por el cual perciben un pago, y la mayoría están encargadas de las labores del hogar. Este último, es uno de los trabajos que mayor desgaste conlleva a las mujeres y el cual hasta el momento no ha sido reconocido como un trabajo que debe ser pagado, pues bajo el argumento de que este espacio no genera ganancias (plus valor) no puede percibirse por ello un ingreso.



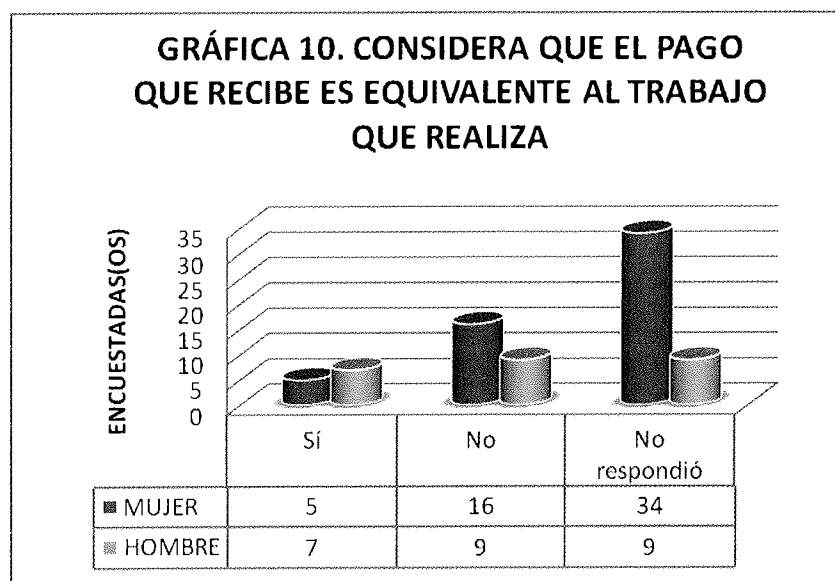
Sólo 11 mujeres de 55 encuestadas tienen un empleo formal y reciben un salario fijo y 3 trabajan por cuenta propia. El 43% de las mujeres son amas de casa, si habláramos en términos de valor en cuanto al trabajo que realizan, el trabajo de ama de casa sería el mejor pagado. Para las mujeres existen menos oportunidades de empleo o de educación y son discriminadas dentro de los mercados de trabajo por su apariencia física, su edad o su condición social. El efecto acumulado de la discriminación de género en el mercado laboral empuja a las mujeres a buscar oportunidades alternativas dentro de la economía informal no regulada, lo cual aumenta su vulnerabilidad.

5.- Ingresos

Gran parte de la población encuestada combina su empleo con otras actividades económicas para complementar los ingresos familiares, de las respuestas analizadas, el comercio y actividades agropecuarias son las principales. En el comercio, desde la elaboración y venta de tortillas de comal, elaboración de manualidades, coser, bordar y tejer, ventas por catálogo, hasta negocios

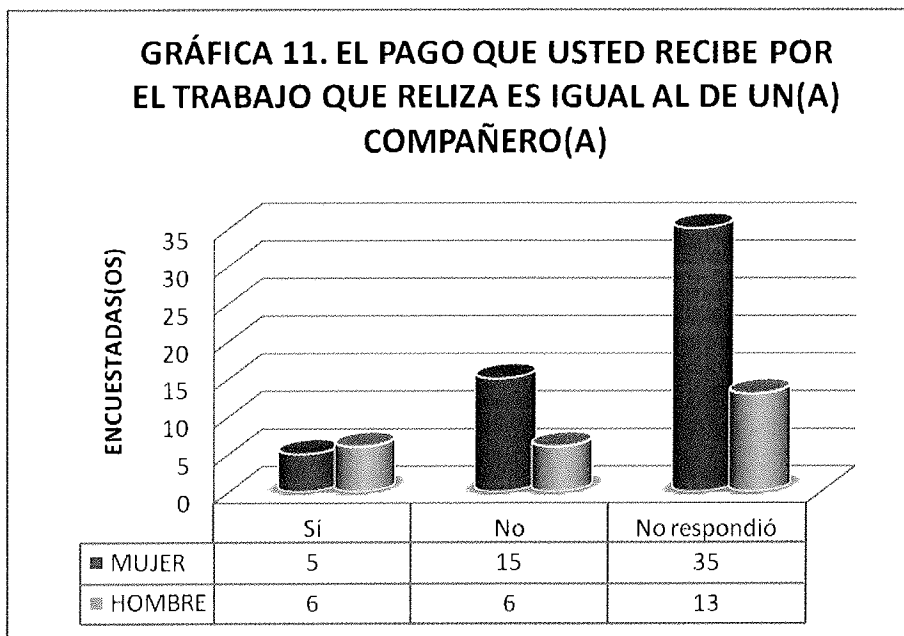
familiares como tienda de abarrotes, papelería, molino de nixtamal, venta de tamales, ropa, verduras y fruta en el tianguis local. Actividades del campo, siembra de maíz, cultivo y venta de aguacates y crianza y venta de puercos y gallinas.

El ingreso promedio de las personas que contestaron está pregunta oscila entre \$1,000 y \$3,000 pesos quincenales. En los varones se reportan algunos casos que reciben un salario quincenal mayor a \$5,000.00, en la mayoría de los casos tanto hombres como mujeres se reservaron el derecho de responder esta pregunta.



Las mujeres que no tiene un empleo no respondieron la pregunta: ¿Considera que el pago que recibe es equivalente al trabajo que realiza? Ya que la mayoría son amas de casa y no reciben un pago por su trabajo. Pero de las mujeres que tienen empleo la mayoría (80%) opina que el pago que reciben no es equivalente al trabajo que realizan, y las demás (25%) piensa que si, pues consideran que el salario es muy bajo y que no alcanza para cubrir las necesidades básicas. El 56% de los hombres afirma que el pago que reciben no es equivalente al trabajo que realizan y el 35 % que si.

Sin embargo, en el mercado de trabajo aún se reproducen los esquemas y modelos de masculinidad y feminidad, a través de: a) la feminización de ciertas ocupaciones (enfermeras, maestras, psicólogas, cocineras y servicios domésticos), que refuerzan el desempeño de las mujeres en labores consideradas tradicionales del sexo femenino, b) las diferencias salariales, es decir, otorgar a las mujeres un menor salario por realizar el mismo trabajo que los hombres; c) los obstáculos para acceder a puestos con poder de decisión.



Las mujeres ocupan menos cargos de responsabilidad, tanto en la política como en la economía, reciben salarios inferiores a los hombres en trabajos similares, les afecta en mayor medida el desempleo y cargan con la mayor parte del trabajo doméstico. Las mujeres que se encuentran incorporadas al mercado laboral se enfrentan a la doble jornada, a la del trabajo y a las tareas domésticas.

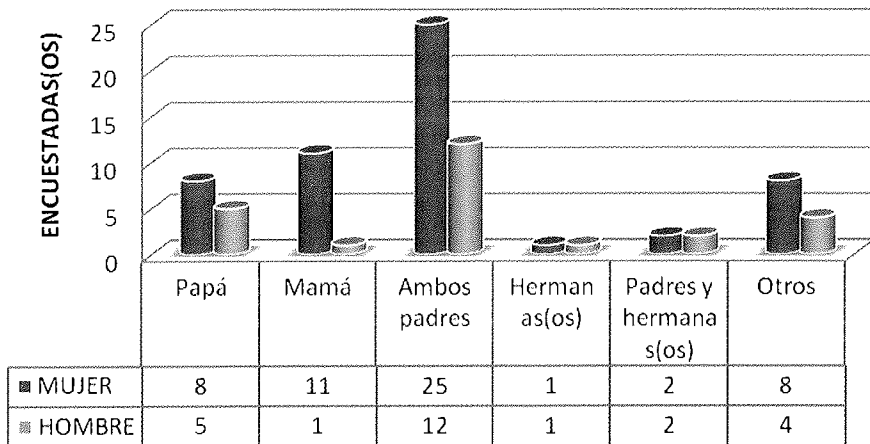
Para saber si los trabajos que realizan hombres y mujeres reciben un salario igual, se les preguntó si el pago es igual al de un compañero(a). Esta pregunta está basada en datos que reflejan que cuando una mujer y un hombre realizan un trabajo en condiciones iguales de responsabilidad y jornada laboral, los hombres

reciben un salario mayor. En las respuestas se observó que el 75% de las mujeres opinan que el pago no es igual, el 25% restante opina que si es igual, en cambio la mitad de los hombre responden que si es igual, y la otra mitad que no.

6.- Hogar

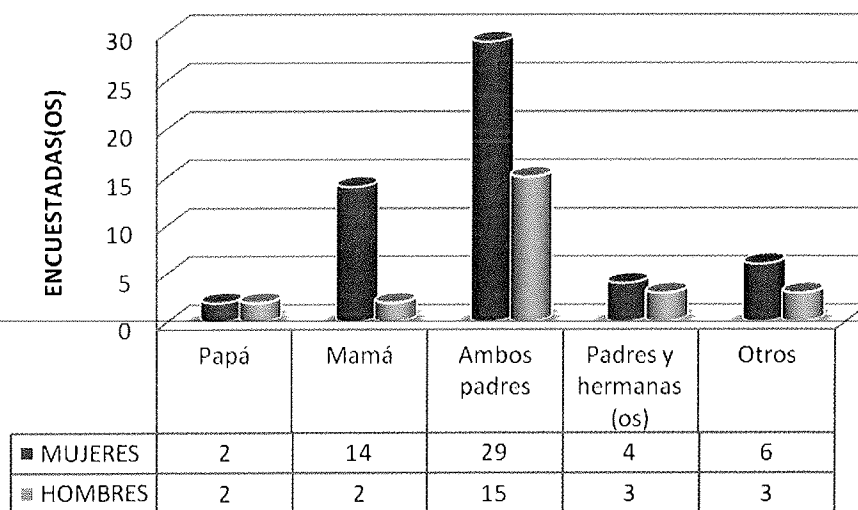
Dentro de la familia se inician los procesos de socialización de las personas y en la tarea de introducir de roles o atributos de género. Incluso antes del nacimiento, las expectativas familiares son diferentes según el sexo del futuro ser. Los papeles que se les asignan en la dinámica y estructura familiar tanto a los niños como a las niñas, juegan un papel fundamental en la determinación de sus capacidades para desarrollar sus talentos e insertarse en la vida productiva, política y cultural de la sociedad. Las tradiciones culturales que prevalecen en la mayor parte de los hogares mexicanos, refrendan la división sexual del trabajo que asigna a la mujer los papeles de crianza, cuidado de hijas e hijos y la realización de las tareas domésticas, y funciones de proveedor económico al hombre. Si bien alrededor de 78% de la población masculina y 83% de la población femenina está de acuerdo con el trabajo de la mujer fuera del hogar, aún uno de cada cinco hombres y una de cada seis mujeres rechazan esta idea. Las desigualdades de género se acentúan cuando se pregunta a las y los mexicanos si la mujer puede trabajar fuera de casa aunque el marido no lo apruebe: sólo 38% de los hombres y 41% de las mujeres se han inclinado por favorecer en esas condiciones su presencia en el mercado laboral (Incháustegui, 2007).

GRÁFICA 12. QUIÉN O QUIÉNES SON LOS PRINCIPALES PROVEEDORES EN SU CASA

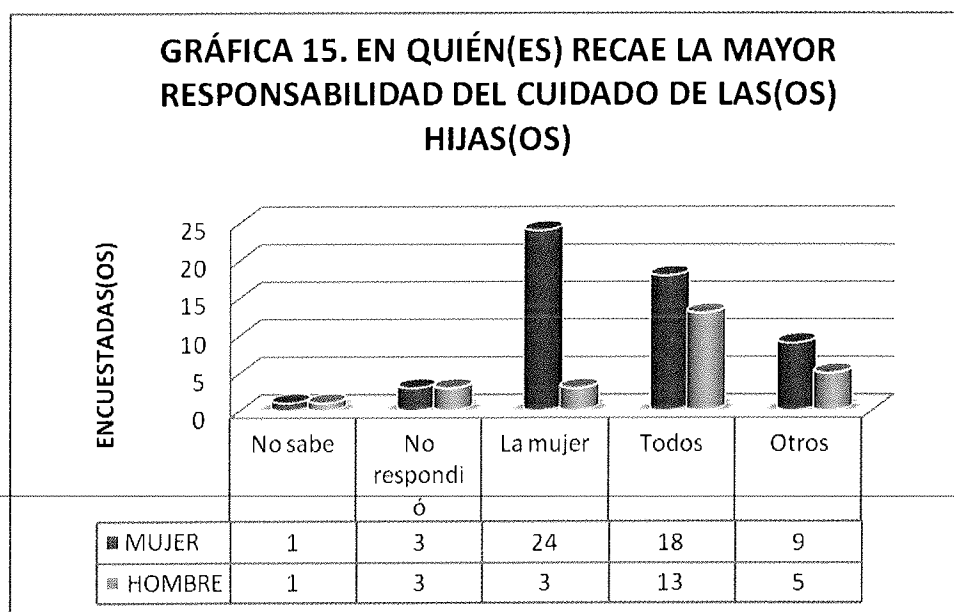
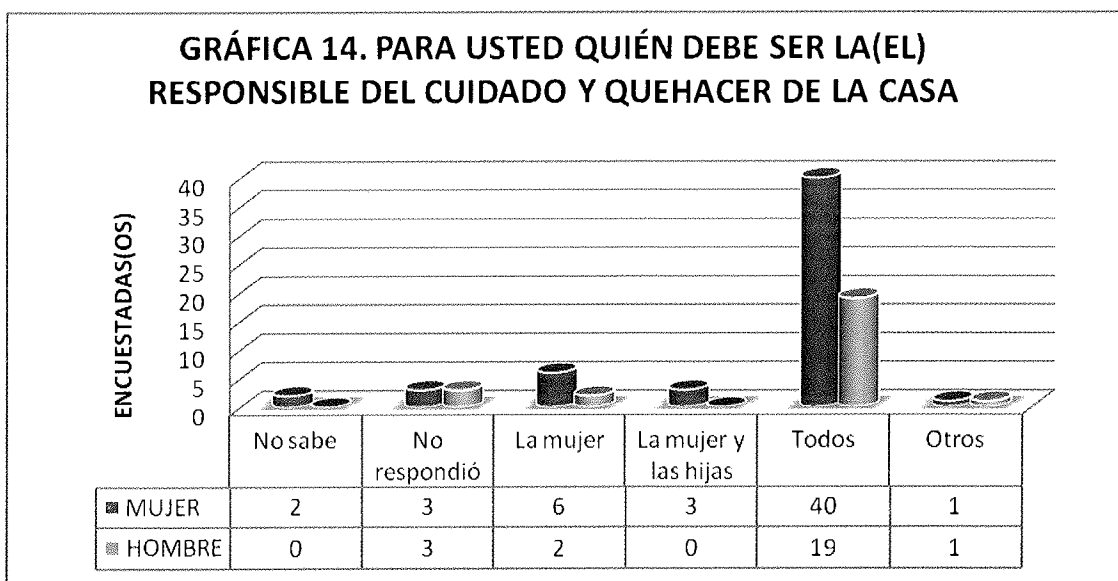


Se observa que a pesar de que las mujeres no tienen un empleo fuera de casa, tanto las madres como los padres de familia contribuyen económicamente en el hogar, pero en la mayoría de los casos los jefes de familia varones, son los proveedores del sustento diario.

GRÁFICA 13. EN SU FAMILIA QUIÉN(ES) DECIDE(N) EN QUÉ SE GASTA(N) EL (LOS) INGRESO(S)



A pesar de que las mujeres no tienen un salario fijo, esta gráfica muestra que sí participan en la decisión de los gastos familiares. A la hora de decidir en qué se gastan los ingresos, tanto la madre como el padre de familia 55% de los casos intervienen.



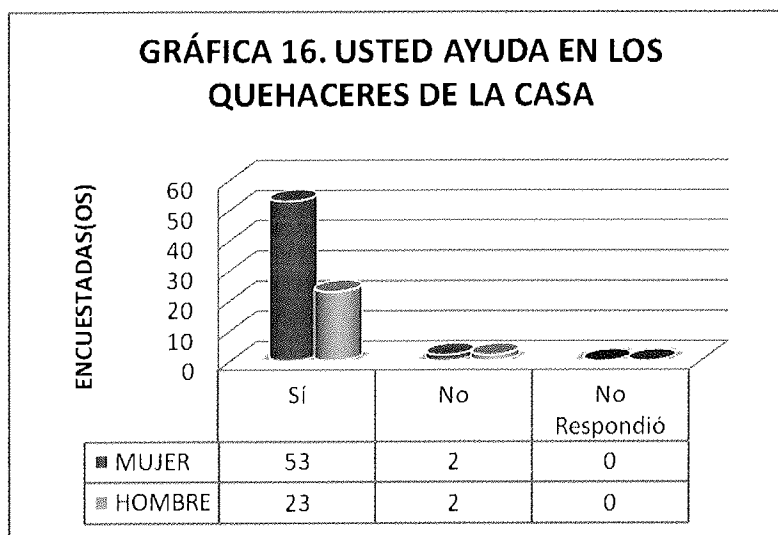
Para las mujeres, los estereotipos de género asignan las tareas reproductivas y la maternidad como actividades propias del “ser mujer”. Además se les atribuyen

otras cualidades, por naturaleza como el altruismo, la intuición y la abnegación por el cuidado de las y los integrantes de la familia, que se consideran parte de las responsabilidades de la maternidad, justificando el abuso de poder y la falta de oportunidades de las mujeres dada la sobrecarga de trabajo doméstico.

En los hogares de la población encuestada se presenta una situación que llama la atención, el 73 % de las respuestas se concentran en el que todos los miembros de la familia son responsables del cuidado y quehaceres domésticos. Destacando que cada vez más en los hogares se están combinando los roles de género de manera que varios integrantes de la familia participan en labores que por costumbre estaban destinadas a las amas de casa y las hijas.

En la pregunta que se refiere al cuidado de los hijos e hijas, la mayor responsabilidad debería ser de todos los miembros de la familia, en 24 casos según la opinión de las mismas mujeres consideran que ellas deben realizar esta tarea. La mayoría de mujeres participan en las dinámicas del hogar por ser éste su espacio natural, al que las restringen las costumbres del municipio, los hombres y a veces ellas mismas, por lo que el hogar sigue siendo muy tradicional, como se observa en los datos, las mujeres en su mayoría son las responsables del cuidado de hijas e hijos.

GRÁFICA 16. USTED AYUDA EN LOS QUEHACERES DE LA CASA



Los resultados de una educación sexista dentro de la familia y la escuela se observan en la participación desigual en las labores del hogar. El 92% de los varones encuestados refieren que si colaboran en los quehaceres de la casa, que anteriormente habían sido reservados para las mujeres. Las estimaciones de hace una década (INEGI, 2001) reportaban que en México 4 de cada 10 adultos varones realizaban trabajo doméstico, mientras que 9 de cada 10 mujeres llevaban la responsabilidad de los quehaceres de la casa. Estos resultados reafirman la tendencia que tanto hombres como mujeres dividan las responsabilidades de las tareas domésticas, modificando gradualmente los roles de género arraigados en la sociedad. Por ejemplo el fomento en las escuelas de ciertas ocupaciones “para hombres” y “para mujeres”, que han generado la concentración de estas últimas en trabajos relacionados con el cuidado de las personas y el hogar, como la enfermería, el secretariado, el trabajo doméstico, etc., mientras que a ellos se les motiva a ocupar puestos de mayor autoridad y salario.

7.- Salud

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud va más allá de la mera ausencia de enfermedades, y la define como un estado de completo bienestar

físico, mental y social.¹ El abordaje de género en salud implica un diferenciamiento en la atención y acceso a servicios debido a las disimilitudes biológicas de cada sexo y a la carga sociocultural que se les da, lo que en ocasiones se traduce en disparidades o inequidades. El valor de esta perspectiva se encuentra en el reconocimiento de los efectos que conlleva ser mujer u hombre dentro de una sociedad, respecto a perfiles epidemiológicos y determinantes de la salud, obstáculos de acceso a servicios y recursos, y el impacto de las políticas y programas de este sector. Por ejemplo, las mujeres al tener una mayor esperanza de vida que los hombres, presentan mayor incidencia de enfermedades crónicas degenerativas; por su parte los hombres, por su construcción de género, tienen mayor propensión hacia conductas de riesgo, que puede llevarlos a muertes prematuras por violencia, abuso en el consumo de drogas lícitas e ilícitas y conductas sexuales de riesgo.

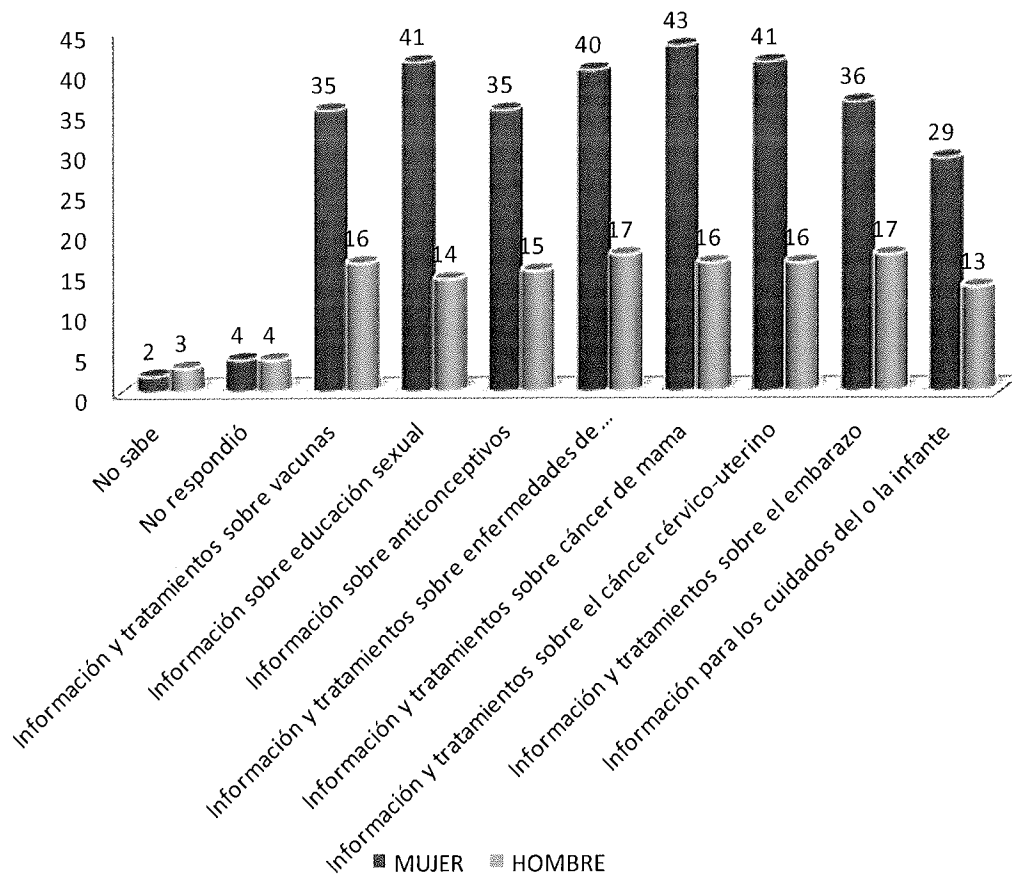
A nivel nacional, el Programa Nacional de Salud 2007-2012 plantea entre sus objetivos “Prestar servicios de salud con calidad y seguridad”⁶, referido que para mejorar las condiciones de salud de la población es indispensable contar con servicios personales y de salud pública de calidad, efectivos y seguros, que respondan a las expectativas de los usuarios y tomen en consideración su diversidad cultural. Con respecto a la calidad menciona que ésta significa disponer de servicios dignos, tiempos de espera razonables y acceso a redes sociales de apoyo. Sin embargo, el principal problema del Sistema Nacional de Salud en materia de calidad es la heterogeneidad que existe entre los principales prestadores de servicios y el acceso de la población.

En la encuesta se enlistaron varias opciones de las cuales era válido elegir más de una, sobre los temas de salud más importantes en los que la población debería estar informada y a su vez el sector salud debería garantizar el servicio a los habitantes, considerando que tanto varones como mujeres tienen un conocimiento medio de estos temas.

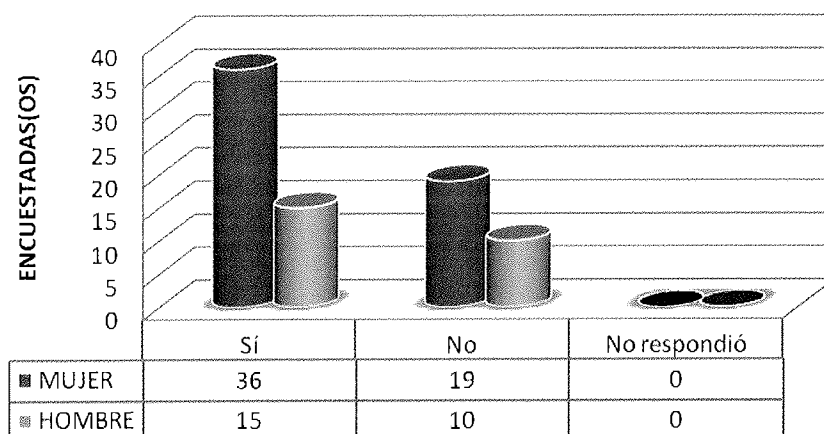
Se observó que la población sí conoce los servicios que debe garantizar el sector salud, independientemente de que estos sean proporcionados de manera efectiva

o no, las respuestas indican que “información y tratamientos sobre cáncer cérvico uterino” “información sobre cáncer de mama” e “información sobre educación sexual” son las de mayor frecuencia debido a la intensa labor a nivel nacional para concientizar a las mujeres de la importancia de conocer los riesgos y detectar estas enfermedades. Otros temas como “información sobre enfermedades de transmisión sexual”, “información sobre el embarazo”, son prioritarios para la población y afirman que antes no había suficiente apertura para hablar de la sexualidad abiertamente, ni programas para dar a conocer los riesgos y consecuencias de tener una vida sexual activa. Por ultimo “información sobre cuidados del infante” “información sobre vacunas” son los temas que en menor medida conocen los encuestados.

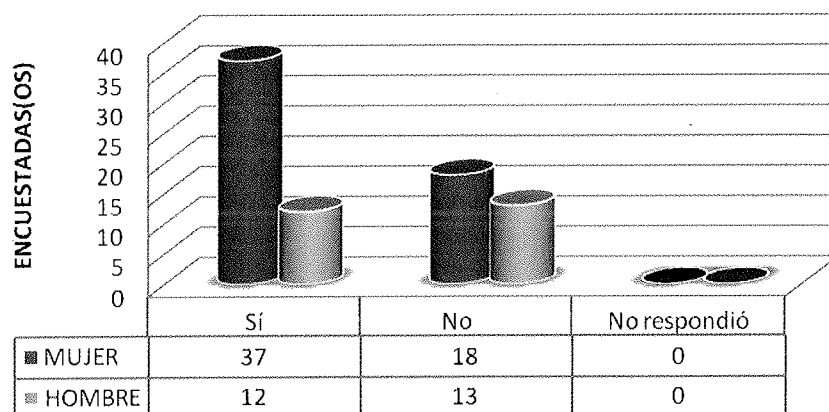
GRÁFICA 17. USTED CONOCE QUÉ TIPO DE SERVICIOS DEBE GARANTIZAR EL SECTOR SALUD A LAS MUJERES



GRÁFICA 18. USTED SABE SI EL SECTOR SALUD HA DESARROLLADO CAMPAÑAS PARA PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA EN LAS MUJERES DE SU MUNICIPIO



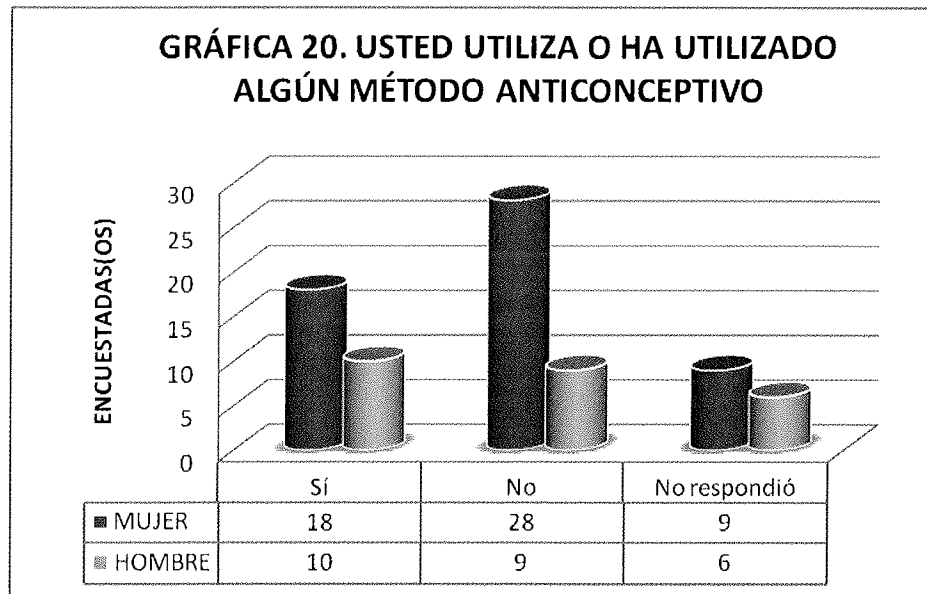
GRÁFICA 19. CONOCE SI ESTE SECTOR HA DESARROLLADO CAMPAÑAS PARA PREVENIR EL CÁNCER CÉRVICO-UTERINO



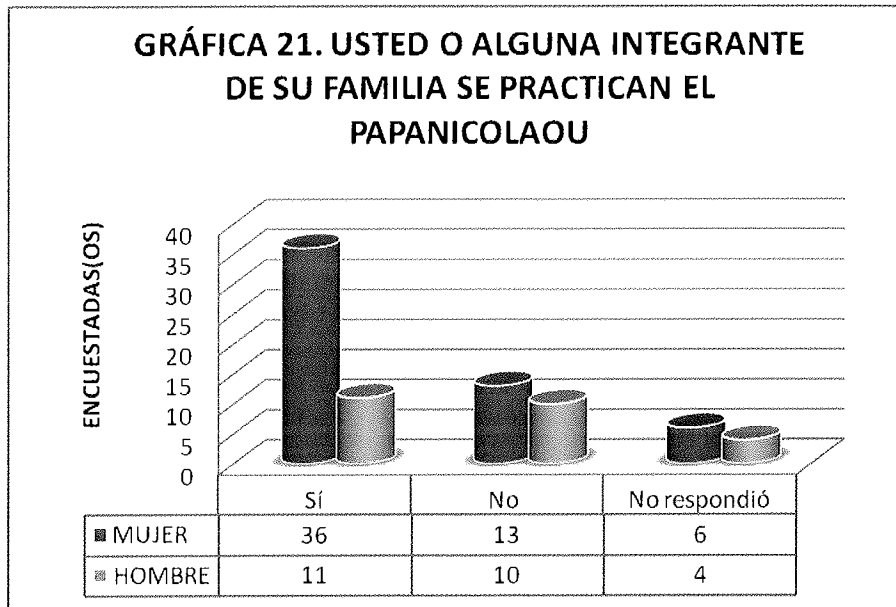
En cuanto a las campañas destinadas a prevenir tanto el cáncer de mama, como el cáncer cérvico uterino en mujeres, las respuestas son muy similares indican: 62% en promedio afirman que sí se han llevado a cabo y 38% que no, pero no tienen conocimientos de cuáles han sido y no aportan más datos sobre este rubro.

7.1.- Salud sexual

En este apartado, resultó muy evidente que las mujeres y hombres encuestados, evaden las preguntas por pena y por considerar que son aspectos de la vida íntima, sobre todo las adultas mayores se mostraron molestas y sorprendidas a la pregunta. ¿Usted utiliza o ha utilizado algún método anticonceptivo? Ya que de acuerdo con la educación que recibieron, no es apropiado hablar de algo tan privado.



Las respuestas de las mujeres indican que el 32 % de ellas si ha utilizado métodos anticonceptivos y el 51 % no, y el 17% no respondió. Los porcentajes en las respuestas de los hombres son 40 % si han utilizado métodos anticonceptivos y 36% no y el 24% no respondió. El método utilizado con mayor frecuencia es el condón o preservativo, y en segundo lugar el dispositivo intrauterino (DIU), seguido de pastillas o píldoras en las mujeres.

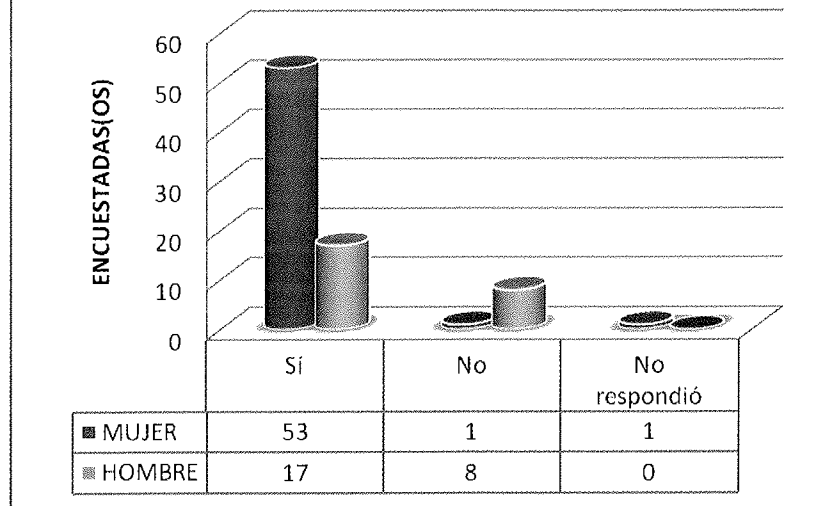


Dentro de la subvariable de salud sexual, el 65 % de las mujeres indican que sí se han practicado el Papanicolaou (examen que puede detectar alteraciones en las células por posible cáncer cérvico-uterino). Y las razones que describen las mujeres son variadas, entre ellas: por salud, por prevención, porque me interesa, porque me quiero, porque cuidó mi cuerpo.

7.2.- Salud materno-infantil

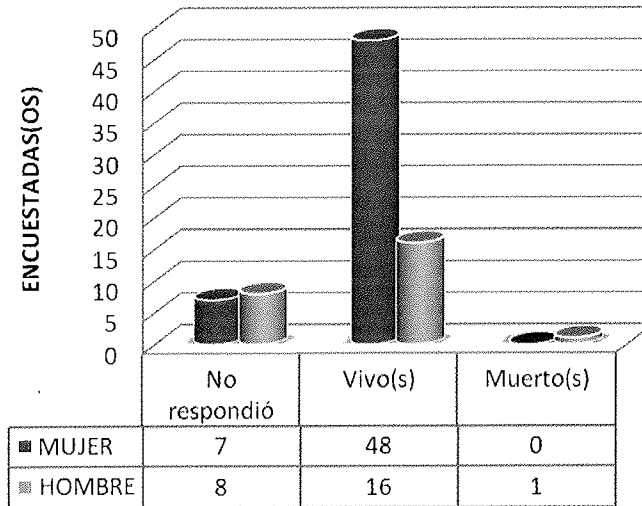
En México, según la Panorámica Territorial del INMUJERES de las condiciones de salud de las mujeres en edad fértil, así como la de sus hijos son de gran relevancia pues ofrecen un panorama del contexto en que se desarrollan, así como del acceso a los servicios de salud. La salud materno infantil es un binomio donde las condiciones de uno de sus integrantes impacta irremediabilmente en el otro, pues durante el embarazo, parto y puerperio, la salud de las madres e hijos están estrechamente relacionadas. Se hace imposible la revisión de la salud de la mujer durante el embarazo sin considerar la revisión del producto; de igual manera, el seguimiento posterior al parto y nacimiento son importantes porque la condición de la mujer y los niños menores de cinco años depende del acceso a los servicios de salud y la detección oportuna de complicaciones.

GRÁFICA 22. USTED O ALGUIEN DE SU FAMILIA HA ESTADO EMBARAZADA

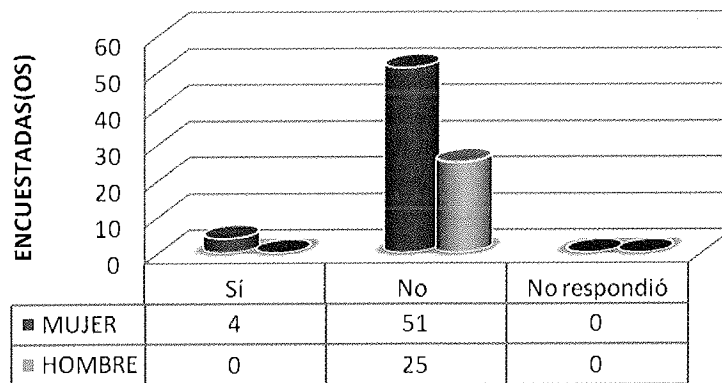


El 96% de las encuestadas, ha estado embarazada o conoce alguien que ha estado embarazada. De todos estos embarazos, casi todos llegaron a término sin complicaciones, el producto nació vivo casi en todos los casos (excepto 1) sin embargo, en contraste, 4 casos de mujeres registraron que sí conocen alguien que murió por complicaciones durante el embarazo.

GRÁFICA 23. SU BEBÉ NACIÓ VIVO O MUERTO



GRÁFICA 24. CONOCE DE ALGUIEN QUE HAYA MUERTO POR COMPLICACIONES CON SU EMBARAZO



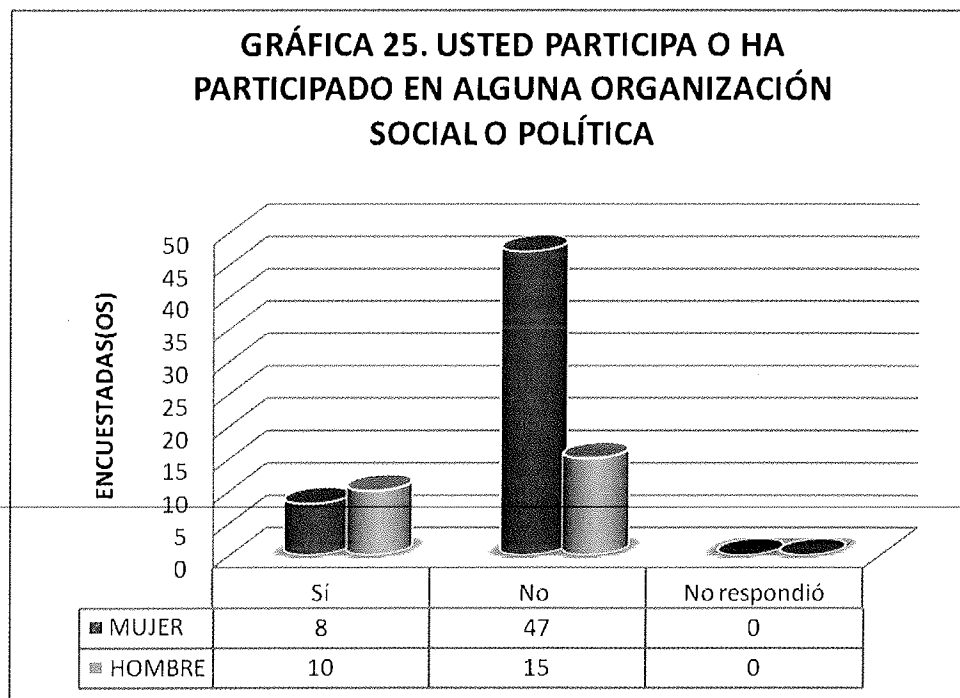
8.- Participación política y social.

Una de las realidades de género más importantes se encuentra la división público/privado, que está basada en la construcción de las características principales de la masculinidad y la feminidad, aspirando a una forma de organizar la participación en la economía, la política, la cultura y la esfera doméstica. En esta división, los hombres ocupan el ámbito público y las mujeres el ámbito privado. Esta clasificación se ve reforzada por una valoración ideológica de lo masculino en desventaja con lo femenino, consolidando así una visión que justifica los privilegios masculinos en relación con la participación económica, la herencia, la autoridad en el matrimonio y la participación política.

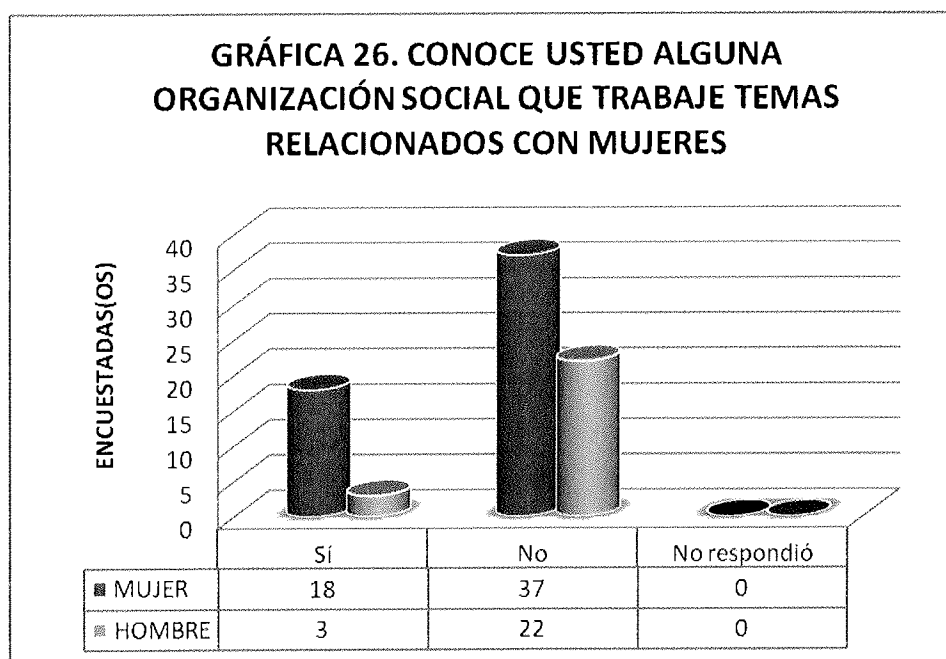
La igualdad en la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones es necesaria para reforzar la democracia y promover su correcto funcionamiento. Es necesario integrar realmente la igualdad en la formulación de políticas gubernamentales. Pero no es sólo una exigencia básica de justicia o democracia sino una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de las ciudadanas. De acuerdo con el Inmujeres (2010), la mujer suele estar insuficientemente representada en todos los niveles de gobierno, y ha avanzado muy poco en el logro de poder político en los órganos legislativos. En México, hace poco más de cinco décadas que se reconoció el derecho de las mujeres a participar en la vida política del país (1953), mediante el sufragio para elegir a sus gobernantes y para contender por un cargo de elección popular.

La baja proporción de mujeres en la toma de decisiones económicas y políticas obedece a la existencia de barreras tanto estructurales como ideológicas. La distribución por sexo de los secretarios(as) de estado muestra que en 2010 sólo 15.8 del total eran mujeres. En la legislatura LXI de la Cámara de Senadores/as, las mujeres representan 23.4 por ciento del total de senadores (128). En la misma Legislatura de la Cámara de Diputados/as la representación femenina corresponde a 27.8 por ciento de los quinientos diputados.

En 2010 la representación femenina entre los Diputados Locales fue de 21.7 por ciento; las síndicas representaron 18.7 por ciento del total mientras que las regidoras 32.6 por ciento. También en las instancias de gobierno de mayor cercanía con la población, las presidencias municipales, la participación de las mujeres es mínima (5.3 por ciento en 2010). Finalmente, en el Poder Judicial de los once ministros que en 2010 conforman la Suprema Corte de Justicia de la Nación, solamente dos son mujeres (INAFED, 2011) Y si a esto le sumamos que los dispositivos y estructuras de las instituciones políticas mantienen vigentes una serie de dinámicas, rutinas y prácticas que en conjunto restringen el derecho de las mujeres para acceder y participar de la misma manera que los hombres en los espacios políticos de liderazgo, toma de decisiones y en general en todos aquellos ámbitos clave de poder, determinantes en la definición del interés colectivo de la sociedad. Desde el enfoque de género, la gobernabilidad democrática latinoamericana no ha demostrado aún capacidad para responder a las necesidades de hombres y mujeres en un marco de equidad.



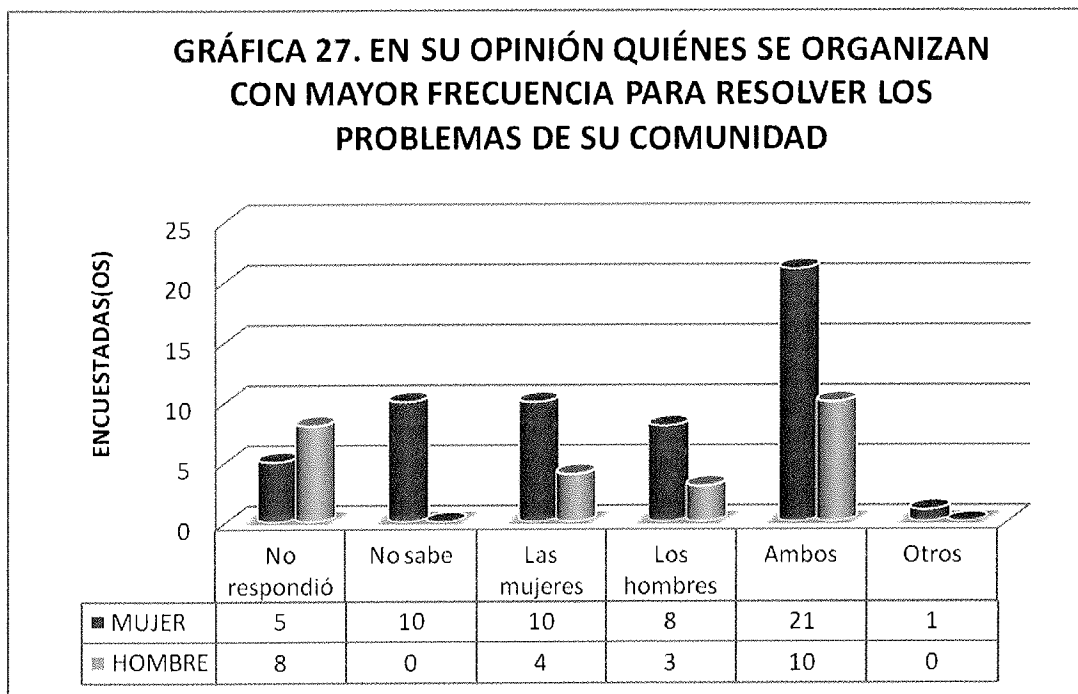
La participación en organizaciones sociales y políticas, es escasa. Solo el 15% de las mujeres y el 40 % de los hombres han participado en actividades relacionadas con el ámbito político y social. Generalmente los hombres se involucran más que las mujeres por diversos motivos, principalmente por interés personal y porque disponen de mayor tiempo para dedicarlo a estas acciones, si embargo en este municipio se observa que el 60% de los hombres no participa en organizaciones que desarrollen actividades sociales o políticas.



El 67 % de las mujeres responde que no conoce alguna organización social que trabaje con mujeres, sólo el 33 % contestó que sí las conocen. Para los hombres, el 88 % responden que no y el 12 % que sí. Las organizaciones que mencionaron en sus respuestas son: Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Estatal de la Mujer, DIF, IMM, Centro de Salud y Programa Oportunidades.

El derecho de las mujeres a participar en el ámbito de la política es reconocido en la actualidad como un derecho humano fundamental, como un requisito básico para la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto pleno a la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia. Sin embargo, todavía se mantienen vigentes las

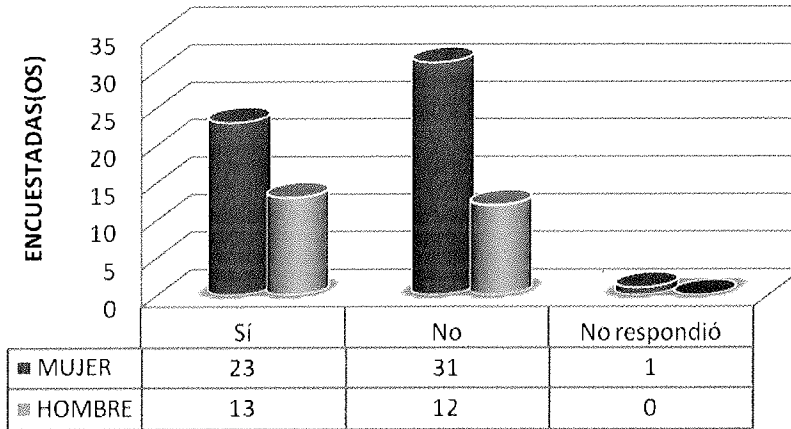
inequidades de género en la participación política, ello a pesar de la igualdad formal de las personas ante la ley, que garantiza igual goce de derechos a mujeres y hombres.



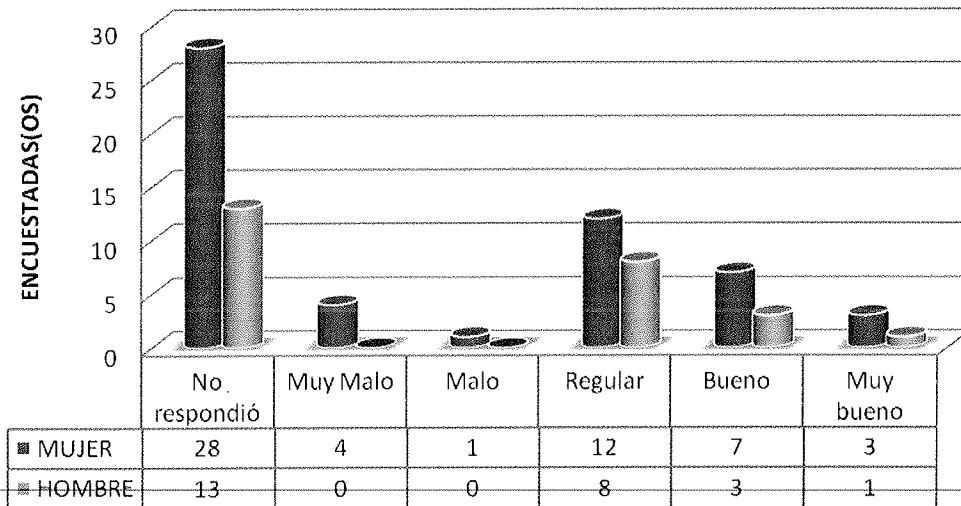
Las propias mujeres consideran que ambos se organizan mejor para resolver problemas en su comunidad, seguida de la opción de que son las mujeres quienes se organizan con mayor frecuencia. La tercera opción indica que en lo que respecta a la organización, ambos sexos no respondieron la pregunta.

El derecho de las mujeres a participar en el ámbito de la política es reconocido en la actualidad como un derecho humano fundamental, como un requisito básico para la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto pleno a la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia. Sin embargo, todavía se mantienen vigentes las inequidades de género en la participación política, ello a pesar de la igualdad formal de las personas ante la ley, que garantiza igual goce de derechos a mujeres y hombres

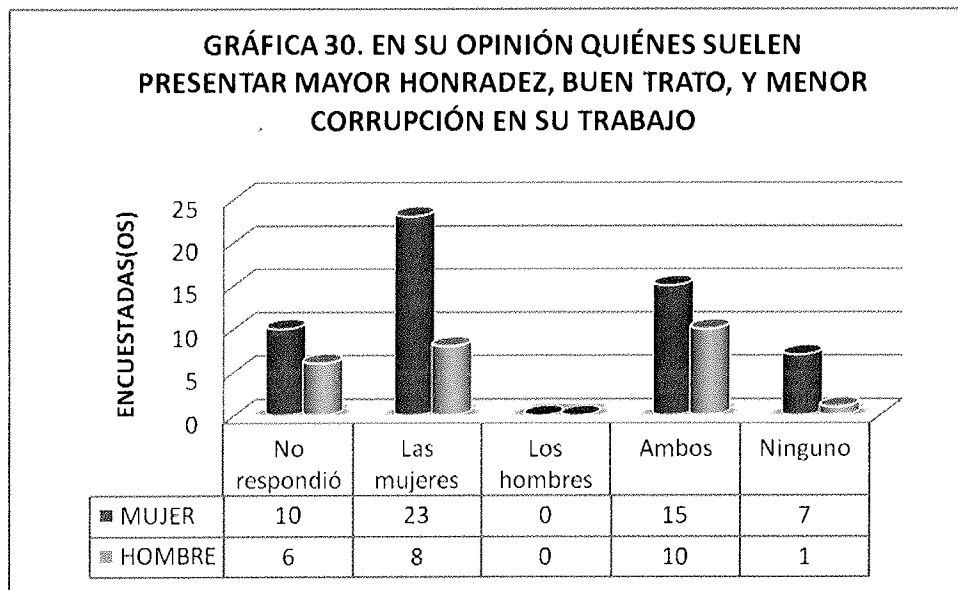
GRÁFICA 28. EN SU MUNICIPIO HA EXISTIDO ALGUNA MUJER COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, REGIDORA O SINDICA



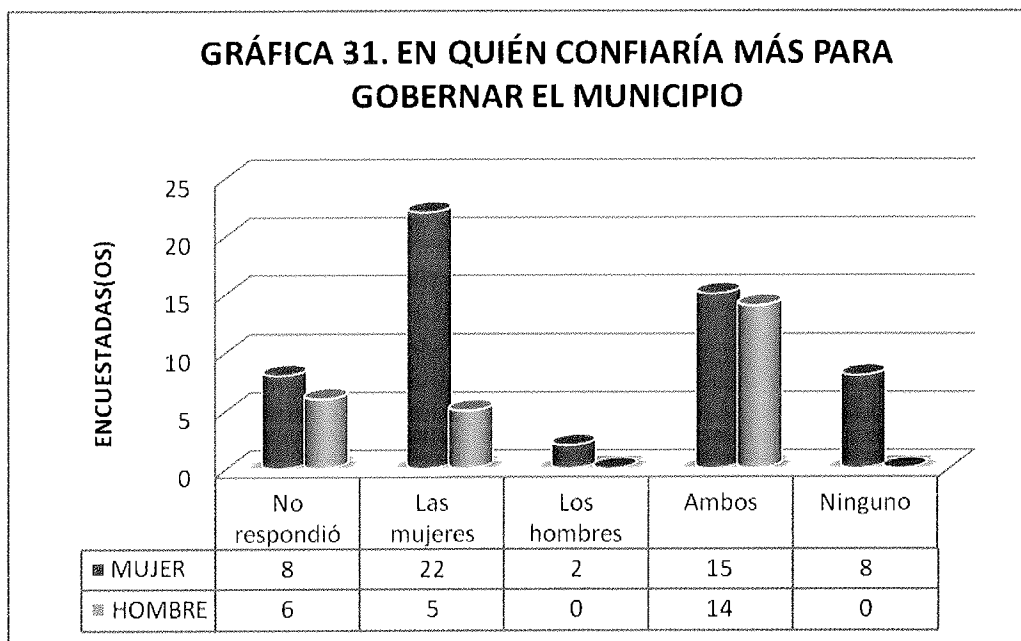
GRÁFICA 29. CÓMO CONSIDERARÍA USTED QUE FUE EL TRABAJO DE ESTA FUNCIONARIA



Aproximadamente la mitad de las personas encuestadas refieren que si han existido mujeres ocupando cargos de presidenta municipal, regidoras o síndicas en la administración pública municipal y la otra mitad respondieron que no. Sin embargo el 50% no supo evaluar el trabajo realizado por esta autoridad y únicamente el 12.5% considera que realizó un buen trabajo.



41 % de las mujeres encuestadas respondieron que son las mujeres las más honradas y ofrecen un mejor trato, aunque también el 27 % dice que ambos (mujeres y hombres) suelen presentar menor corrupción en su trabajo. En contraste las respuestas de los hombres no indican que sean los mismos hombres quienes son menos honrados y menos corruptos.



Así mismo en el 36% del total de encuestas, afirma que confiarían tanto en un hombre como en una mujer para gobernar el municipio, y el 40 % de las mujeres confiarían más en una mujer para gobernar su municipio.

La instancia municipal de la mujer (IMM).

El Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (FODEIMM) del INMUJERES, tiene como objetivos principales:

-Fortalecer el desarrollo de capacidades teóricas y metodológicas de funcionarias y funcionarios públicos municipales, para formular y gestionar propuestas que transformen el marco normativo y programático del municipio, orientado a la transversalidad y la institucionalización de la Perspectiva de género en las políticas públicas locales.

-Promover la adopción de una cultura de igualdad y de respeto a los derechos humanos de las mujeres dentro de la administración pública municipal a través del diseño e implementación de programas de cultura institucional municipales.

-Apoyar a las IMM a concretar las propuestas de política pública que promuevan la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en los gobiernos municipales.

De acuerdo con el INMUJERES (2005) para que las instancias municipales de las mujeres cumplan su objetivo, es indispensable que tengan:

A. Sustento jurídico

B. Recursos humanos y económicos propios para asegurar los programas de atención.

C. Capacidad de decisión.

D. Obligación legal de tener siempre como objetivo la equidad, es decir, de promover la igualdad de oportunidades y de aplicar soluciones que realmente resuelvan la desigualdad y sus causas.

Cada una de estas características son necesarias para que una IMM logre consolidar y transversalizar desde el enfoque de género cada uno de los proyectos, programas y políticas públicas que el municipio genere.

En 2006 existían 216 instancias municipales de las mujeres, número que se incrementó a 850 en 2009 y actualmente existen mil 231, con lo que se rebasó la instrucción presidencial (girada el 25 de noviembre de 2009) de contar con mil 200 instancias para 2012, que han diseñado y aplicado políticas públicas que promueven una mayor participación de las mujeres en el ámbito local (Comunicado de Prensa 115, INMUJERES, 29/ 11/2011).

El incremento de estas instancias municipales ha activado la lucha para lograr la equidad de género en el país y librar a las mujeres de la violencia que en sus distintos aspectos todavía sufren en México. El trabajo que se realiza desde las instancias municipales de las mujeres es necesario para promover políticas públicas que las protejan de la violencia, de la discriminación y de cualquier elemento que dificulte la equidad de género.

Por ser primera vez que Tepeyanco participa con un proyecto FODEIMM, la administración pública municipal aún no la considera a nivel de dirección el reto es llegar a un consenso que asegure el desarrollo de las funciones de la titular que son básicamente las siguientes:

1. Establecer relación directa con el INMUJERES para aterrizar proyectos que incidan en la creación de políticas públicas municipales con perspectiva de género.
2. Impulsar programas de sensibilización y capacitación para servidoras y servidores de la APM.
3. Poder gestionar apoyos en Instancias Estatales y Federales para mujeres y fortalecer sus capacidades.

La Misión de la IMM es: Buscar que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de desarrollo humano, otra de las misiones de esta instancia es crear y promover de forma permanente los derechos humanos de las mujeres, propiciar la comunicación y facilitar la participación activa de las mujeres.

Desde los municipios se puede hacer mucho más en favor de la igualdad, ya que ahí se tiene contacto directo con la ciudadanía; donde muchas veces se administra la llamada justicia de barandilla, es decir, donde tiene que acudir en primera instancia quien sufre una agresión violenta; y donde se aplican políticas públicas en favor de la erradicación de la violencia.

Las principales metas que se plantea la IMM son:

- Difundir los derechos de las mujeres
- Orientar y canalizar a mujeres que requieran apoyo jurídico, psicológico, médico y social
- Fomentar una cultura de respeto y dignidad hacia todas las personas, sin importar sus diferencias.
- Promover que la sociedad valore y respete por igual a mujeres y hombres.

La Instancia Municipal de la Mujer (IMM) en Tepeyanco, participa por primera vez en la convocatoria de Fodeimm Categoría A, apoyada por la administración municipal en funciones a partir de 15 de enero de 2011, hasta el 31 de diciembre de 2013. El proyecto que desarrolló la IMM se denomina "Sensibilización y Diagnóstico para el adelanto de las mujeres en el Municipio de Tepeyanco con los objetivos de:

1. Promover la generación de políticas públicas que favorezcan la incorporación de las mujeres en un plano de igualdad a la vida económica, laboral, social y política de las mujeres de Tepeyanco.
2. Gestionar toda clase de recursos, apoyos, estímulos y herramientas a las mujeres del municipio para que puedan desarrollarse en todos los ámbitos de la vida pública en un contexto de equidad y de igualdad de género.
3. Apoyar a las mujeres de Tepeyanco en las diferentes situaciones de desigualdad, discriminación y violencia de género que enfrentan, por todos los medios institucionales y no institucionales que puedan lograrse para este municipio.

Por estar iniciando actividades, esta IMM es centralizada, el jefe inmediato de la titular es el Presidente Municipal y aún no tiene manual de organización. Los esfuerzos de este municipio están encaminados a generar las primeras acciones de sensibilización con PEG, tanto de autoridades municipales, el funcionariado municipal, actoras/es locales a efecto de que participen activamente en la construcción de una agenda para la igualdad entre mujeres y hombres del municipio y obtener un diagnóstico municipal de la condición y posición de las mujeres con el fin de contar con una herramienta para la mejor toma de decisiones en la aplicación de políticas públicas con PEG en los años subsiguientes. Esto permitirá el empoderamiento gradual de las mujeres del municipio.

Tepeyanco asumió la creación de la IMM en junio de 2009, sólo que nunca presentaron proyecto Fodeimm y por consecuencia, jamás contaron con recursos del INMUJERES. En esta actual administración, se trabajará para que sea una

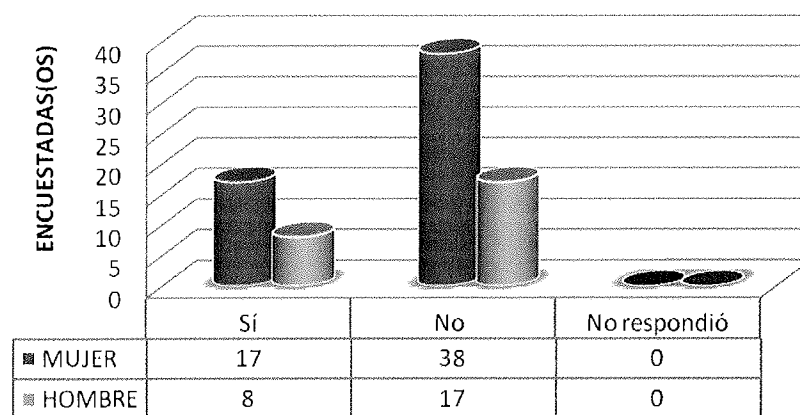
realidad el apoyo federal, y de esta forma beneficiar a las mujeres de esta comunidad. Es importante resaltar que una vez aprobado el proyecto, la titular se enfocó en la ejecución del mismo para colaborar en la sensibilización de las autoridades municipales, que es un primer paso a ejecutar.

Misión: Apoyar a las mujeres que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, a fin de que mejoren sus condiciones y calidad de vida, dotándolas de capacidades de decisión, de elementos emprendedores para la creación de proyectos productivos y de asesoría personal profesionalizada, para que cuenten con herramientas y busquen la igualdad respecto de los hombres, así como su gradual empoderamiento. No cuenta con presupuesto y es el primer año que participa, es centralizada, no tiene reglamento, no tiene manual de organización.

Las actividades que se van a desarrollar durante los próximos años en la IMM incluyen:

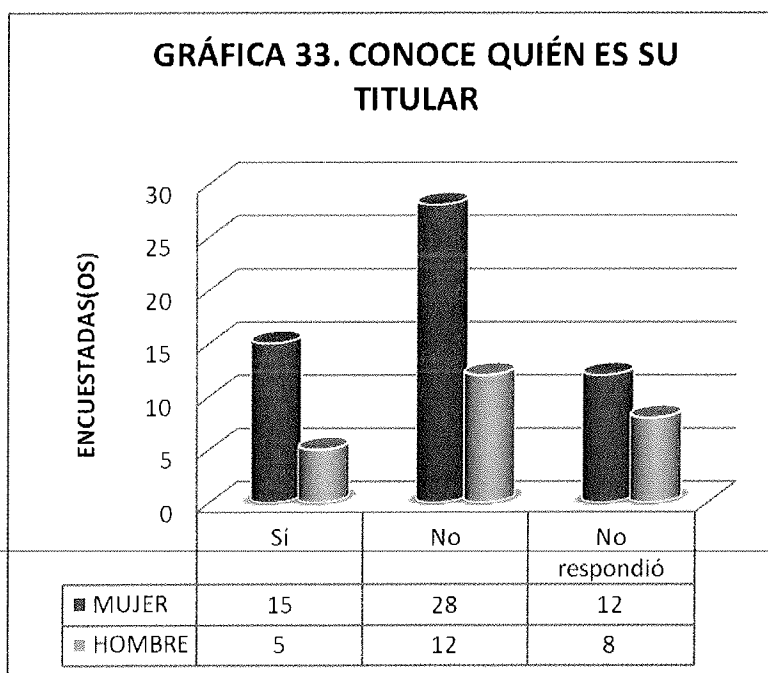
1. Llevar a cabo programas que mejoren sustantivamente el nivel de vida de las mujeres de Tepeyanco mediante la asesoría, apoyo, gestión.
2. Capacitarse en los temas de perspectiva de género y herramientas de planeación de políticas públicas para promover la incorporación de la PEG en la planeación municipal, así como capacitar y dotar de herramientas cercanas a las mujeres y de esta manera se logre la institucionalización de la PEG vía la implementación de acciones afirmativas que se vean reflejadas en el desarrollo local.
3. Difusión de los derechos de las mujeres mediante la ejecución del proyecto Fodeimm para que éste se cumpla en tiempo y forma.

GRÁFICA 32. CONOCE O HA ESCUCHADO HABLAR SI EN SU MUNICIPIO EXISTE UNA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER



La desventaja de la IMM es que según las respuestas de hombres y mujeres, el 69 % no conocen o no han escuchado hablar de la IMM, y el 31 % si. Esta instancia fue creada el 30 de junio de 2009.

GRÁFICA 33. CONOCE QUIÉN ES SU TITULAR

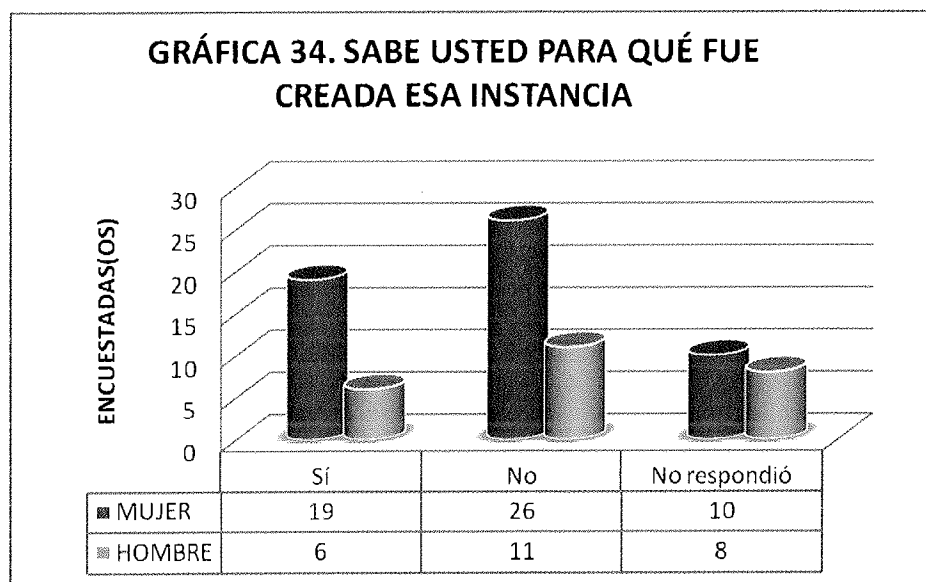


También se formuló la pregunta ¿Conoce usted quien es su titular? El 27 % de las mujeres sí conocen quien es la titular de la IMM, el 51% no lo saben y el 22 % no

respondió. El 20 % de los hombres si sabe quién es la titular de la IMM y el 48 % no lo saben y el 32 % no respondió.

Las funciones de la titular son:

1. Defender, capacitar, sensibilizar, orientar a todas las mujeres del municipio en cuanto a sus derechos cívicos, laborales, electorales, etc.
2. Buscar gestiones y apoyos en varios espacios para que se puedan aterrizar mayores recursos para las mujeres.
3. Llevar a cabo programas y proyectos que mejoren el nivel de vida de las mujeres de Tepeyanco.



La mitad de las mujeres y los hombres entrevistadas(os) no saben para que fue creada la IMM, sólo el 34% de las mujeres y el 24% de los hombres respondieron que sí saben, a la pregunta abierta ¿Para qué? Las respuestas más comunes son:

- Apoyar a las mujeres
- Disminuir la violencia hacia las mujeres
- Informar sobre temas de interés de las mujeres

- Canalizar a las mujeres para recibir diversos apoyos
- Crear conciencia sobre los problemas de las mujeres

Conclusiones y propuestas para la incorporación de políticas públicas con PEG

Después de reunir y describir información que se generó durante este proyecto, entrevistas, encuestas, informes, etc. Es importante concretar en pocas palabras el panorama de las condiciones de vida de las mujeres de este municipio. Así mismo delinear algunas acciones que sería necesario implementar en el municipio. Este documento debería convertirse en un elemento base para que las autoridades, elaboren a partir de él, lineamientos estratégicos y operativos, que permitan la incorporación del enfoque de género en las acciones administrativas y en las políticas públicas que realiza en beneficio de la comunidad, en específico para las mujeres.

Los datos que se crearon como resultado de las encuestas aplicadas, muestran algunas de las características de la desigualdad y la exclusión de las mujeres en Tepeyanco las cuales permiten establecer la dimensión de las dificultades prácticas, las condiciones cotidianas y los obstáculos adicionales que las mujeres enfrentan para lograr su reconocimiento, respeto y posicionamiento en la sociedad, así como para ejercer sus derechos humanos. Sin embargo también muestran aspectos positivos dignos de rescatarse. En la opinión de las y los habitantes, a lo largo del tiempo la situación de las mujeres ha mejorado, ahora tienen mayores oportunidades, las nuevas generaciones se desarrollan en un ambiente de mayor acceso a la educación, la salud y el empleo. El 73% de los encuestados responden que dentro de la familia todos son responsables del cuidado y quehaceres domésticos, tarea que anteriormente estaba destinada sólo a las mujeres de la casa. Así mismo opinan que tanto mujeres como hombres tienen la misma igualdad de oportunidades para estudiar, ya que es un derecho, siendo diferente a la situación en el pasado donde los varones tenían mayores

facilidades de acceder a la educación y ciertas profesiones estaban destinadas exclusivamente para hombres. Las y los adultos mayores aportaron comentarios a cerca de cómo se han modificado lentamente los roles establecidos para hombres y mujeres desde que ellos fueron educados hasta el tiempo presente. En el ejercicio de como eran las mujeres en tiempos de la abuela, la madre, como son actualmente y como serán dentro de 30 años, los (las) participantes describieron las marcadas diferencias entre lo que ha significado ser mujer en diferentes épocas, demostrando así que la perspectiva de género ha evolucionado lentamente, en la mayoría de los casos los datos confirman que para bien de las mujeres. Por ejemplo, las jóvenes en la actualidad están más informadas y mejor instruidas en temas de salud sexual y reproductiva. Los programas enfocados a la mujer han tratado de mejorar los índices de muerte materna y aumentado las condiciones de salud materno-infantil. En la encuesta se observó que la población sí conoce los servicios que debe garantizar el sector salud, independientemente de que estos sean proporcionados de manera efectiva o no, las respuestas indican que los temas de salud reproductiva y educación sexual son prioritarios para la población y afirman que antes no había suficiente apertura para hablar de la sexualidad abiertamente, ni programas para dar a conocer los riesgos y consecuencias de tener una vida sexual activa.

Es de destacar que en los grupos focales participaron muy pocos hombres ya que se percibe un ambiente machista y son precisamente los hombres adultos y adultos mayores quienes ejercen la mayor resistencia al cambio en la cultura y las costumbres. Sin embargo, las mujeres opinan, argumentan, comparten y enriquecen esta investigación con su presencia, son participativas, describen ejemplos y se muestran interesadas en hacer preguntas y aprender. Las mujeres mayores de 55 años tienen una perspectiva más amplia de los cambios en los patrones culturales y las actividades que han desarrollado las mujeres a lo largo de los años, también observamos que cuando se les pide que mencionen al menos 3 derechos de las mujeres, no saben cuáles son, es difícil para ellas

mencionarlos y describirlos a pesar de que admiten que ahora las mujeres tiene mas derechos que hace 2 o 3 décadas.

En el tema de empleo, la ocupación para la mayoría de las mujeres encuestadas sigue siendo “ama de casa”, únicamente la cuarta parte de estas mujeres tiene un empleo remunerado. Ellas comentan que el trabajo que se realiza en casa no ha sido valorado adecuadamente ya que no reciben sueldo, ni vacaciones, ni prestaciones de ley, muchas de ellas opinaron y compartieron sus vivencias cotidianas con respecto a que además de estar al cuidado de los hijos, esposo y del hogar, también realizan actividades para complementar el ingreso familiar, sin que estas labores sean debidamente reconocidas por los integrantes de la familia. Por lo que respecta al grado de escolaridad, en promedio es de educación básica. Las personas que no pudieron continuar sus estudios, en general respondieron que fue principalmente por falta de dinero, en otros casos porque se casaron a temprana edad y en algunos por que fue necesario contribuir al ingreso familiar ayudando en algún comercio o negocio familiar.

Las y los asistentes señalaron que dentro de la administración pública municipal existen grandes desigualdades pues los puestos de mayor jerarquía son ocupados por hombres y no por mujeres, ya que éstas contribuyen con su trabajo en los lugares de menor rango como son secretarias, intendentes y auxiliares, con salarios inferiores en comparación con quienes se adjudican los puestos de mayor rango. Como ejemplo en el ayuntamiento en funciones, no existen mujeres en los cargos de síndica o regidora.

En el ámbito municipal es necesario introducir un enfoque de género en las políticas de desarrollo local, esto significa promover la equidad, reduciendo o eliminando las causas y los efectos de la discriminación de género en los procesos de desarrollo, para lograrlo, se requiere una actuación sostenida de las/os actoras/es locales para producir cambios en la realidad social. Para ello se necesita que la administración pública y los agentes sociales de la comunidad:

fomenten la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo y toma de decisiones, reconociendo que los intereses de mujeres y hombres pueden ser distintos, por tanto deben ser incluidos equitativamente en los planes y proyectos que se desarrollen en el municipio de manera permanente, estableciendo compromisos y responsabilidades sociales e institucionales para diseñar, financiar, ejecutar, monitorear, evaluar y rediseñar proyectos de desarrollo con perspectiva de género.

Para mejorar la posición de género de las mujeres y atender sus intereses estratégicos es necesario programar conferencias, cursos, exposiciones didácticas que permitan generar interés por emprender algún proyecto. Así mismo realizar gestiones en diferentes instancias para proporcionar mayores herramientas de empoderamiento a las mujeres y poder ir más allá de un incremento de la autoestima.

Para mejorar la condición socioeconómica de las mujeres y atender sus necesidades prácticas: Se deben implementar programas municipales para tener acceso a proyectos productivos que generen un ingreso, sin embargo es necesario hacerlos realidad y echarlos a andar. De igual forma es necesario gestionar todo tipo de apoyos y estímulos para las mujeres que las impulsen a tener una vida más independiente de sus parejas.

Es importante generar condiciones que les permitan a las mujeres visualizar proyectos rentables que detonen en su familia, continuar con la conclusión de sus estudios escolares, aprovechar los recursos naturales existentes en la región para fortalecer sus ingresos y trabajar con las herramientas necesarias por su empoderamiento, respeto de sus derechos humanos y la igualdad respecto de los hombres.

Problemas detectados Escolaridad inconclusa, escasez y empleos mal remunerados para las mujeres a pesar de que ellas trabajen bastante, machismo

que se presenta en el municipio y falta de iniciativa propia para superarse, en todos los ámbitos.

Retos en las políticas a favor de las mujeres y la igualdad de género con respecto a la condición: Continuar con la concientización y motivación directa y personal con el mayor número de mujeres a fin de disminuir la desigualdad de género, rezago educativo y la marginación social, lo que permitirá el gradual empoderamiento de las mujeres y la eliminación de todo tipo de discriminación educativa, política, económica o social.

A partir de las aportaciones individuales y colectivas, y de la participación en diversos talleres, se resumen las siguientes acciones que deberían emprender en conjunto la ciudadanía y el ayuntamiento:

- Buscar una mayor vinculación entre las autoridades municipales y la ciudadanía para fortalecer diversos tipos de actividades.
- Informarse aún más de los problemas que enfrentan las mujeres y quienes viven violencia de género que denuncien porque aún hay muchos problemas al interior de las familia y el machismo es un obstáculo para el desarrollo comunitario.
- Que haya continuidad en este tipo de talleres para que no se queden trucas las metas y con ello fortalecer día a día sus conocimientos
- Que exista, para empezar, mucha voluntad política por parte de las autoridades y que se demuestre acudiendo a este tipo de convocatorias, porque de lo contrario, el avance será mínimo o más lento.
- Establecer políticas públicas basadas en obras que beneficien a las mujeres.
- Se deben difundir más este tipo de talleres que son importantes sobre todo para las mujeres.
- Establecer diálogos y acuerdos entre las parejas para que las mujeres puedan asistir a estos talleres, ya que la carga de trabajo doméstico les impide prepararse más.

- Buscar mayor sensibilización entre la población para disminuir la violencia de género.
- Buscar más apoyos políticos para las mujeres, una mayor apertura a la participación política.
- Buscar más apoyos legales para las mujeres, que la IMM continúe y redoble el trabajo por las mujeres.
- Unión entre mujeres porque a veces las primeras trabas para el desarrollo de las mujeres es una mujer.
- Buscar una mayor concientización ciudadana para respetar los derechos humanos de las mujeres.
- Tener decisión política y ciudadana para resolver los problemas.

Los retos que se han propuesto a partir de las políticas, programas o acciones con relación a la posición de género son seguir con el apoyo de enseñanza y aprendizaje que les permita a las mujeres desarrollar sus habilidades y destrezas en el emprendimiento de algún proyecto rentable, así como luchar decididamente por la igualdad de género, desde las tareas de la IMM.

Bibliografía

Alberti Manzanares, Pilar (coord.) (2010) Género, identidad y patrimonio, Colegio de posgraduados - Plaza y Valdés, México

Alberti Manzanares, Pilar (coord.) (2004) Género Ritual y desarrollo sostenido en comunidades rurales de Tlaxcala, México, Colegio de Posgraduados-Consejo Nacional de ciencia y Tecnología-Plaza y Valdés, México.

Alianza global contra la trata de mujeres, (2003). Derechos humanos y trata de personas, GAATW, Bogotá, Colombia.

Arellano, M. Rosa, (2003). "Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género" en Revista de estudios de género La ventana, No. 17 pp. 79-106.

Bonder, Gloria (1998): "Género y Subjetividad: Avatares de una relación no evidente" en Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile.

Chávez, C. Julia del Carmen (2004). "Género y educación superior en el umbral del siglo XXI", 319-336 en Retos y paradigmas el futuro de la educación superior en México, UNAM, México.

Cobo, Rosa (2008). "El feminismo y la educación en y para nuestra América", en Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, vol. 13, núm. 31, Caracas, julio-diciembre, pp. 17-26.

De las Heras Aguilera, Samara (2009). "Una aproximación a las teorías feministas", en Revista de Filosofía, Derecho y Política, núm. 9, pp. 119-149.

De la Torre Barrón, Arcelia et al (2004). Construcción de género en sociedades con violencia. Un enfoque multidisciplinario. Congreso del Estado libre y soberano de Sinaloa, México.

Fodeimm (2011). Bases de Operación del Fodeimm, México, INMUJERES/Fodeimm.

Galindo Cáceres Jesús coord. (1998). Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación, Conaculta, México.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1998). Trabajo femenino y vida familiar en México. El Colegio de México, México.

GIMTRAP, (1997). Las mujeres en la pobreza. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza – El Colegio de México. México.

González, Marisa (1997). "Mujer, fecundidad y trabajo" en Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas, Siglo XXI Editores, México.

González Marín, María Luisa (coord.) (1997). Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas, Siglo XXI Editores, México.

Gutiérrez Castañeda, Marisa (2002). Perspectiva de género: Cruce de caminos y nuevas claves interpretativas. Universidad Nacional Autónoma de México Programa Universitario de Estudios de Género, México.

INAFED, (2011) Sistema Nacional de Información Municipal, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobierno, México.

INMUJERES, (2005). Guía para iniciar una IMM, Instituto Nacional de las Mujeres. Gobierno Federal, México.

INMUJERES (2009), Mujeres y hombres en México 2009, Sistema de Indicadores de Género, México.

INMUJERES, (2010) Tarjetas Estatales y Municipales, Sistema de Indicadores de Género, México.

Lagarde, Marcela (2006). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, México, 4ª. Edición UNAM, México.

Lagarde, Marcela. (2011) "Sinergia por nuestros derechos humanos. Ante la violencia contra las mujeres en España, Guatemala y México" en Revista Pensamiento Iberoamericano No. 9 Feminismo, género e igualdad. Fundación Carolina, Madrid, España, págs. 63-84.

Lamas, Marta. (1995) "La perspectiva de género" en Revista La tarea, No. 8 SNTE, Guadalajara, México. págs. 14-20.

Lamas, Marta. (2007), Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX, Fondo de Cultura Económica, México.

Massolo, Alejandra. (compiladora), (1994). Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana. El Colegio de México. México.

Massolo, Alejandra y Dalia Barrera. (2005) Manual hacia un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género. GIMTRAP A.C. México.

Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General. (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Resolución 48/104, 20 de diciembre.

Osborne, Raquel (2009). Apuntes sobre la violencia de género, Ediciones Bellaterra. Argentina.

Pardinas, Felipe (2002). Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales. Siglo XXI editores. México.

Scott, Joan (1999). "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Navarro Marysa, Catherine R. Simpson (comp.), Sexualidad, género y roles sexuales, FCE, Buenos Aires, Argentina.

Tuñón, P. Esperanza, (2005). Género y educación, Ecosur – Coespo, Chiapas, México.

Vázquez, G. Verónica (coord.) (1999). Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural. Colegio de posgraduados, México.

Vázquez, G. Verónica y Margarita Velázquez (compiladoras), (2004). Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género, UNAM, México

Girón González, Alicia (2004) "Los derechos humanos de las mujeres" en construcción de género en sociedades con violencia.

Documentos electrónicos consultados.

http://hdr.undp.org/en/reports/nationalreports/latinamericathecaribbean/mexico/Mexico_2004_sp.pdf

<http://www.gobernacion.gob.mx/swb/SEGOB/Buscador>

http://hdr.undp.org/en/reports/nationalreports/latinamericathecaribbean/mexico/Mexico_2004_sp.pdf

http://www.rolandocordera.org.mx/esta_inter/dhgmexico.htm

<http://www.eumed.net/libros/2010a/632/Migracion%20y%20Pobreza%20Municipal%20en%20Veracruz.htm>

http://www.rami.gob.mx/snim/fichabasica.php?t=mun_migracion

<http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/disco/index.html>

<http://www.undp.org/spanish/>

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/tlaxcala/municipios/30038a.htm>

http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=428&Itemid=415

http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina90/mapas/b_3007.pdf

<http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/default.aspx?tipo=clave&campo=mun&valor=30>

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/tlaxcala/mpios/29017a.htm>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabulados/cpv2000/30mi01.pdf>

<http://www.inafed.gob.mx/>

<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>

http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas_inm.php?modo=v&dirUrl=tooltipayudas.php%3FDpag%3D6

<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabulados/cpv2000/30mi01.pdf>

<http://www.inegi.org.mx/>

http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1

http://www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/tlaxcala/esta_03.htm

Glosario

a. Vocabulario referido a género¹

1. Género

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades, conocimiento local, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos.

Es importante distinguir que existen interacciones y traslapes entre los roles de mujeres y hombres. Los aspectos de género cambian y son diferentes de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro y en el tiempo.

Las características de género son contracciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye, a cada uno, de lo que considera "masculino" o "femenino".

2. Sexo

Son las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como macho y hembra. Se reconoce a partir de datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural, con la que se nace, pero que a su vez se puede construir por medios quirúrgicos.

3. Diferencia entre género y sexo

El sexo alude a las diferencias entre el macho y la hembra, es una categoría física y biológica, con funciones de reproducción específicas de cada uno. El macho engendra o fecunda y la hembra concibe, gesta, pare y amamanta. Mientras que género (masculino o femenino) es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y por lo tanto puede cambiar.

4. Enfoque de género

Es una alternativa que implica abordar primero el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Reconoce que el género es

una construcción social y cultural que se produce históricamente y por lo tanto es susceptible de ser transformada. Toma en cuenta además, las diferencias por clase, etnia, raza, edad y religión.

El enfoque de género permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades. Esto se concreta en condiciones de vida inferiores de las mujeres en relación con las de los hombres.

Hablar de género significa dejar de creer que los roles sociales y culturales asignados a hombres y mujeres son naturales.

El enfoque de género trata de humanizar la visión del desarrollo. El desarrollo humano debe basarse en la equidad de género.

5. Análisis de género

Es un proceso teórico/práctico que permite analizar diferencialmente entre hombres y mujeres los roles, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.

El análisis de género implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales. Estas últimas pueden darse de mujer a mujer, de varón a varón, de varón a mujer y viceversa, el análisis de género enfatiza en estas últimas.

Tal análisis debe describir las estructuras de subordinación existentes entre géneros. El análisis de género no debe limitarse al papel de la mujer, sino que debe cubrir y comparar el papel de la mujer respecto al hombre y viceversa. Las variables a considerar en este aspecto son: división sexual y genérica del trabajo, acceso y control de recursos y beneficios, participación en la toma de decisiones. El análisis de género debe identificar:

- La división laboral entre hombres y mujeres (trabajo productivo y trabajo reproductivo).
- El acceso y control sobre los recursos y beneficios.
- Las necesidades específicas (prácticas y estratégicas) de hombres y mujeres.
- Las limitaciones y oportunidades.
- La capacidad de organización de hombres y mujeres para promover la igualdad.

6. Necesidades prácticas de género

Se refiere a las necesidades derivadas de las condiciones materiales de vida de hombres y mujeres en la comunidad.

7. Necesidades prácticas de mujeres

Son aquellas necesidades que comparten con la familia y se dirigen a modificar la situación o calidad de vida de las mujeres a partir de sus requerimientos inmediatos en un contexto específico y con frecuencia en relación a su rol reproductivo (acceso al agua, servicios sanitarios, educación, salud, vivienda, etc.); son de corto plazo y su satisfacción no altera los roles y las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres. No modifican su posición (estatus) en la sociedad.

8. Necesidades estratégicas de género

Son de largo plazo y consisten básicamente en la posibilidad de igualar y hacer equitativa la posición de género de hombres y mujeres en la sociedad.

9. Necesidades estratégicas de mujeres

Las necesidades estratégicas de mujeres, son todas aquellas que tienden a lograr un cambio en la posición o estatus social, en la división genérica del trabajo y en las relaciones entre los géneros, así como a facilitar su acceso o las oportunidades de empleo, capacitación, tenencia de la tierra y toma de decisiones. Están relacionadas con su posición de desventaja en la sociedad, son de largo plazo y consisten en igualar con equidad la posición de hombres y mujeres en la sociedad.

10. Participación

Se refiere al protagonismo de hombres y mujeres mediante el acto voluntario, motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones, en acciones y procesos que buscan favorecer las condiciones de vida. Por este proceso hombres y mujeres pueden lograr una verdadera redistribución de oportunidades, que les permita tomar parte en las decisiones de su propio desarrollo, ya no como simples beneficiarios sino como protagonistas.

11. Planificación participativa

Comprende el proceso facilitado por personal técnico en el cual hombres y mujeres deciden participar e identifican, plantean, discuten y definen los objetivos, metas, actividades y otros elementos socioculturales y técnicos, a fin de formular y ejecutar proyectos que respondan a sus necesidades y que estén en función de una distribución equitativa de los beneficios.

Es un proceso flexible y dinámico de negociación en el cual sus beneficiarios tienen la posibilidad de intervenir ampliamente en las decisiones para solucionar los problemas priorizados, asegurar que los beneficios que se generen estén ajustados a sus aspiraciones, y que las estrategias para lograrlos estén de acuerdo con sus condiciones

sociales, culturales, ambientales, y con los recursos disponibles. Cada actor involucrado tratará de influir en las decisiones, para balancear sus costos (aportes y esfuerzos) contra los beneficios esperados. Este es un proceso de enseñanza - aprendizaje continuo y transformador.

12. Género y desarrollo

Es un proceso de mejoramiento ambiental, social, económico, cultural y político con capacidad de satisfacer el conjunto de necesidades reproductivas, productivas, emocionales y creativas de hombres y mujeres en su conjunto.

Se refiere al enfoque de los proyectos o procesos de desarrollo, en el cual se consideran las necesidades prácticas y estratégicas de género, propias de mujeres y hombres. Se reconocen los distintos roles del hombre y de la mujer (productivo, reproductivo y comunitario) y se promueve alcanzar la autonomía económica, social y política con equidad para mujeres y hombres.

Se asume que por la asignación de roles sociales distintos y con desigual valoración, los hombres y las mujeres tienen problemas y necesidades diferentes, que no deben ser homologados al momento de plantear programas de desarrollo. Por tanto, se insiste en la necesidad de considerar los efectos e impactos diferenciales y desiguales por género, de las políticas y estrategias de desarrollo.

13. Género y desarrollo sostenible

Es un proceso de desarrollo que no solamente busca la satisfacción de necesidades básicas, sino también la participación de hombres y mujeres en la construcción de formas de interacción para asegurar la base de los recursos naturales, de tal forma que la población actual no comprometa la capacidad productiva, social y ecológica de las futuras generaciones con el propósito de satisfacer sus propias necesidades actuales.

Implica construir un modelo de vida social caracterizada por relaciones sociales, étnicas y genéricas equitativas y éticas y por un uso sostenible de los recursos de la Tierra, a fin de que los beneficios de la sociedad y la naturaleza alcancen para las presentes y futuras generaciones.

Los enfoques de género y desarrollo sostenible tienen principios claramente coincidentes:

- Están centrados en la condición humana, en las personas.
- Expresan preocupación por los problemas de la desigualdad y el poder en la sociedad.
- Postulan la participación activa y democrática de hombres y mujeres en la sociedad y específicamente en el proceso de desarrollo.

- Buscan mejorar la calidad de la vida humana de hombres y mujeres de las generaciones actuales y futuras.

14. Género y poder

a) Poder

Como hecho positivo, es la capacidad de decidir sobre la propia vida; como tal, es un hecho que trasciende al individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales: ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad y como consecución de objetivos.

El poder consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder se atribuye el derecho al castigo y a vulnerar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo acumula y reproduce poder.

b) Género y Poder

Relaciones desiguales en el ejercicio y la aplicación del poder, limitan un desarrollo equitativo, entre hombres y mujeres. Esto se evidencia en posiciones de desventaja de las mujeres en relación a los hombres, materializadas por la subordinación, la falta de acceso a los recursos, a la educación, así como vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia.

El despliegue del poder es dialéctico y cada cual ejerce su poder al interactuar. Por la condición política en que viven ciertos grupos sociales, particularmente las mujeres, están sometidos(as) al poder en los más diversos ámbitos de sus vidas y en distintos niveles.

Este enfoque teórico podría dar otra luz sobre las relaciones de poder entre los géneros, tomando en cuenta que las mujeres no son solamente víctimas del poder, sino también tienen el esfuerzo o poder "para" luchar por las necesidades y derechos iguales; aunque sea en una forma y un nivel distintos de los hombres. El concepto poder "para" crear relaciones iguales entre hombres y mujeres ha sido un término popular en los programas de desarrollo desde los años ochenta, también conocido como "habilitación para el poder" ó "empoderamiento".

15. Género y régimen jurídico

Existen varios instrumentos jurídicos internacionales que protegen la plena vigencia de los derechos humanos para todas las personas, sin distinciones de ninguna clase, así como instrumentos específicos que protegen a la mujer. Estos instrumentos reconocen la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y el establecimiento de un Estado de Derecho que proteja estos derechos.

En Guatemala, con relación a la situación jurídica de la mujer, no se ha logrado una plena correspondencia entre las normas superiores (Constitución y Tratados Internacionales) y las normas jurídicas ordinarias, fenómeno particularmente notorio en el Derecho Civil.

Adicionalmente la mujer, especialmente rural, carece de un razonable conocimiento de las normas legales que protegen sus derechos y de los recursos existentes para hacerlos valer o para restablecerlos cuando han sido violados.

16. Condición de género

a) Femenina

Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a mujeres, las que están llamadas a cumplir con la reproducción biológica y los roles sociales determinados.

Es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. La mujer es educada para dar todo, para renunciar a lo que quiere en pro del otro.

La condición de género femenina es un conjunto de características históricas que definen en una sociedad determinada lo que es ser una mujer. Más allá de la voluntad de las personas, se trata socialmente, de una condición histórica.

b) Masculino

Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a hombres, llamados a cumplir con un rol jerárquico y el dominio político y económico determinado. Ser hombre, significa ser para sí. La condición masculina reúne una gran cantidad de atributos y además, los más valorados de nuestro mundo.

La condición de género masculino es un conjunto de características que definen en una sociedad determinada lo que es ser un hombre. Más allá de la voluntad de las personas, se trata, socialmente de una condición histórica.

Por su especialización genérica, los hombres han sido los dueños de la palabra que nombra al mundo en la sociedad patriarcal. Desde ese monopolio del saber, han construido concepciones que legitiman y fundamentan los sistemas de valores, las normas, las condiciones de formación del universo y las explicaciones del orden patriarcal.

17. Construcción cultural de la masculinidad y de la feminidad

Aquellas características que corresponden a la feminidad o masculinidad, son aprendidas, adquiridas y modificables. Tenemos una cultura de género y cada quien se educa para ver al otro género sólo de cierta manera.

Es el conjunto de atributos cultural e históricamente determinados que caracterizan y definen la condición genérica (masculina y femenina) de manera contrastada. En nuestra cultura se considera criterio de validez universal que la base de la feminidad es sexual y que toda la experiencia femenina pertenece necesariamente al orden biológico, de la identidad social e histórica que se atribuye al hombre.

18. Situación vital de género

Situación vital se refiere al estado material de mujeres y hombres de acuerdo al nivel de satisfacción de las necesidades, como alimentación, salud, educación, acceso a servicios básicos, vivienda, etc. La situación vital se refleja en todas las estructuras sociales según el enfoque urbano o rural al que se pertenezca. Las nacionalidades, clases, etnias, edades, religiones, ideologías, salud, violencia, arraigo, y otros aspectos definen la situación vital.

19. Organización genérica

Las diferentes relaciones sociales y culturales en el tiempo, establecen una estructura rígida y desigual que determina la o las ideologías de la misma sociedad, que en su conjunto define posiciones y determina normas y reglas de conducta y aplicación del poder, para grupos que genéricamente se identifican como "masculinos" y "femeninos".

La organización genérica es una estructura de poderes, jerarquías y valores. La diferencia genérica por sí misma no crea distribución desigual de poderes. De hecho, la desigualdad de poderes se basa en la incidencia de los sujetos en el mundo y en la valoración que se hace de ella.

Desde la organización genérica, las necesidades le asignan tareas diferentes al hombre y a la mujer. En la mayoría de las culturas, tanto la mujer como el hombre realizan trabajos productivos (producen bienes y servicios por un salario o por subsistencia), pese a que en la mayoría de las situaciones específicas, el trabajo productivo está claramente dividido en aquel correspondiente al hombre (arar, trabajar con máquinas) y el de la mujer (plantar, desmalezar y enseñar a los niños). Las mujeres son principalmente responsables del trabajo reproductivo (es decir: cocinar, lavar, limpiar, cuidar niños, atender enfermos y mantener condiciones adecuadas en el hogar reproducir y mantener la fuerza laboral). Entre el hombre y la mujer, principalmente el hombre, asumen el trabajo comunitario para

mantener y mejorar la comunidad (juzgar conflictos, hacer leyes, intervenir en política, organizar ceremonias y festividades así como trabajar en cuestiones comunitarias).

20. Identidad de género

La identidad es una dimensión de las personas, de los grupos sociales. ¿Quién soy yo? Cada uno de nosotros tiene una identidad y es el contenido de nuestro ser; mi identidad es lo que yo soy.

El concepto de "identidad de género" alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por ella misma. Las entidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con las asignadas al otro sexo. Es así como suelen atribuirse características contrapuestas, como por ejemplo, dependencia en las mujeres e independencia en los hombres.

Conjunto de mecanismos conscientes e inconscientes que cada persona internaliza; formas específicas de pensar, sentir y actuar que definen los roles que desempeñarán a lo largo de su vida.

La identidad se define a partir de elementos que singularizan a los individuos y los hacen específicos, distintos, o por el contrario que los hacen semejantes a otros. En efecto, desde el género, la clase o la religión, hasta un simple elemento corporal como el color del pelo, la piel, un simple lunar o una condición de salud, como sería el caso de una malformación física, pueden ser elementos que organizan la identidad de las personas. Todo lo que caracteriza a los individuos constituye elementos de su identidad.

21. Jerarquía de los géneros

Se educa para pensar de manera jerarquizada, basado en que hay un género superior y otro inferior y se piensa de antemano que por sólo el hecho de ser hombre se es superior y por ser mujeres se es inferior, para los hechos que se valoran en la sociedad y en el mundo.

Existen espacios jerarquizados para los hombres y las mujeres diferenciados entre privados y públicos. En los espacios privados ocurre de una manera y en los espacios públicos de otra, pero siempre el lugar de los hombres está en primer plano, independientemente de las cualidades de las personas.

22. Dominio entre géneros

Se ocupa una posición de inferioridad respecto al varón por el simple hecho de haber nacido hembra. Se ocupan posiciones subalternas por la forma en que la sociedad construye a la mujer.

Los sistemas de género pueden ser comprendidos por su forma de distribución de poderes. En los casos donde el dominio es patriarcal, se establecen relaciones inequitativas entre hombres y mujeres y se asegura el monopolio de poderes de dominio al género masculino. El género femenino queda en sujeción. Por eso los hombres suelen normar a las mujeres, dirigirlas y controlarlas, casi de manera incuestionable. Los hombres construyen las normas y las mujeres deben cumplirlas.

23. Discriminación de género

a) Discriminación

Trato desigual. Relación diferenciada de una y otra persona en la sociedad.

La discriminación es toda distinción, exclusión o preferencia que se hace de las personas, basada en motivos de raza, color, sexo, género, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato.

b) Discriminación de Género

Se refiere a toda distinción, exclusión o restricción basada en la construcción social y cultural que se hace de cada sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer o del hombre, de los derechos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, o en cualquiera otra esfera.

24. Subordinación

a) Subordinación de Género

Sujeción, sumisión, dependencia que se genera de un sexo hacia el otro, considerado como inferior en cuanto a importancia o posición jerárquica, cultural y/o histórica.

b) Subordinación de la Mujer respecto a Género

Sometimiento de la mujer al control y la dependencia del varón. Pérdida del control de la mujer sobre diversos aspectos de su vida tales como: su sexualidad, su capacidad reproductiva, su capacidad de trabajo.

La subordinación de la mujer se evidencia:

(i) subordinación económica que se manifiesta como trabajo no remunerado, falta de acceso a capital y tecnología, desigualdades en materia salarial, discriminación ocupacional;

(ii) subordinación política que se manifiesta como aislamiento físico en la unidad doméstica, falta de poder económico, estructura familiar dictatorial, bajo grado de

participación en organizaciones de masa, falta de representación en instancias políticas, dependencia en órganos políticos;

(iii) subordinación cultural que se experimenta en discriminación educativa, desvalorización de la mujer, trato de la mujer como objeto sexual y unidimensionalidad como madre, limitaciones para el control de la natalidad.

25. Brechas de género

Son las diferencias que exhiben los sexos en cuanto a oportunidades, acceso, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano. Las brechas de género son construidas sobre las diferencias biológicas y son el producto histórico de actitudes y prácticas discriminatorias tanto individuales como sociales e institucionales, que obstaculizan el disfrute y ejercicio equitativo de los derechos ciudadanos por parte de hombres y mujeres.

26. Igualdad

a) Igualdad

Conformidad de una cosa con otra, en naturaleza, forma, calidad y cantidad.

La consecución del objetivo de la igualdad es algo más que la mera prohibición o eliminación de las discriminaciones. Para promover la igualdad es preciso hacer un esfuerzo constante y dinámico y aplicar medidas que vayan más allá de la simple prohibición de la discriminación.

b) Igualdad de Oportunidades

Situación en la que hombres y mujeres tienen iguales oportunidades para desarrollar sus capacidades intelectuales, físicas y emocionales y alcanzar las metas que establecen para su vida.

Desarrollar en forma eficiente todos los recursos humanos y productivos, partiendo de una base que garantice la equidad y la calidad de vida de las próximas generaciones creando las condiciones para que todas las personas, sin distinción de sexo, género, clase, edad, religión y etnia, tengan las mismas oportunidades para desarrollar sus capacidades potenciales.

c) Igualdad de Trato

La igualdad de trato presupone el derecho a las mismas condiciones sociales, de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para hombres como para mujeres.

27. Desigualdad en género

Situación desfavorecida de un género frente al otro en cuanto al acceso y/o control sobre recursos, servicios y beneficios. El acceso a algún factor de producción no implica necesariamente el control sobre los beneficios.

Situación en la cual no se presentan u otorgan iguales oportunidades, recursos, beneficios, derechos o satisfacción de necesidades a hombres y mujeres, quedando en situación de desventaja unos de otros.

En situaciones de desigualdad, la biología ha sido utilizada para fundamentar la inferioridad de la mujer respecto del hombre, o para adscribirle características particulares que la relegan al plano doméstico. La maternidad tiene un papel central dentro de estas concepciones, por sus múltiples implicaciones; por ejemplo: los períodos de pre y postnatal y otros que cumple como madre, que son considerados como limitaciones.

28. Equidad

a) Equidad

Virtud que nos hace dar a cada cual lo que le pertenece.

Respuesta consciente que se da a una necesidad o situación, de acuerdo a las características o circunstancias propias o específicas de la persona a quien va dirigida la acción, sin discriminación alguna.

Acto de justicia social y económica basado en una noción ética, política y práctica que supera a una acción redistributiva. En este sentido, son inherentes a la equidad el aumento de las capacidades, las habilidades, la redefinición de los derechos de las personas, y el respeto a las diferencias y a la cultura.

b) Equidad de Beneficios

Se refiere al impacto final que tienen los esfuerzos de desarrollo sobre ambos géneros, es decir, equidad de beneficios implica que los resultados sean igualmente accesibles y aprovechados tanto por hombres como por mujeres. Se ha visto que la igualdad de oportunidades no necesariamente implica que ambos géneros disfruten de los mismos resultados, por causa de factores estructurales en la sociedad que impiden a ciertos grupos, particularmente a las mujeres, aprovechar plenamente las diversas oportunidades que se les ofrecen.

29. Diferencia entre igualdad y equidad

Igualdad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres. La equidad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustados a las especiales características o situaciones (sexo, género, clase, etnia, edad, religión) de los diferentes grupos, de tal manera que se pueda garantizar el acceso.

30. Acceso a recursos y oportunidades

Con el análisis de género, se busca conocer quiénes (hombres y mujeres) tienen acceso y control a los recursos humanos, materiales y naturales, así como a las oportunidades que brinda la sociedad.

Los recursos pueden ser:

- Naturales (agua, tierra, bosque)
- Económicos o productivos (crédito, herramientas, ingresos, tecnologías)
- Políticos (organizaciones, capacidad de liderazgo)
- Sociales (educación, salud, información)
- Tiempo (recurso particularmente crítico y escaso entre las mujeres) y
- Espacio (geográfico e histórico)

Se refiere a que la mujer y el hombre puedan contar con los recursos necesarios para su trabajo, el control que ejercen sobre estos recursos para poder usarlos de acuerdo a sus necesidades prácticas y estratégicas, el acceso a las oportunidades que provienen de la familia y de la sociedad.

31. División del trabajo

a) División del Trabajo por Género

Consiste en reconocer y valorizar todo el trabajo realizado en una comunidad, tanto productivo, reproductivo como comunitario, así como identificar quiénes (hombres, mujeres, niñas y niños) lo tienen a su cargo.

Son los diferentes roles de trabajo intelectual y material entre hombres y mujeres, determinados por las leyes, normas y reglas vigentes en una sociedad.

Alude a la atribución diferencial que se hace convencionalmente de capacidades y destrezas a hombres y mujeres y consecuentemente, a la distribución de distintas tareas y responsabilidades en la vida social. Por ejemplo, suele asignarse al hombre el rol de "proveedor" de familia y a la mujer, el de "reproductora", responsable del hogar y la crianza de los hijos.

La división del trabajo por género es específica de cada cultura y época en particular. Puede aún variar de una comunidad a otra. Es flexible y se puede adaptar a las condiciones cambiantes del hogar (enfermedad o ausencia de un miembro clave, cambios en el ingreso económico, o necesidad de dinero), de los recursos naturales, de la influencia de un proyecto de desarrollo local, de los efectos de la educación, y otras causas.

b) División Sexual del Trabajo

Comprende la división del trabajo material basada en diferencias y características físicas y biológicas de hombres y mujeres.

32. Triple rol

Término usado para referirse a la participación femenina tanto en funciones productivas como reproductivas y de gestión comunal a la vez. Tradicionalmente este término se ha aplicado para visualizar la carga laboral de la mujer por su participación en los tres roles.

Bajo el enfoque de género el término se refiere al total de las actividades productivas, reproductivas (con excepción de la maternidad, que es inherente a la mujer) y comunitarias, que la mujer y el hombre desempeñan en la sociedad, sea ésta urbana o rural.

a) Actividades Productivas

Abarcan todas las tareas que contribuyen económicamente al hogar y a la comunidad, por ejemplo, cultivos y cría de ganado, fabricación de artesanías, empleo remunerado, transformación de materias primas, la producción de bienes y servicios para el autoconsumo y/o la comercialización.

b) Actividades Reproductivas

Es el conjunto de actividades que comprende el cuidado y el mantenimiento del hogar, incluyendo gestar y dar a luz, criar y educar los hijos, la atención a la salud, la preparación de los alimentos, la recolección de agua y leña, la compra de provisiones, los quehaceres domésticos y el cuidado de la familia. Estas actividades se consideran no económicas, generalmente no tienen una compensación monetaria y por lo general se excluyen de las cuentas nacionales de ingresos.

c) Actividades Comunitarias

Incluyen la organización colectiva de eventos sociales y servicios: ceremonias y celebraciones, actividades para el mejoramiento de la comunidad, participación en grupos y organizaciones, en actividades de la política local y de otra índole. Este tipo de trabajo no es considerado en los análisis económicos de las comunidades.

Sin embargo, implica una considerable cantidad de tiempo voluntario y es importante para el desarrollo cultural y espiritual de las comunidades siendo además un vehículo para la organización de la comunidad y su autodeterminación. Tanto el hombre como la mujer se comprometen en este tipo de trabajo, aunque también en esta circunstancia, prevalece la división del trabajo por género.

33. Invisibilización de la mujer

El trabajo de la mujer es invisible porque sus actividades reproductivas (que requieren de tiempo y esfuerzo) no se valorizan monetariamente, además no suele reconocerse su participación en las actividades productivas o en actividades comunitarias. Contribuye a la invisibilización, la falta de información y estadísticas desglosadas por sexo.

34. Familias

a) Familia Nuclear

Grupo básico integrado en sentido primario, por el hombre, la mujer y sus hijos.

Tradicionalmente constituida por los cónyuges y los hijos/as en la cual hay una clara división genérica del trabajo que en la mayoría de los casos se ha considerado como, el hombre "proveedor" se involucra en el trabajo productivo y la mujer "ama de casa" asume el trabajo reproductivo y doméstico que no es valorizado, mientras que el productivo que ella hace, es invisible porque tampoco le es directamente retribuido en forma monetaria. Se distingue de la familia nuclear moderna, en la cual la mujer desarrolla también un rol productivo remunerado. Particularmente esto se observa en los centros urbanos.

b) Familia Extensa o Extendida

Grupo doméstico que incluye cualquier pariente además del padre, la madre o los hijos. En sentido amplio, también otros parientes se consideran parte de la familia.

Se presenta cuando varias familias nucleares comparten casa o terreno y están emparentadas. Hay gran cantidad de variantes en el mundo, pero generalmente se trata de hermanos casados o de padres con hijos casados compartiendo casa o solar. Este fenómeno social tiene fuertes implicaciones para el análisis de la producción campesina, ya que hay un intercambio continuo de mano de obra, tierra, agua, implementos de trabajo, animales y otros factores productivos entre las familias.

35. Jefe-jefa de hogar

Es aquella persona responsable del sostenimiento económico de la familia y de la toma de decisiones, dentro de la misma.

El rol de "jefe de hogar" ha sido tradicional y legalmente asignado al varón dando como resultado la formación de familias patriarcales, es decir encabezadas por un hombre como sostén principal.

Debido a fenómenos de tipo económico, cultural, social y político, esta situación ha ido modificándose y cada vez se hacen más comunes los hogares en donde la responsabilidad económica recae sobre la mujer como consecuencia de viudez, divorcio, migración temporal o definitiva de los compañeros de hogar en busca de trabajo.

36. Mujer en desarrollo

Es el proceso de integración de la mujer al desarrollo, por medio de proyectos productivos que aumentan su producción y productividad, su ingreso y su habilidad de atender el hogar haciendo este proceso más eficiente y efectivo.

Este enfoque fue el resultado de que lentamente a nivel mundial, los planificadores de proyectos de desarrollo, reconocieron que la mujer juega un papel esencial y determinante en actividades de desarrollo productivo a la par de actividades reproductivas y de gestión comunal. Como reacción al énfasis dado al hombre como responsable de la familia, por los programas y proyectos de desarrollo, en varios países se formularon y ejecutaron proyectos dirigidos especialmente a mujeres. En la práctica, la mayor parte de los proyectos con enfoque de mujer y desarrollo fracasaron en su intento de mejorar la vida de las mujeres rurales, por no generar espacios de participación al hombre, creando muchas veces conflictos familiares (hombre-mujer). Por estas experiencias negativas para alcanzar la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales renovables, actualmente se están formulando proyectos bajo el enfoque de "género".

37. Mujer como agente

a) Agente

Persona que tiene poder para producir efecto.

b) Mujer como Agente

Es la promoción de la mujer como inductora de cambio como planificadora, administradora, organizadora, asesora, miembro de un comité y/o educadora, dentro de los niveles de actividad de programas, proyectos, organizaciones de desarrollo y organizaciones comunitarias.

38. Mujer como sujeto

Es la mujer como un ser autónomo, protagónico, con capacidades y calidades de realizar acciones concretas por sí misma.

Los papeles que la mujer desempeña tienen un valor fundamental en la sociedad y están también sujetos a las transformaciones sociales y culturales.

39. Mujer como objeto

Papel pasivo donde la mujer puede convertirse en un ser explotado o cautivo del otro, sin considerar su autonomía e integridad.

40. Sesgo androcéntrico

Se utiliza para explicar una manera específica de conocer la realidad. Una perspectiva androcéntrica es aquella en que la visión de experiencias masculinas adquiere hegemonía al punto de identificarlas como lo humano, relegando de este modo lo femenino a una

posición marginal, insignificante o inexistente. Este esquema de pensamiento es muy elemental porque toma la parte como el todo. Forma parte de la base de la cultura occidental.

Dos formas extremas de androcentrismo son la misoginia y la ginopia. La primera consiste en el repudio a lo femenino (solo por el hecho de ser mujer) y la segunda en la imposibilidad de ver lo femenino o invisibilización de la experiencia femenina.

41. Machismo

Es la expresión del hombre muy "macho", valiente, agresivo mujeriego, dominante con un sentimiento de superioridad sobre la mujer, a las que sitúan en condición de inferioridad, fundamentalmente por su sexo.

Se puede interpretar el machismo como un fenómeno de orden socio-cultural, porque está en íntima relación con:

- a) la estructuración de la cultura y
- b) las relaciones sociales de producción.

42. Feminismo

Doctrina social que concede a la mujer capacidad y derechos reservados hasta ahora a los hombres. Es un concepto de variadas acepciones, que básicamente aluden a la necesidad de cambiar la condición de subordinación de la mujer, como requisito ineludible para el desarrollo de sus potencialidades.

Movimiento social y político que surge a finales del Siglo XVIII, momento en que las mujeres como grupo colectivo humano toman conciencia de la dominación y explotación de que han sido objeto en la sociedad patriarcal. El feminismo lucha por la igualdad entre varones y mujeres.

43. Estima

- a) Autoestima

La autoestima es un juicio personal de mérito que se expresa en actitudes positivas que el individuo mantiene acerca de él mismo. Es una experiencia subjetiva que el individuo comunica a los otros mediante reportes verbales y otras conductas expresivas abiertas.

- b) Subestima

~~Estimar menos de lo debido. Estimar en menos de lo que merece o de lo que vale.~~

Es un factor clave que explica la timidez de las mujeres para iniciar actividades dirigidas a su propio bienestar y desarrollo.

44. Sensibilización en género

- a) Sensibilización

Proceso de comunicación social, se basa en el manejo de emociones o sensaciones (superficiales y personales) para transmitir un mensaje. Se considera la percepción de las personas de acuerdo a patrones de conducta característica, estereotipos, conductas psicológicas, etc. en forma individual.

b) Sensibilización en Género

Implica un proceso que facilita generar un cambio de actitud en hombres y mujeres, respecto al reconocimiento y aceptación de que los roles son determinados por la historia, la sociedad y la cultura y que pueden ser modificables.

45. Concientización en género

a) Concientización

Proceso acompañado de la reflexión. Es un proceso de comunicación participativo, en el cual en base a la situación de los participantes o de la comunidad, con experiencias vivenciales y experiencia de campo y de las personas, se retroalimenta la información y se genera una doble vía de la misma. Implica la internalización de la información por las personas por medio de la reflexión.

b) Concientización en Género

Contiene elementos que permiten generar el entendimiento, respecto a que existen diferencias y desigualdades genéricas entre hombres y mujeres, determinadas por la sociedad y la cultura en un tiempo y lugar determinado.

46. Información desglosada por sexo.

Se entiende como desagregar documentación e información sobre hombres y mujeres, relacionada con metas y resultados de un proyecto o actividad específica, a fin de lograr la valorización, transparencia y visibilidad del aporte económico y social de ambos.

b. Listado de siglas

INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres.

Fodeimm: Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres.

IEM: Instituto Estatal de la Mujer.

IMM: Instancia Municipal de la mujer.

APM: Administración Pública Municipal.

IDG: Índice de Desarrollo de Género.

IPG: Índice de Potenciación de Género

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

PEG: Perspectiva de Género.

INEGI: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía.

ENDIREH: Encuesta Nacional de

CEDAW: Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares.

DIF: Sistema de Desarrollo Integral de la Familia.

EUA: Estados Unidos de América.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

PIB: Producto Interno Bruto.

DGETA: Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.

PEA: Población Económicamente Activa.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

OPD: Organismo Público Descentralizado.

COEPRIST: Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios de Tlaxcala.

INFONAVIT: Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social.